El Colegio de la Frontera Sur

La Participación Social en la Construcción de Procesos de Gobernanza Ambiental en la Reserva Sian Ka'an, Quintana Roo, México

TESIS

Presentada como requisito parcial para optar al grado de

Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable

por

José Rudier López Hernández

2013

ECOSUR

El Colegio de la Frontera Sur

San Cristóbal de las Casas, 14 de junio de 2013.

Las personas abajo firmantes, miembros del jurado examinador de:

José Rudier López Hernández

hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada

La Participación Social en la Construcción de Procesos de Gobernanza Ambiental en la Reserva Sian Ka'an, Quintana Roo, México

para obtener el grado de **Doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable**

	Nombre	Firma
Tutor	Dr. Eduardo Bello Baltazar	
Asesora	Dra. Erin Ingrid Jane Estrada Lugo	
Asesora	Dra. Marie Claude Brunel Manse	
Asesor	Dr. César Adrián Ramírez Miranda	
Sinodal adicional	Dr. Pedro Antonio Macario Mendoza	
Sinodal adicional	Dr. Juan Manuel Pat Fernández	
Sinodal suplente	Dra. María Lorena Soto Pinto	

Dedico este trabajo

A tres mujeres que han sido un sustento en mi camino y dan fuerza a mi existir

Adinda, Paqui y Trine

AGRADECIMIENTOS

A los pobladores de las tres comunidades de estudio por su hospitalidad y enseñanza de sus prácticas productivas, en especial a Don Baltasar Ohil, Miguel Ramírez, Guillermo y Víctor Hoil de Punta Herrero; Don Feliciano e Isidro Cruz y Armando de X-hazil; Don Casimiro Choc y Víctor Barrera de Punta Allen.

Al Dr. Eduardo Bello Baltazar por confiar en mí y aceptar la tutoría y por todos los consejos y asesorías.

A la Dra. Erin Ingrid Jane Estrada Lugo, por sus atinadas observaciones y consejos.

A la Dra. Marie Claude Brunel Manse, por sus atinadas observaciones y sugerencias, pero sobre todo por su amistad.

Al Dr. César Adrián Ramírez Miranda, por las observaciones y sugerencias a la tesis.

Al Dr. Pedro Antonio Macario Mendoza, por todo el apoyo brindado en la fase de campo y las recomendaciones a la tesis.

A la Dra. Lorena Soto Pinto y Dr. Juan Manuel Pat Fernández, por sus sugerencias a la tesis.

A Yliana y Katia amigas, compañeras que en este andar compartieron enseñanzas, consejos y convivencias.

A Mónica gracias por todo amiga.

A Fátima por ser parte de este esfuerzo.

A todas y todos que en algún momento formaron parte de este caminar: Cristina, Citlalli, Ursula, Gaby, Rogelia, Abril, Liz, Diana, Giss, Benjamín, Ivar, David, Rausel, Dídac, Eric, Ronny, Romeo y Memo gracias por todas las vivencias.

A Claudia Hernández de la coordinación de posgrado por el apoyo en los trámites de la tesis.

Al consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para los estudios doctorales (2009-2012).

Al apoyo del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del Convenio 116306: Innovación socioambiental para el desarrollo en áreas de alta pobreza y biodiversidad de la frontera sur de México.

A Amigos de Sian Ka´an AC por la hospitalidad brindada.

ÍNDICE

LISTA DE TABLAS VI
LISTA DE FIGURAS VII
LISTA DE ACRÓNIMOS VIII
CAPÍTULO I 1
INTRODUCCIÓN GENERAL 1
PREMISA DE INVESTIGACIÓN 3
ENFOQUE TEÓRICO 5
OBJETIVOS 10
ÁREA DE ESTUDIO 10
METODOLOGÍA 12
ESTRUCTURA DE LA TESIS 15
BIBLIOGRAFÍA 17
CAPÍTULO II 20
INSTITUCIONES LOCALES Y PROCESOS ORGANIZATIVOS: EL CASO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIAN KA'AN 20
RESUMEN 21
LOCAL INSTITUTIONS AND ORGANIZATIONAL PROCESSES IN NATURAL PROTECTED AREAS. THE CASE OF THE BIOSPHERE RESERVE SIAN KA'AN, QUINTANA ROO, MEXICO 22
ABSTRACT 22
1. INTRODUCCIÓN 23
2. CONFORMACIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO REGIONAL MAYA Y DECRETO DE LA RESERVA SIAN KA'AN 30
3. ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES LOCALES EN LA RESERVA SIAN KA'AN 35
3.1 EJIDO X- HAZIL SUR Y ANEXOS 36
3.2 COOPERATIVAS PESQUERAS QUE HABITAN AL INTERIOR DE LA RESERVA, COOPERATIVA VIGÍA CHICO Y COOPERATIVA JOSÉ MARÍA AZCORRA 43
3.2.1 COOPERATIVA PESQUERA VIGÍA CHICO 43
3.2.2 COOPERATIVA PESQUERA JOSÉ MARÍA AZCORRA 51

4. PERCEPCIONES SOBRE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL ¿UNA DISPUTA POR LA SUSTENTABILIDAD? 54
5. CONCLUSIONES 58
BIBLIOGRAFÍA 61
CAPÍTULO III 65
PROCESOS PARTICIPATIVOS DE TRES ORGANIZACIONES EN LA CONSERVACIÓN. EL CASO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIAN KA´AN65
RESUMEN 65
INTRODUCCIÓN 66
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ACTORES LOCALES 66
PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES LOCALES 70
METODOLOGÍA 75
ÁREA DE ESTUDIO 75
PROPUESTA DE ANÁLISIS 79
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 80
PRINCIPALES ACTORES SOCIALES Y SU QUEHACER EN LA RESERVA 80
LA VOZ DE LOS ACTORES LOCALES EN LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS 85
EL CONSEJO ASESOR DE LA RBSK 89
LA ASAMBLEA GENERAL 90
REPRESENTATIVIDAD Y LEGITIMIDAD 91
REUNIONES INFORMALES 92
CONCLUSIONES 97
AGRADECIMIENTOS 100
BIBLIOGRAFÍA 101
CAPÍTULO IV 105
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES 105
ESPACIO GEOGRÁFICO E INSTITUCIONES LOCALES 107
POLÍTICA PÚBLICA Y PROCESOS DE GOBERNANZA AMBIENTAL EN LA RBSK ¿GOBERNANZA TURÍSTICA? 116
BIBLIOGRAFÍA 127

LISTA DE TABLAS

Capítulo I

Tabla 1. Categorías y variables de estudio

Capítulo II

Tabla 1. Población total de Punta Allen, Punta Herrero y X-hazil Sur y Anexos.

Tabla 2. Ejidos que colindan directamente con el polígono de la Reserva Sian Ka ′an.

Tabla 3. Relación de grupos forestales del Ejido X-hazil Sur y Anexos, 2011.

Tabla 4. Estructura organizativa del ejido X-hazil Sur y Anexos.

Capítulo III

Tabla 1. Población total de Punta Allen, Punta Herrero y X-hazil Sur y Anexos.

Tabla 2. Ejidos que colindan directamente con el polígono de la Reserva Sian Ka ′an.

Anexos Tabla 1. Percepciones de los ejidatarios de la zona de influencia sobre la RBSK

LISTA DE FIGURAS

Capítulo II

Figura 1. Ubicación de la zona de estudio: X-hazil Sur y Anexos, Punta Allen y Punta Herrero.

Figura 2. Acontecimientos claves del proceso histórico del Ejido X-hazil Sur y Anexos.

Figura 3. Acontecimientos claves del proceso histórico de la Cooperativa Vigía Chico.

Figura 4. Acontecimientos claves del proceso histórico de la Cooperativa José María Azcorra.

Capítulo III

Figura 1. Ubicación de la zona y comunidades estudio: X-hazil Sur y Anexos, Punta Allen y Punta Herrero.

Figura 2. Proyectos promovidos en Sian Ka'an a través de PROCODES

Figura 3. Proyectos recibidos en los ejidos de la zona de influencia de la RBSK

Figura 4. Percepción de los ejidatarios de vivir en la zona de influencia de la RBSK

Figura 5. Participación en el Consejo Asesor de la RBSK de los ejidos de la zona de influencia

Figura 6. Problemática ejidal con la RBSK

LISTA DE ACRÓNIMOS

AFP	Área Forestal Permanente
ANP	Áreas Naturales Protegidas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CA	Consejo Asesor
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CBMM	Corredor Biológico Mesoamericano México
CI	Conservación Internacional
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
COMPACTSK	Programa de Participación Comunitaria para la Conservación de Sian Ka´an
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONANP-RBSK	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Reserva de la Biosfera Sian Ka´an
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
GA	Gobernanza Ambiental
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
MIQRO	Maderas Industrializadas de Quintana Roo

OEPFZM	Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya
ONG	Organismos No Gubernamentales
PC	Programa de Conservación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
POET	Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial
PPF	Plan Piloto Forestal
PRBC	Programa de Recursos Biológicos Colectivos
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCODES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RBSK	Reserva de la Biosfera Sian Ka´an
RTQ	Roza Tumba Quema
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEMARNAT	Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales
TNC	Conservación de la Naturaleza
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza
UQROO	Universidad de Quintana Roo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Capítulo I

Introducción General

Ante el incremento en la degradación de los recursos naturales planetarios por actividad antropogénica, uno de los instrumentos de política ambiental que se ha implementado a nivel mundial para conservar los recursos naturales y la biodiversidad ha sido la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) (Toledo, 2005). México ha sido consistente con esta política de conservación internacional y ha decretado ANP[1], intensificándose a fines de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado. Melo (2002) reporta que los gobiernos presidenciales de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, decretaron varios millones de hectáreas con la modalidad de ANP.

Con esta política de conservación uno de los primeros problemas que se presenta a raíz de los decretos de creación de ANP, se da cuando los pobladores locales se ven restringidos y sancionados con lineamientos de los programas de manejo o los ordenamientos ecológicos en el aprovechamiento de sus recursos naturales, ya que su territorio se modifica significativamente al igual que sus actividades productivas y de subsistencia tradicionales (Paz, 2005; Paré y Fuentes, 2007; Toledo, 2005, y López, 2007).

A las restricciones y sanciones se suma una escasa o nula participación de las comunidades locales y la falta de conexión de sus instituciones locales en el

[1] La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, indica que las ANP son el instrumento de política ambiental con mayor definición jurídica para la conservación de la biodiversidad. Éstas son porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados; se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, el Programa de Conservación y los Programas de Ordenamiento Ecológico (CONANP, 2007).

desarrollo de las políticas ambientales que se implementan en el área protegida, lo que pone en entredicho la viabilidad a largo plazo de las ANP. Es decir, la carencia de atención al carácter social de las poblaciones que habitan dentro o en la zona de influencia de las ANP (Melo, 2002; Toledo, 2005; Paré y Fuentes, 2007; Brenner, 2010).

Para solventar esta problemática, a finales de los años ochenta se adopta la propuesta del programa "El Hombre y la Biosfera" (MAB[2] por sus siglas en inglés) con el cual se busca hacer compatible la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de las poblaciones locales (Halffter, 2011). El programa pone especial énfasis en la participación activa de estas poblaciones con sus realidades económicas y sociales.

En el mismo sentido, Villalobos (2001) señala que entre 1995 y 2000 se incorporaron en la legislación ambiental mexicana bases legales más precisas para el fortalecimiento de la capacidad institucional para la administración y manejo de las ANP y se abrieron mayores espacios para la participación social.

Antes, en 1988, se promulga La Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), instrumento jurídico que rige de manera general el uso de los recursos naturales y de manera particular es la Ley que norma el funcionamiento de las ANP. En el 2000 se expide el reglamento de la LGEEPA en materia de ANP, en donde señala el principal mecanismo oficial de participación social, el Consejo Asesor (CA), cuyo objetivo es asesorar y apoyar a los directores de las ANP sobre los programas y proyectos que se realicen en el área protegida.

Con la expedición de esta ley y su reglamento, al tiempo que se crea en el año 2000 la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) se conforma un marco jurídico e institucional en relación a las ANP, con bases legales más

[2] A través de la creación de la categoría de reserva de la biosfera, cuyo enfoque conceptual busca reconciliar la conservación con la satisfacción de las necesidades humanas. Se establecen las diferentes zonas de una ANP (Paz, 2005).

precisas para sustentar los procesos participativos y una mayor apertura a la consolidación de procesos de gobernanza ambiental en las ANP.

Sin embargo, la puesta en marcha de este aparato institucional deja pendiente la inclusión de las personas que habitan dentro o en las márgenes de las ANP. De manera que persiste la ausencia de procesos participativos eficientes. En este sentido, la importancia de las ANP en la conservación en México es relevante, sin embargo, considero pertinente y útil analizar el estado que guardan los procesos participativos, es decir, si se les da voz y voto a todos los actores sociales, pero principalmente a la población local ya que es sobre ella que incide directamente el decreto de creación de las ANP.

Premisa de investigación

La intención que guía esta investigación es poner en relieve la compleja red de relaciones entre los actores de la conservación de la biodiversidad, lo que implica miradas divergentes, intereses encontrados y aspiraciones diferenciadas en un ANP. Es decir, no basta con enunciar en leyes o reglamentos los mecanismos para la participación, sino que éstos deben traducirse en una participación de todos los actores, buscando siempre consensos orientados a la conservación y el desarrollo regional.

Específicamente se analizan los procesos participativos en un ANP que son imprescindibles en los propósitos de la conservación y desarrollo ya que implican a las poblaciones locales. El caso de la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an (RBSK) en el estado de Quintana Roo, se analiza desde la percepción de los actores locales, es decir a partir de información básica sobre formas de participación social que incluye a todas las organizaciones locales sin desmerecer la actividad a la que se dediquen, si están dentro del polígono de la reserva o si se ubican en la zona de influencia de la misma. La intención es valorar las instituciones locales que han venido funcionando históricamente con un buen manejo de sus recursos naturales, representando a mediano y largo plazo fundamentos más adecuados que

conduzcan hacia procesos de gobernanza ambiental no sólo en la reserva sino en la región. Las instituciones locales que se señalan en este estudio son: las formas de participación, la identidad organizativa, la acción colectiva, los saberes y valores locales, el reglamento interno, sus normas, sanciones y las redes locales tejidas, todas ellas con base en un uso sustentable de sus recursos naturales.

En la investigación se prioriza el análisis histórico de los procesos sociales relacionados con las instituciones locales, el interés es develar el papel de la historia reciente en la conformación de la microrregión analizada sobre la base del devenir de los sitios de estudio. Puedo afirmar que los procesos de participación social actuales son el resultado de procesos históricos comunitarios, microrregionales y regionales enlazados en una red de relaciones que condicionan la gobernanza ambiental.

En este sentido, mi consideración sobre la gobernanza ambiental es ubicarla como la condición óptima o deseable a la cual se llega a partir de procesos de participación social eficientes, por tanto, en esta tesis hago énfasis en la participación social como proceso y medio; proceso en cuanto resultado de una historia específica que continúa hasta el presente, y como medio en tanto constituye una vía para propiciar o construir procesos de gobernanza ambiental en la RBSK.

La importancia del análisis de la participación social en la RBSK se fundamenta en la forma diferenciada y de exclusión en que se presenta, y que depende directamente de la ubicación geográfica y la actividad productiva que desarrollan las organizaciones locales. Es decir, los procesos participativos que se distinguen incluyen más a las cooperativas pesqueras y turísticas que se asientan al interior del polígono de la reserva y excluyen o dan menor peso a los ejidos que se asientan en la zona de influencia (ejidal-maya), donde realizan actividades tradicionales como la milpa con el sistema de roza, tumba y quema, la cacería y pesca de autosubsistencia, y el aprovechamiento forestal. Se hace notar que faltan investigaciones sobre el tema social y participativo, ya que la mayoría de investigaciones se enfocan a aspectos biológicos y los temas sociales se han

delimitado únicamente a la colonia Javier Rojo Gómez mejor conocida como Punta Allen, así como a actividades turísticas.

Por otra parte, la región donde se ubica la RBSK es una zona propensa a presiones económicas vinculadas a la actividad turística, con actores privados con fuerte poder económico y político, lo cual puede significar mayores riesgos a la conservación que las actividades que desempeñan los ejidos de la zona de influencia o las cooperativas pesqueras. De ahí, la importancia de la inclusión de todos los actores locales en los procesos participativos y sobre todo los menos favorecidos con proyectos productivos y de educación ambiental.

Enfoque teórico

La perspectiva histórica en el análisis de los problemas de participación y conservación, es importante y pertinente para explicar que las comunidades no surgen a raíz del decreto de la reserva (en un tiempo corto), son actores que han estado presentes desde tiempos coyunturales (tiempo largo)[3] en la región. Esas comunidades han hecho uso de este espacio, tanto selvático como costero, con actividades agrícolas, forestales, pesqueras y de cacería. Paré y Fuentes (2007) indican que el análisis de los espacios territoriales de una manera diacrónica, permite entender a las regiones como procesos de construcción social que se transforman a lo largo de la historia.

En el análisis de la pertinencia histórica de las instituciones me sustento en la propuesta teórica del neoinstitucionalismo histórico. March y Olsen (citados por Farfán, 2007) debatieron desde 1984, sobre la propuesta del institucionalismo clásico al señalar que éste se enfoca en los supuestos del conductismo y de la teoría de la elección racional porque se caracterizan por un contextualismo,

[3] Analizado desde la perspectiva teórica del tiempo histórico que señala Braudel (1992). Los hechos sociales no deben verse sólo en el "tiempo corto sino en "tiempos históricos medios o coyunturales" divididos en ciclos tanto de décadas como de cincuentenas de años, poniendo énfasis en los acontecimientos coyunturales que a medida del paso del tiempo viéndolos en perspectiva histórica se convierte en estructurales.

reduccionismo, funcionalismo e instrumentalismo. En cambio, el neoinstitucionalismo concibe un papel más autónomo de las instituciones políticas y da importancia al rol que juegan los actores individuales, el Estado, los procesos sociopolíticos de socialización y participación social.

Tomando como base el papel de las instituciones dentro del neoinstitucionalismo, resulta pertinente retomar la definición de instituciones propuesta por Rivas (2003:39) "como las reglas, normas, costumbres de operación del sistema; son al mismo tiempo las redes que sirven para enlazar y encauzar institucionalmente las relaciones de intercambio económico, social y político entre los subsistemas".

Por lo tanto, el análisis de los procesos organizativos e institucionales se realiza desde el enfoque del neoinstitucionalismo histórico, en el que lo relevante no es analizar el comportamiento racional -beneficio/costo- de los actores dentro de determinadas estructuras, sino explicar el surgimiento y desarrollo de las instituciones y cómo ellas influyen en los procesos participativos internos y como consecuencia impactar de manera positiva en los procesos participativos regionales. De esta forma, la unidad de análisis desde esta perspectiva no son los individuos y sus preferencias, sino las organizaciones y las instituciones que los norman en periodos largos y coyunturales.

En relación con las instituciones locales comunitarias, retomo la propuesta de Ostrom (2000) quien plantea que la existencia de instituciones comunitarias sólidas se basa en un gran capital social; el cual a su vez se apoya en las relaciones sociales de las comunidades humanas que les permiten desarrollar conocimientos y visiones comunes, entendimiento mutuo, rendición de cuentas y confianza entre sus miembros. El capital social enfatiza diversos factores que no son nuevos, pero que a menudo han sido ignorados, como la confianza, redes y formas de compromiso cívico e instituciones y reglas racionales e irracionales.

En la investigación abordo tanto las instituciones locales y sus normas que propone Ostrom como la normatividad oficial establecida por la reserva; al igual la perspectiva histórica reciente de las organizaciones y las relaciones sociales que

se han tejido con los diferentes actores en un contexto local y regional en relación a los usos de los recursos naturales.

Los procesos participativos en la RBSK implican la apertura de espacios de negociación y la construcción de acuerdos entre los diferentes actores, tanto dentro de las comunidades como en la relación que éstas establecen con las diferentes instancias de gobierno. Se retoman los diferentes niveles de participación que señalan Fon *et al.* (2000) en Cartagena *et al*. (2005): la participación *informativa* dada por la asistencia a sesiones y reuniones de consejo para recibir información o informar ante ella algo que compete a su comunidad o municipio, la de *consulta* es la asistencia para examinar algún asunto entre varias personas para pedir su parecer o llegar a algún dictamen, la *codecisión* es cuando se llega a determinar o resolver de manera conjunta un problema o asunto que concierne a la comunidad o municipio, la de *cogestión* nivel óptimo y deseable de participación, en el que los participantes no sólo asisten, pues se informan, examinan y resuelven sus problemas, tienen el poder de decidir y también la disponibilidad de hacer cambios para el logro de objetivos trazados por la comunidad o municipio.

La participación social se aborda como un mecanismo de acceso de la sociedad civil al ámbito público, que controla la acción del Estado, al tiempo que construye de manera conjunta el interés común, un medio de fortalecimiento de la sociedad civil (Paz, 2005:27). Y a la vez, la participación social es el acto de tomar parte o convertirse en miembro de un espacio de concertación de manera organizada, ya sea como comunidad, organización, o grupo de productores, a fin de planear acciones y tomar decisiones que afectan a su desarrollo (Merino, 1997).

En este sentido, la participación es vista en términos de acción colectiva en diferentes niveles y escalas, es decir, como acciones encaminadas a la búsqueda de un interés común. La acción colectiva desde la visión teórica de la perspectiva de los actores[4], es el resultado de intercambios, negociaciones, decisiones y

[4] La perspectiva de los actores, ubicados en la corriente teórica de la sociología de la acción, Melucci y Touraine plantean que la acción colectiva no se reduce a la conciencia ni a su situación

conflictos entre diversos actores que se mueven en un sistema de relaciones sociales y dotan a su práctica de contenido no sólo a partir de sus condiciones socio-estructurales, sino también de sus orientaciones culturales. La acción colectiva no es un dato empírico observable y cuantificable sino un proceso de construcción de significados y prácticas; y por otro, no constituye en sí misma una unidad. Lo que aparece como unificado es en realidad una pluralidad de actores, de orientaciones, de significados y procesos de interacción social (Paz, 2005). Finalmente, derivado de lo anterior, podemos establecer que esta acción colectiva se da siempre en el marco de las relaciones sociales y políticas donde se mueven los actores en el contexto de la región donde se ubica la RBSK.

Con base en el papel preponderante de la participación social en la construcción de la Gobernanza Ambiental (GA), en esta tesis la GA se plantea como una condición óptima que deriva de procesos participativos eficientes. Sin embargo, este concepto ha sido explorado desde varias perspectivas.

Piñeiro (2004) señala que la gobernanza es una nueva concepción de la acción de gobierno por la cual la gobernabilidad se asegura a través de una mayor participación de la sociedad civil en una relación horizontal entre instituciones del gobierno, y organizaciones como asociaciones profesionales, grupos vecinales, asociaciones civiles, ONG, movimientos sociales, empresas privadas, actores locales, entre otras.

Kooiman y Bavinck (2005:17) definen el concepto de gobernanza como “el conjunto entero de interacciones tanto públicas como privadas que se toman para resolver problemas de índole social y crear oportunidades sociales. Incluye la formulación y aplicación de principios que guían dichas interacciones y el cuidado de las instituciones que las hacen posibles”. Los autores agregan que el elemento más importante de esta definición es el término “interacción”, entendido como la forma específica de la acción que realizan los actores con el fin de eliminar los obstáculos y conseguir nuevos caminos de solución. Interacción social, en un

---

estructural del actor, sino que es producido por los actores a partir de orientaciones culturales y sus relaciones sociales (Melucci, 1999 y Touraine 1987).

proceso de gobernanza, implica la necesidad de ser un proceso inclusivo e incluyente, el que además no es necesariamente un proceso autónomo ni único, sino que se nutre de otros procesos participativos (Pulgar, 2003). Es decir, las diferentes interacciones que se tejen entre los actores en un espacio determinado que en este caso se representa en la RBSK.

En el terreno ambiental, Lemos y Agrawal *et al.* (2006:268), ofrecen una definición de gobernanza ambiental que incluye e integra sus diferentes ángulos: "conjunto de procesos regulatorios, mecanismos y organizaciones a través de los cuales, actores políticos influencian acciones y resultados medioambientales", gobernanza no es lo mismo que gobierno. Incluye además de las acciones del Estado, otros actores como comunidades, ONG y la sociedad civil.

Pulgar (2003) indica que en los procesos de gobernanza ambiental, se requiere el fortalecimiento del capital social de las comunidades, vías efectivas de participación; una presencia positiva del Estado como articulador y soporte de nuevos arreglos en el terreno ambiental; una arquitectura institucional que permita descentralizar funciones, la incidencia en políticas públicas para transcender lo local; y finalmente, asegurar el acceso a los recursos por parte de las poblaciones locales.

El concepto de GA en ANP que define La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2006:9) como "los marcos jurídico-institucionales, estructuras, sistemas de conocimiento, valores culturales que determinan la manera en que las decisiones son tomadas, los mecanismos de participación de los diferentes actores y las formas en que se ejerce la responsabilidad y el poder", es consistente con los objetivos de la investigación y retoma los procesos participativos de todos los actores locales y da un peso al sistema de conocimiento local y valores culturales.

Dentro de los procesos de GA una parte fundamental es la identificación de los actores, sus motivos, estrategias de acción y conflictos con respecto al acceso y uso de recursos naturales. Lo anterior resulta útil para entender más a fondo los conflictos de interés y acciones de actores específicos, para poder resolver los

problemas en la RBSK. Identificar los actores capaces de controlar la agenda y el discurso político; es decir, hace falta cuestionar quién decide, cuáles son los asuntos y temáticas concretas que efectivamente se discuten en las instituciones, donde se toman decisiones importantes (Brenner, 2010).

Apoyado en este contexto teórico me planteo la siguiente interrogante en esta investigación:

¿Cuáles son las condiciones favorables y desfavorables en los procesos de participación social y en la generación de procesos de gobernanza ambiental que se presentan en la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an, en la cual intervienen los diferentes actores y que empoderan o excluyen a las organizaciones locales (pesquera y forestal) en la toma de decisiones de la política ambiental?

Objetivos

Analizar el devenir histórico de los procesos organizativos de dos cooperativas pesqueras y un ejido forestal y el funcionamiento de sus instituciones locales en el contexto de la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an.

Identificar y analizar los procesos de participación social que se desarrollan en la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an.

Analizar las oportunidades y limitantes que se tienen para consolidar procesos de gobernanza ambiental basados en los actores locales.

Área de estudio

La Reserva de la Biósfera Sian Ka´an (RBSK) fue decretada el 20 de marzo de 1986, se localiza en el área central del estado de Quintana Roo, en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum y comprende 528,000 ha. Según datos de la CONANP (2007a) en el interior de la reserva viven aproximadamente 1,000

personas, gran parte del territorio es federal (97.4 %) y sólo 2.7 % es propiedad privada, o pertenece a los ejidos ubicados al oeste de la reserva. En este sentido, se podría decir que no existe mayor problema con las poblaciones que viven al interior del polígono de la reserva. Sin embargo, en la parte continental del polígono de la RBSK colinda con 7 ejidos, con una población aproximada de 31,998 habitantes (INEGI, 2010), que desarrollan actividades productivas tradicionales antes señaladas.

Estos ejidos son vistos por la dirección de la reserva y las ONG ambientalistas como un claro riesgo para la conservación biológica, sobre todo por las quemas para la actividad milpera ya que pueden provocar incendios forestales, pero también por los impactos de la cacería y pesca de subsistencia y la sobreextracción forestal. El incremento de la sobreextracción de los recursos forestales, es dado para cubrir necesidades externas como la venta de madera para palapas y a los comerciantes urbanos. Por tal razón, en esta zona se requiere generar políticas públicas que disminuyan la presión sobre los recursos forestales e incentivar actividades que sean vistas como oportunidades para la conservación de la región y de la reserva.

En especifico la región en donde se ubica Sian Ka′an es parte importante del área maya yucatanense, comparte los criterios de importancia histórica, cultural y económica que se manifiesta en sus pueblos originarios aún presentes. El grupo maya que habita en varias localidades (ejidos) de la zona de influencia de Sian Ka′an desciende de los “Cruzoob” mayas insurrectos que se rebelaron durante la llamada guerra de castas de 1847 a 1901 (Villa, 1985-1987; Reed, 1985; Reifler, 1989).

Por lo tanto, la propuesta de investigación va en el sentido de analizar los procesos organizativos históricos que se han tejido en la región donde se ubica Sian Ka´an.

Por un lado, la estructura organizativa del ejido X-hazil Sur y Anexos en la zona de influencia y por el otro la estructura organizativa de dos Cooperativas pesqueras que se ubican al interior del polígono de la reserva, la cooperativa Vigía Chico

ubicada en la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez “Punta Allen” y José María Azcorra en la colonia de pescadores Punta Herrero (Ver Figura 1 del capítulo II).

La selección de los casos de estudio se debió a que son organizaciones formadas previamente al establecimiento de la RBSK y sus instituciones locales ha venido funcionando en el aprovechamiento de sus recursos naturales, además cuentan con sistemas de autogobernanza en sus actividades productivas -sobre todo las cooperativas pesqueras- que serán descritas en posteriores apartados. Es importante señalar que los casos permiten un estudio comparativo entre dos organizaciones pesqueras que se ubican al interior de la reserva con otra que se encuentra en la zona de influencia con actividad agroforestal. Por lo que se refiere a los límites de la investigación considero que una temática a profundizar en futuros estudios se refiere a la totalidad de ejidos de la zona de influencia, lo mismo con las cooperativas ecoturísticas y la iniciativa privada. La iniciativa privada mantiene fuerte interés e injerencia en la reserva. En mi caso solamente tuve acercamiento general a través de una encuesta a autoridades comunitarias de los ejidos de la zona de influencia con respecto a la reserva.

Metodología

Para dar respuesta a la pregunta y objetivos de esta investigación me apoyé en los conceptos de tiempo histórico, instituciones locales, participación social y gobernanza ambiental, los cuales se abordaron de acuerdo con las siguientes categorías analíticas para las tres organizaciones estudiadas: el proceso histórico organizativo, la identidad organizativa, las formas de participación internas, reglamentos internos, formas de aprovechamiento de los recursos naturales, la acción colectiva y participación social a nivel regional.

La participación social constituyó la principal categoría conceptual de análisis, y sus componentes esenciales fueron los actores sociales, los espacios de

interacción, negociación, la identidad y acción colectiva organizativa cotejados con la evidencia empírica en la RBSK.

En primer término se identificaron los principales actores que tienen incidencia sobre cada una de las tres organizaciones dividiéndolos, de acuerdo con el espacio de interacción y negociación en: locales, regionales, nacionales internacionales, dentro de los locales a las comunidades de estudio y demás ejidos que colindan con la reserva, los gubernamentales nacionales, los Organismos No Gubernamentales regionales e internacionales, y la academia e investigación.

Posteriormente, tales actores se ubicaron en distintas formas de participación social según su posición respecto a la forma oficial de participación constituido por el Consejo Asesor (CA) de la reserva. De esta manera se analizaron las siguientes categorías: las reuniones con instituciones gubernamentales, número de asambleas generales del CA; la representatividad y legitimidad de los actores, quienes conforman el CA; las formas en que se da la negociación ya sea formal (de acuerdo con el cauce institucional establecido por el CA) o informal (reuniones directas o a través de terceros con las instituciones de gobierno); y con base en lo anterior la política pública aplicada con proyectos impulsados y solicitados en la reserva.

Tabla 1. Categorías y variables de estudio

CATEGORÍAS	VARIABLES
Proceso histórico organizativo	Origen Socios Infraestructura Crisis o problemática Metas

Identidad organizativa	Pertenencia Orgullo Respeto
Formas de participación internas	Reuniones de trabajo Asambleas generales Negociación
Reglamentos internos	Normas Sanciones
Acción colectiva	Cooperación Reciprocidad Solidaridad
Redes sociales	Tipo de red Beneficios
Aprovechamiento de recursos naturales	Actividad Conservación Reglamentos Saberes
Participación social	Principales actores Normatividad Negociación Consejo Asesor
Gobernanza ambiental	Proyectos Impulsados Política ambiental regional

En la fase de campo la información empírica se obtuvo al aplicar 25 entrevistas semi-estructuradas y abiertas a socios de las tres organizaciones, información que se complementó con la observación directa en las comunidades de estudio en diferentes periodos de 2010 y 2011. Así mismo, se llevó a cabo una encuesta con

alrededor de 600 cuestionarios aplicados a todos los ejidos y comunidades que colindan y habitan en la reserva, con la finalidad de ver los procesos de participación social, la problemática de los actores con la reserva, los proyectos recibidos y las percepciones de la población sobre vivir en la zona influencia y al interior de la RBSK.

En la zona de influencia de la reserva se aplicó la encuesta a los comisariados ejidales de 8 ejidos (Pino Suarez, Tres Reyes, Chunyaxche y Anexos, X-hazil Sur y Anexos, Andrés Quintana Roo, Limones, Reforma Agraria y Señor y Anexos). Considero que para tener datos más precisos de la zona se tendría que investigar más a fondo todos los proyectos que llegan a todos los ejidos y quiénes son los actores que los financian, ya que en muchos casos los ejidatarios desconocen la existencia de proyectos o las instituciones que los proveen.

Para obtener la información de las instituciones de gobierno y organismos no gubernamentales se entrevistó a los diversos funcionarios y encargados de los mismos. Se asistió a dos reuniones generales del CA, y se complementó la información con la revisión bibliográfica que existe sobre la zona. Las entrevistas fueron organizadas, transcritas y analizadas en el programa de datos cualitativos QSR N6 (QSR International Pty. Ltd. 2002) mediante la asignación de categorías analíticas, con el reporte de cada categoría se procedió a su análisis.

Estructura de la tesis

El presente trabajo de investigación se estructura en cuatro capítulos, uno introductorio, dos centrales y uno final a manera de discusión general y conclusiones.

En el primer capítulo se presenta una introducción general al tema y se define la premisa de investigación y los conceptos teóricos utilizados para el análisis de los objetivos del mismo. De igual manera se describe el área de estudio y la ruta metodológica que guió la investigación.

En el segundo capítulo se analiza desde una perspectiva histórica los procesos organizativos y el papel de las instituciones locales de las tres comunidades de estudio. Este análisis permite entender el contexto histórico organizativo del área de estudio y su relación con el tema de investigación.

En el tercer capítulo se describen los procesos participativos de los actores locales y cómo se presenta la política pública impulsada en la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an.

En el último capítulo con base en los resultados de investigación, se discuten los retos que plantean los procesos participativos y la construcción de procesos de gobernanza ambiental en la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an.

Bibliografía

Braudel, F. 1992. La Historia y las Ciencias Sociales. México. Alianza.

Brenner, L. 2010. Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. Revista Mexicana de Sociología Vol. 72, Núm. 2, pp. 285-312.

Cartagena, R., Parra, M., Burguete A., y López., M. 2005. Participación social y toma de decisiones en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable de Los Altos de Chiapas. Gestión y Política Pública. Vol. XIV (2) pp 341-398. México.

CONANP, 2007. ¿Qué son las ANP? Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, En: http://www.conanp.gob.mx/anp/anp.php [Consultado: 23/03/2007].

_____2007a. Programa de Conservación y Manejo. Reserva de la Biosfera Sian Ka´an, Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian Ka´an y Área de Protección de Flora y Fauna Muyil. CONANP. México.

Farfán, G. 2007. El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales, Revista POLIS, Vol. 3, Núm. 1, pp.87-124.

Halffter, G. 2011. Reservas de la Biosfera: Problemas y oportunidades en México. Revista Acta Zoológica Mexicana 27(1) pp. 177-189.

INEGI. 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. [En línea], disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=23 Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Accesado 08 de agosto de 2011].

Kooiman, J. y Bavinck, M. 2005. The Governance Perspective. En: Kooiman J., (Edited) En: Fish for Life. Interactive Governance for Fisheries. Amsterdam University Press.

Lemos, M. y Agrawal, A. 2006. Environmental Governance. Annu. Rev. Environ. Resour. (31) pp. 297-325.

López, R. 2007. Impacto social de la creación de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla y la aplicación de la LGEEPA en las comunidades El Limón, Ajuchitlán y Los Sauces, Morelos. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Chapingo, México. pp. 114.

Melo, C. 2002. Áreas Naturales Protegidas de México en el siglo XX. UNAM-Instituto de Geografía, México.

Merino, M. 1997. La participación ciudadana en la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura. México, Instituto Federal Electoral.

Ostrom, E. 2000. El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México CRIM-UNAM, FCE.

Paré, L. y Fuentes, T. 2007. Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde los Tuxtlas. México, UNAM-CRIM. pp. 259.

Paz, M. 2005. La participación en el manejo de áreas naturales protegidas. Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos. UNAM-CRIM, México. pp. 334.

Piñeiro, D. 2004. Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo rural territorial. Universidad de la Republica de Uruguay En:http://www.rimisp.org/getdoc.php?docid=5227. [Accesado 15 de marzo de 2011].

Pulgar, M. 2003. Gobernanza Ambiental Descentralizada. Oportunidades para la sostenibilidad y el acceso a los recursos naturales para los sectores rurales pobres. Grupo Chorlaví. Cosultado en: http://www.grupochorlavi.org/gad/. [Accesado 07 de octubre de 2012].

Reed, N. 1985.La Guerra de Castas de Yucatán. México, Era.

Reifler, V. 1989. El Cristo indígena, el rey nativo, El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas. México, FCE.

Rivas, J. 2003. El Neoisntitucionalismo y la Revalorización de las Instituciones. Revista Reflexión Política. Junio. Número 9. Universidad Autónoma de Bucaramanga Colombia. pp. 37-46

Toledo, V. 2005. Repensar la conservación ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional? Revista Gaceta ecológica Núm. 77, Instituto Nacional de Ecología, México, pp. 67-81.

Villalobos, I. 2001. Áreas naturales protegidas: instrumento estratégico para la conservación de la biodiversidad. Instituto Nacional de Ecología. En: http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetas/244/ileana.html (Consultado 25/07/2007).

Villa, A. 1985. Estudios etnológicos: los mayas. México, Instituto de investigaciones antropológicas-UNAM.

UICN. 2006. Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales. Diagnóstico regional y análisis comparativo. UICN. Ecuador.

Capítulo II

Instituciones locales y procesos organizativos: el caso de la Reserva de la Biosfera Sian Ka′an

José Rudier López Hernández*

*El Colegio de la Frontera Sur, Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio María Auxiliadora, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas CP 29290 Tel. (967) 674 9000

Eduardo Bello Baltazar, Erin Ingrid Jane Estrada Lugo, Marie Claude Brunel Manse*, César Adrián Ramírez Miranda**

*El Colegio de la Frontera Sur

**Universidad Autónoma Chapingo

(Artículo publicado en la revista Estudios Sociales Vol. XXI, número 41, Enero-Junio 2013, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.).

Resumen

En este artículo se analizan desde una perspectiva histórica, los procesos organizativos y el papel de las instituciones locales en el aprovechamiento de sus recursos naturales, en el marco de la dinámica regional relacionada con las políticas ambientales que, en aras de la conservación de la biodiversidad, destacan la importancia de las áreas naturales protegidas. En particular, nos referimos a la relación entre el área natural protegida Reserva de la Biosfera Sian Ka′an, (RBSK) y las localidades con actividades pesqueras y forestales, cuya experiencia puede incidir de una manera positiva en la formulación de políticas más acordes a los intereses de conservación y desarrollo en el área.

Los resultados muestran que en la reserva Sian Ka′an se presentan procesos organizativos previos al establecimiento de la reserva (pesquero y forestal), procesos que mantienen instituciones locales consolidadas que han servido para el buen manejo de sus recursos naturales, por lo tanto, para que la política de conservación instrumentada en áreas naturales protegidas sea viable debe de ir vinculada a los procesos históricos y culturales de los actores locales.

Palabras clave: instituciones locales, procesos organizativos, áreas naturales protegidas.

Local institutions and Organizational Processes in Natural Protected Areas. The case of the Biosphere Reserve Sian Ka'an, Quintana Roo, Mexico

Abstract

In this paper we analyze from a historical perspective organizational processes and how local institutions use their natural resources in the context of regional dynamics and environmental policies that seek to conserve biodiversity, and also stress the importance of protected natural areas. In particular, we refer to the relationship between the protected area, The Sian Ka'an Biosphere Reserve (RBSK), and local fishing and forestry that could have a positive influence on creating political policies more in line with the interests of environmental conservation and development in the area.

The results show that in The Sian Ka'an Biosphere Reserve organizational processes occurred prior to the establishment of the reserve (fishing and forestry). These processes helped to support established local institutions that had properly managed their natural resources. Therefore, a successful application of environmental conservation policies in protected natural areas should keep in mind historical and cultural processes of local players.

Key words: local institutions, organizational processes, protected natural areas.

1. Introducción

La declaración de Áreas Naturales Protegidas (ANP) está fundamentada en una preocupación por la problemática ambiental mundial (Declaración de Estocolmo 1972), convirtiéndose en el principal instrumento de política ambiental para conservar los recursos naturales y la biodiversidad; vienen a representar cambios sustanciales para las poblaciones que en ellas habitan.

Una de las críticas hacia la viabilidad de las ANP, en el mundo y en México, radica en la escasa o nula participación social de las comunidades locales y la falta de atención de sus instituciones locales en el desarrollo de las políticas ambientales que se implementan en el área protegida. Es decir, la carencia de atención al carácter social de las poblaciones que habitan dentro o en la zona de influencia de las ANP (Toledo, 2005; Paré, 2007; Brenner, 2010; Melo, 2002).

En México, la creación de las primeras áreas protegidas (finales del siglo XIX y principios del siglo XX) se concebían como áreas excluidas de las actividades productivas para proteger zonas con valor paisajístico, recreativo e hidrológico, o bien para decretar vedas sobre recursos maderables. De manera implícita, se pensaba como zonas deshabitadas, aisladas de procesos productivos y en esencia pasivas. Sin embargo, actualmente un gran número de comunidades desarrollan actividades productivas: agrícolas, pecuarias, forestales, cacería,

medicina tradicional, recreativas lo hacen en las ANP[5] o en su área de influencia (Melo, 2002).

En este marco, entre 1995 y 2000 se incorporaron en la legislación ambiental bases legales más precisas para el fortalecimiento de la capacidad institucional para la administración y manejo de las áreas, y se abrieron mayores espacios para la participación social (Villalobos, 2001). Uno de los principales mecanismos de participación social que señala el reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de ANP, lo constituye el Consejo Asesor (CA), cuyo objetivo es asesorar y apoyar a los directores de las ANP sobre los programas y proyectos que se realicen en el área protegida.

La interrogante es si en las ANP se genera la participación social, es decir, si se les da voz y voto a todos los actores sociales, pero principalmente a la población local ya que es en ellas donde incide directamente el decreto de creación de la ANP. Una forma de atender esta cuestión es analizar los procesos organizativos y las instituciones de esas poblaciones y generar bases de información para la gestión de la conservación a partir de la participación. Berkes y Turner (2005) señalan que actualmente ha surgido el interés por los sistemas de conservación y manejo de recursos que efectúan las comunidades locales a través de prácticas

[5] Para la década de los ochenta del siglo anterior, en México la superficie de las ANP cubría únicamente 1% del territorio nacional, a principios del año 2000 la superficie aumentó al 7% correspondiendo a 13.88 millones de ha., para el 2012, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administra 174 ANP de carácter federal que representan 25,334,353 millones de ha, cerca del 13% del territorio nacional (CONANP, 2012).

tradicionales y conocimientos locales en muchas partes del mundo. Ostrom (2000) añade el papel que han desempeñado las instituciones locales de propiedad común en el buen manejo de los recursos.

En el mismo sentido, los acuerdos de Durban (2003)[6] señalan que en las áreas protegidas se necesita un nuevo paradigma, que reconozca los éxitos conseguidos por las comunidades locales y los pueblos indígenas en la conservación de las ANP así como los esfuerzos que éstos despliegan para que en ellas converja lo natural, lo cultural y espiritual. Reyna *et al.* (1999) mencionan que en la región del Peten Guatemalteco como en otros lugares del mundo, hace falta profundizar en el estudio de la gestión colectiva y las instituciones locales para generar políticas públicas acordes al ámbito local.

Para el presente estudio se retoma la experiencia de tres organizaciones locales de la Reserva de la Biosfera Sian Ka′an (RBSK), dos que están al interior del polígono de la reserva, la Cooperativa Pesquera Vigía Chico fundada en 1968 ubicada en la colonia Javier Rojo Gómez "Punta Allen" y la Cooperativa Pesquera José María Azcorra fundada en 1983 ubicada en la colonia Punta Herrero, y un Ejido que se encuentra fuera de la reserva pero que colinda con ella y es parte importante de la zona de influencia[7], el ejido forestal X- hazil Sur y Anexos creado en 1935 (ver tabla 1).

[6] Congreso mundial de parques, celebrado en Durban, Sudáfrica en 2003, organizado por la Unión Mundial para la Naturaleza UICN.

[7] Las zonas de influencia, de las áreas protegidas se definen como "superficies aledañas a la poligonal de un Área Natural Protegida (ANP) que mantienen una estrecha interacción social, económica y ecológica con ésta" (LGEEPA, 2011).

La intención de retomar estas tres organizaciones se fundamenta en que sus procesos organizativos son previos al establecimiento de la reserva y sus instituciones locales han venido funcionando a través del tiempo, mediando el manejo de sus recursos naturales y a la vez su ubicación geográfica y actividad productiva son diferentes, dando como resultado realidades desiguales. Destaca el cambio profundo en el régimen de manejo de los recursos naturales por las prohibiciones o restricciones que trajo consigo el decreto de creación de la RBSK.

Tabla 1. Población total de Punta Allen, Punta Herrero y X-hazil Sur y Anexos

Población	Hombres	Mujeres	Total
Punta Allen	243	226	469
Punta Herrero	34	27	61
X-hazil Sur y Anexos	1,201	1,117	2,318
Total de las poblaciones	1,478	1,370	2,848

Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda INEGI, 2010.

En esta investigación se establecieron categorías analíticas para las tres organizaciones como -el proceso histórico organizativo, la identidad organizativa, las formas de participación internas, reglamentos internos, formas de aprovechamiento de recursos naturales, la acción colectiva y participación social a

nivel regional-. En la fase campo mediante el método etnográfico se realizaron 25 entrevistas semi-estructuradas y abiertas a socios de las tres organizaciones, información que se complementó con la observación participativa en las comunidades de estudio en diferentes periodos de 2010 y 2011, y 5 entrevistas a los encargados de administrar la reserva. Posteriormente las entrevistas fueron transcritas y analizadas en el programa de datos cualitativos QSR N6 mediante las categorías analíticas.

La premisa en la investigación se fundamenta en los procesos históricos, ciclos largos, ciclos medios coyunturales y los ciclos cortos, de acuerdo con la perspectiva teórica del tiempo histórico de Fernand Braudel, y lo que él denomina "tiempo de larga duración", refiriéndose a los aspectos dinámicos de la historia, que corresponde a las estructuras sociales que cambian lentamente y tienen, por lo tanto, una estabilidad en el tiempo. "Una estructura es un ensamblaje, una arquitectura y una realidad que el tiempo tarda en desgastar y transportar" (Braudel, 1992:70-71). Los ciclos largos se manifiestan en los pueblos originarios mayas de donde descienden los actores locales de la zona de estudio, reflejado en los pueblos mayas de la zona de influencia de la reserva, descendientes directos de los indígenas que lucharon en la "guerra de castas" y por el otro lado, los pescadores con profundas raíces mayas.

Braudel propone que los hechos sociales no deben verse sólo en el "tiempo corto", es decir, en el relato de los acontecimientos o sucesos de la vida diaria, en la cual, el actor toma una rápida conciencia de manera individual, no creer que "sólo los aspectos que meten ruido sean los más auténticos", puesto que "también los hay

silenciosos” (Braudel, 1992:82). Frente a lo actual, el pasado confiere perspectiva, y situando los estudios de casos presentes en su duración histórica, se puede realizar una reconstrucción del tiempo de la historia y comprender el pasado.

Por lo tanto, en el estudio se retoma lo que Braudel llama “tiempos históricos medios o coyunturales” divididos en ciclos tanto de décadas como de cincuentenas de años, poniendo énfasis en los acontecimientos coyunturales que a medida del paso del tiempo o viéndolos en perspectiva histórica se convierte en estructurales. En la descripción de las organizaciones se retoman aspectos coyunturales, partiendo de la creación del ejido y de las cooperativas pesqueras y con ello los diferentes acontecimientos, pero sin perder de vista la parte estructural de los hechos sociales que les dieron forma. La historia como dialéctica de la duración es una explicación de lo social en toda su realidad, y por eso también de lo actual.

El análisis de los procesos organizativos e institucionales se realiza desde el enfoque del neoinstitucionalismo histórico. Donde lo relevante no es analizar el comportamiento racional -beneficio/costo- de los actores dentro de determinadas estructuras, sino explicar el surgimiento y desarrollo de las instituciones y cómo ellas influyen en las preferencias de los actores e impactan en el desarrollo histórico. De esta manera, la unidad de análisis desde esta perspectiva no son los individuos y sus preferencias, sino las organizaciones y las instituciones que los norman en periodos largos. Las instituciones vistas como marcos de referencia cultural a partir de los cuales los individuos y las organizaciones construyen preferencias e interpretan la realidad (March y Olsen 1989: en Zurbriggen, 2006).

Este enfoque es consistente con la acción colectiva, en el sentido de que las reglas o normas institucionales surgen del consenso de los actores a través de la persistencia histórica. Farfán (2007) señala que este enfoque se acomoda al estudio de las instituciones del Estado y al análisis de las relaciones de poder en un ámbito amplio, ya que le otorga importancia a los procesos de gestación y adopción de decisiones políticas en su evolución y secuencias históricas. Es decir, las interacciones que se tejen históricamente entre las instituciones de gobierno que dirigen la política ambiental en Sian Ka′an y las instituciones locales.

Coincidiendo con estas perspectivas teóricas se propone en este estudio retomar la perspectiva histórica organizativa de las comunidades asentadas al interior y en la zona de influencia de la reserva, analizándolas como ciclos de mediana duración, es decir, no sólo como actores que surgen a partir del decreto de la reserva (tiempo corto), sino como actores que han estado presentes coyunturalmente en la región que ahora ocupa la reserva Sian Ka′an.

Con el análisis histórico de estos procesos organizativos locales se pretende contribuir a que las instituciones locales sean visibilizadas y tomadas en cuenta en los procesos participativos que se generan en el contexto de la política ambiental en el ANP. Si la pretensión de decretar la RBSK es conservar la biodiversidad e impulsar el desarrollo de la región donde se ubica Sian Ka′an, consideramos importante hacer visible y dar voz para la participación de la gente de las comunidades locales, ya que son ellos los que han vivido en la zona y son los directamente afectados con las restricciones que impone la ANP.

Para nuestro estudio retomaremos el concepto de participación social que plantean Paré y Fuentes (2007:24) como “aquella acción colectiva -que en el caso de las ANP tiene que ver en torno al manejo y conservación de los recursos naturales- que surge de un proceso de negociación de intereses, definición de reglas y construcción de compromisos entre diversos actores sociales, a partir de sus derechos y obligaciones”. La participación social vista en términos de acción colectiva en diferentes niveles y escalas, es decir, como acciones encaminadas a la búsqueda de un interés común, en el marco de las relaciones sociales y políticas donde se mueven los diferentes actores.

2. Conformación histórica del espacio regional maya y decreto de la Reserva Sian Ka′an

La región en dónde se ubica la reserva Sian Ka′an es parte importante del área maya yucatanense, comparte los criterios de importancia histórica, cultural y económica que se manifiesta en sus pueblos originarios aún presentes. El grupo maya que habita en varias localidades de la zona de influencia de Sian Ka′an descienden de los Cruzoob (mayas insurrectos que se rebelaron durante la llamada guerra de castas 1847-1901), fundaron Chan Santa Cruz, actual municipio de Felipe Carrillo Puerto y construyeron una organización teocrático-militar estructurada en torno al culto de la cruz parlante (Villa, 1985-1987; Reed, 1985; Reifler, 1989).

A raíz de la pacificación de los mayas insurrectos en 1901 se inicia en la región una nueva etapa en donde el gobierno federal otorga concesiones forestales, primero a empresarios nacionales y luego a empresas extranjeras, que se

mantuvieron hasta 1980 (Galletti, 1999). Para la década de los veinte del siglo anterior se comienza en la zona a explotar el árbol del chicle[8] y para mediados de la década de los treinta se forman los ejidos forestales, cuyo criterio para definir la extensión ejidal fue la explotación del látex del árbol de zapote (*Manilkara zapota*) para la producción de chicle por lo que algunos ejidos fueron dotados con grandes extensiones de tierra (Fort, 1979).

Con la creación de los ejidos que actualmente colindan con la Reserva Sian Ka′an (ver tabla 2) se buscaba concentrar a la dispersa población maya, además acabar con la trashumancia en la selva, originado por la rotación de tierras para la milpa con el sistema de Roza-Tumba-Quema (RTQ).

[8] La producción chiclera organizada se inició en 1917, cuando se produjeron alrededor de 45 mil kg, al siguiente año la producción fue de 325 mil kg y siguió en aumento alcanzando los 970 mil kg para el año de 1922 (Chablé, 2008).

Tabla 2. Ejidos que colindan directamente con el polígono de la Reserva Sian Ka ′an

EJIDOS	AÑO DE DOTACIÓN	HAS	EJIDATARIOS	POBLACIÓN
Pino Suárez	1938	22,060	47	100
Chunyaxché y Anexos	1935	104,115	288	918
Tres Reyes	1983	10,550	36	82
Felipe Carrillo Puerto	1936	47,922	111	25,744
X-hazil Sur y Anexos	1936	56,020	393	2,318
Andrés Quintana Roo	1979	6,350	61	346
Limones	1941	28,680	245	2,535
Total		275,697	1,191	31,988

Fuente: Elaboración propia con datos de CONANP, 2007; INEGI, 2010.

Paralelamente a la pacificación maya, en la zona costa el gobierno federal construyó, a comienzos de siglo XX, la red de faros del Caribe. A partir de la cual se establecieron los ranchos copreros. En estas épocas y hasta 1960 las actividades más importantes en la región de Sian Ka′an fueron la extracción de chicle en la zona continental y la producción de la copra combinada con la pesca en la costa. Después de 1960 la producción de copra decayó por la enfermedad denominada “amarillamiento letal” y la de chicle disminuyó por la entrada de productos sintéticos (CONANP, 2007).

En forma paralela comenzó a desarrollarse la pesca comercial en la zona costa con la creación de la primera cooperativa pesquera de la región, la cooperativa

Vigía Chico en 1968; y el aprovechamiento de los recursos forestales en la zona continental a través de concesiones a los ejidos de la zona de influencia de la reserva Sian Ka′an.

Por lo tanto, podemos señalar que previo al decreto de creación de la reserva el 20 de marzo de 1986 existían procesos organizativos vinculados a dos actividades productivas, por un lado, en la zona costa las actividades pesqueras con la creación de cooperativas pesqueras y por el lado continental la actividad agrícola basada en el sistema milpero y la forestal comercial de los ejidos mayas.

La Reserva de la Biosfera Sian Ka′an se localiza en la zona costera central del Estado de Quintana Roo, comprende 528,000 ha, y se ubica en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum, gran parte es territorio federal (97.4 %) y sólo 2.7 % es propiedad privada, o pertenece a los ejidos ubicados al oeste de la reserva (ver figura 1).

En la actualidad, la población que habita la zona donde se ubica la reserva Sian Ka′an se puede dividir en dos vertientes, por un lado los que viven al interior del polígono de la reserva aproximadamente 1,000 personas, en su gran mayoría población mestiza que llegó a la zona a mediados de los cincuenta del siglo anterior y comprenden dos colonias de pescadores y un asentamiento pesquero: Javier Rojo Gómez (Punta Allen), Punta Herrero y el asentamiento pesquero de la cooperativa Cozumel -María Elena- (CONANP, 2007).

Por el otro lado, se encuentra la población que vive en la zona de influencia o que colinda con la reserva, la zona ejidal, que en su mayoría pertenecen al grupo

lingüístico maya-yucateco[9] y la cabecera municipal del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

La institución gubernamental que se encarga de administrar, dirigir y vigilar la política ambiental en la RBSK es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). La dirección ha determinado la planeación de las actividades productivas y evaluación de las estrategias de protección, manejo y uso de los recursos naturales, fundamentándose en su Programa de Manejo (PM) establecido en 1996 y su Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial para la zona costera, (POET) establecido en mayo de 2002.

La política pública y estrategia de desarrollo que ha seguido la CONANP se ha basado en el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) con proyectos comunitarios, talleres de capacitación e infraestructura turística. Pero su principal política de desarrollo ha sido el impulso de actividades turísticas, en la zona costa se han delimitado las actividades productivas y turísticas con el POET y con ello el impulso a las actividades ecoturísticas principalmente en la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez.

[9] Actualmente viven en 33 pueblos de la zona centro del estado manteniendo importantes relaciones religiosas y culturales (Arguelles, 2005).

Figura 1. Ubicación de la zona de estudio: X-hazil Sur y Anexos, Punta Allen y Punta Herrero

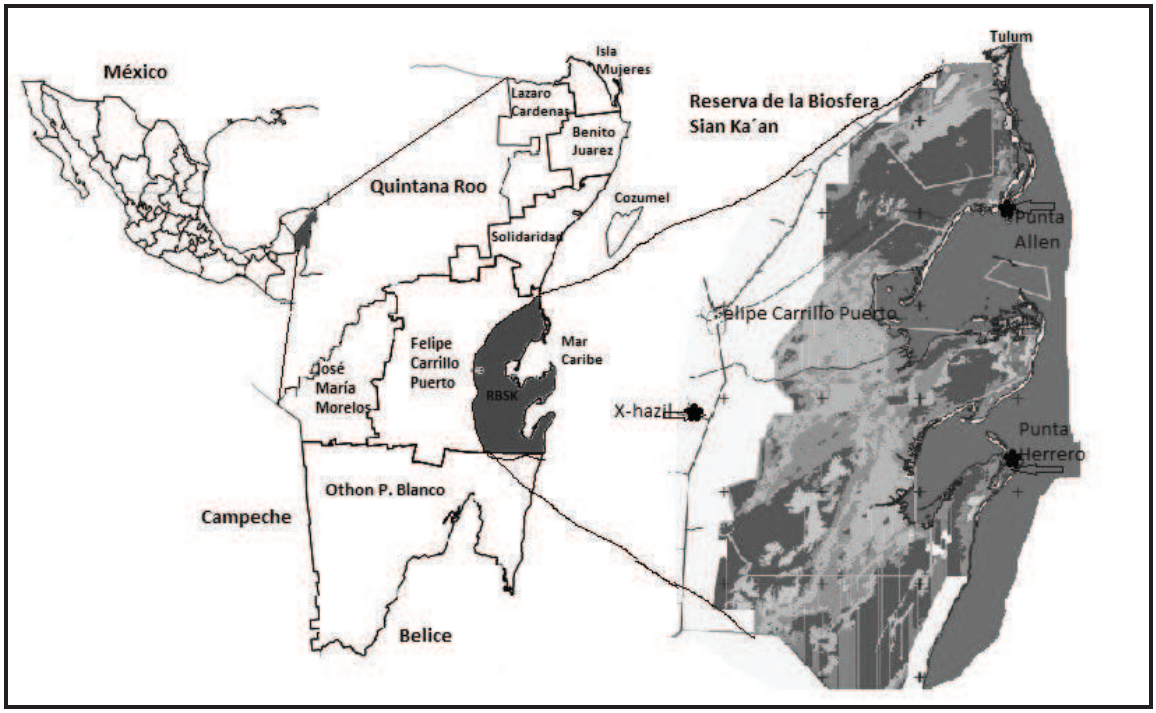

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2010; CONANP, 2007a.

3. Organizaciones e instituciones locales en la Reserva Sian Ka'an

Consideramos que el análisis de las organizaciones debe integrar el estudio de las variables culturales e históricas en los procesos de formación y funcionamiento de las organizaciones locales. La acción colectiva vista como un proceso histórico y cultural que permite ubicar aspectos tanto objetivos como subjetivos que definen las colectividades y prácticas de los actores. Es decir, la conservación basada en la política de ANP tiene que ir necesariamente vinculada a los procesos históricos que han tejido los actores locales y el manejo que le han dado a sus recursos naturales.

Para entender los procesos organizativos e institucionales de las tres organizaciones de estudio presentamos esquemas con líneas de tiempo, en donde se destacan los acontecimientos coyunturales que han marcado el desarrollo histórico de las organizaciones, y se aprecian en las figuras 2, 3, y 4.

3.1 Ejido X- hazil Sur y Anexos

Los pobladores de este ejido son descendientes directos de los rebeldes mayas de la guerra de castas (1847-1901), y se ubican en la región desde principios del siglo anterior, para 1935 son reconocidas sus tierras creándose el ejido y a partir de este año se va consolidando todo un proceso organizativo vinculado al manejo y aprovechamiento de los recursos selváticos en un primer momento en la extracción de chicle y maderas duras para durmientes de ferrocarril y después en el aprovechamiento de maderas preciosas y las actividades vinculadas a la milpa y cacería de autoconsumo.

El Ejido X-hazil Sur y Anexos se fundó en 1935[10], tiene una extensión territorial de 55,020 hectáreas de las cuales solo están parceladas la zona urbana de la cabecera ejidal, lo demás es comunal. El ejido se divide en dos anexos, Chancah Veracruz y Uh May, su cabecera ejidal es el poblado de X-hazil Sur, forma parte del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, colinda en su porción Este (30 km) con la Reserva de la Biosfera de Sian ka′an, a la vez forma parte importante de la zona

[10] En el marco de la pacificación de los mayas el gobierno de Lázaro Cárdenas 1934-1940 entrego ejidos, reconociendo con ello la propiedad sobre los territorios que ellos ocuparon, siendo X-hazil Sur uno de ellos.

de influencia del corredor biológico Sian Ka'an-Calakmul, y del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)[11].

Figura 2. Acontecimientos claves del proceso histórico del Ejido X-hazil Sur y Anexos

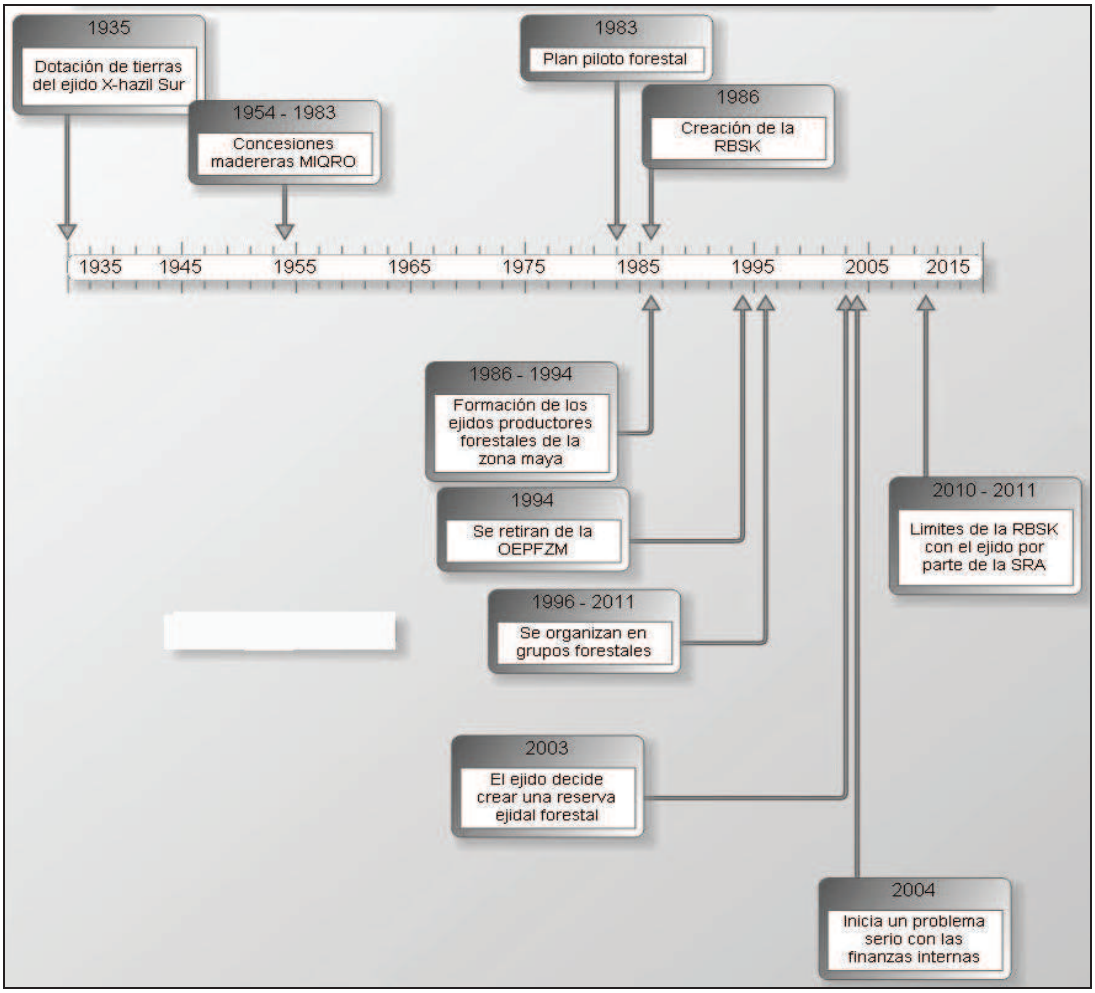

Fuente: Elaboración propia con datos de fase de campo, 2010-2011.

[11] El Corredor Biológico Mesoamericano representa una iniciativa multinacional que es responsable de la conservación y de la protección de la conectividad ecológica. Lo conforman los países, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá, se implicaron, mediante la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo, a mantener y proteger el paisaje y también todo el medio ambiente de conservación (CBMM, 2011).

Las actividades productivas que realizaba el ejido posterior a su fundación se refieren al aprovechamiento del árbol del chicle y las actividades vinculadas a la milpa y la explotación forestal, en donde el gobierno controlaba los aprovechamientos mediante contratos a compañías estadounidenses, a través de contratistas nacionales intermediarios (Villaseñor, 1958 en: Macario y Sánchez, 2011).

En 1954 el gobierno del estado creó la empresa Maderas Industrializadas de Quintana Roo (MIQRO), dotándole una concesión forestal 1954-1983, en donde los ejidatarios se vieron beneficiados con una mínima renta por concepto de derecho de monte y algunas obras en beneficio del ejido (Macario y Sánchez, 2011).

Es importante destacar que el aprovechamiento forestal de forma organizada con fines comerciales y con permiso federal tiene su origen en la propuesta del Plan Piloto Forestal (PPF) en 1983. En cada ejido se propuso a los ejidatarios la delimitación de un área destinada al uso forestal permanente (AFP), las actividades de aprovechamiento fue dividido en tres ciclos de corta de 25 años, principalmente de maderas preciosas como la caoba, (Flachsenberg y Galletti, 1999). Es a partir de este acontecimiento que la organización ejidal se va conformando y estableciendo normas internas en el uso de los recursos forestales.

Al concluir el PPF en 1986 se conformó la Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya S. C. (OEPFZM), constituida por 16 ejidos, perteneciendo X-hazil a dicha organización, por diferencias con la organización

forestal decide separarse en 1994 y continuar su actividad de manera independiente (Moguel y Parra, 2003).

…Estábamos juntos esos ejidos pero los beneficios o utilidades de un programa se los daban a los pequeños ejidos, por eso nos salimos y después nosotros formamos grupos forestales y con los grupos ya tuvimos más utilidades (Tesorero ejidal, 23/05/2010).

Previo al decreto de la Reserva Sian Ka′an, en X-hazil ya existía una cultura organizativa basada en instituciones locales fuertes vinculadas a su principal actividad económica la forestal. Esta cultura organizativa se fundamenta en una estructura de funciones dependiendo el área de trabajo (jefe de monte, jefe de maquinaria, encargado de vivero, autoridades ejidales administrativas, normas internas) en el aprovechamiento del recurso forestal y que se va consolidando en este devenir histórico.

La consolidación de la estructura organizativa vinculada a la actividad forestal queda de manifiesto por el hecho que desde 1996 se organizan internamente en grupos forestales, cada grupo nombra a un jefe, el cual se hace cargo de la administración y del aprovechamiento forestal que le toca a ese grupo. La formación de grupos forestales se convirtió en un contrapeso que pretendía evitar los excesivos gastos de las anteriores administraciones ejidales. En la actualidad existen 17 grupos distribuidos de la siguiente manera (ver tabla 3).

Tabla 3. Relación de grupos forestales del Ejido X-hazil Sur y Anexos, 2011

GRUPO	NUMERO DE EJIDATARIOS	COMUNIDAD
1	26	X- HAZIL CABECERA E.
2	27	X- HAZIL CABECERA E.
3	8	X- HAZIL CABECERA E.
4	21	X- HAZIL CABECERA E.
5	87	X- HAZIL CABECERA E.
6	17	X- HAZIL CABECERA E.
7	17	X- HAZIL CABECERA E.
8	10	X- HAZIL CABECERA E.
9	22	CHANCA VERACRUZ
10	51	X- HAZIL CABECERA E.
11	17	X- HAZIL CABECERA E.
12	30	X- HAZIL CABECERA E.
13	8	CHANCA VERACRUZ
14	19	X- HAZIL CABECERA E.
15	15	X- HAZIL CABECERA E.
16	8	X- HAZIL CABECERA E.
17	10	X- HAZIL CABECERA E.
	TOTAL 393	

Fuente: Elaboración propia, con datos de fase de campo, 2010-2011.

Para el 2003 la asamblea ejidal decide delimitar una zona de reserva ejidal, la cual colinda con la reserva Sian Ka′an, el objetivo es contribuir a la conservación de

sus recursos naturales y a la vez obtener ingresos económicos que otorga la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) por delimitar estas zonas.

De manera general, en el ejido la representación administrativa forestal la tiene el Comisariado Ejidal, el Consejo de vigilancia se encarga de llevar el control del aprovechamiento en campo de la madera, el secretario del ejido se encarga de documentar la información o tramites forestales. La estructura organizativa que sigue el ejido se puede resumir en la tabla 4.

Tabla 4. Estructura organizativa del ejido X-hazil Sur y Anexos

AGE	Asamblea general ejidal
CE	Comisariado ejidal
CV	Consejo de vigilancia
JG	Jefes de grupo
AA	Administrador de aserradero
AM	Administrador de maquinaria

Fuente: Elaboración propia con datos de Arguelles, 2005.

En la actualidad el uso de los recursos naturales implica el aprovechamiento de todos los ambientes ecológicos que existen en el ejido: selva mediana, vegetación secundaria, sabana, cenotes, aguadas y lagunas, mediante actividades como la milpa, el rancho maya, el huerto familiar y ganado de traspatio en el solar, la recolección de plantas silvestres, la cacería y la pesca; además del aprovechamiento forestal comercial (Bello *et al.*, 2002: 263). Destacan las

actividades básicas como la agricultura de temporal, milpa sistema de roza tumba y quema, la explotación forestal (maderas preciosas, duras y palizada), una incipiente ganadería extensiva y la cacería y pesca de autoconsumo. El sistema de producción milpero se fundamentan en la acumulación de saberes transmitidos de forma oral generados mediante procesos prolongados de prueba y error; y el forestal, deriva del conocimiento científico que impulsó el Plan Piloto Forestal en 1983 (Estrada, 2005a, Bello y Estrada, 2009).

En resumen, los habitantes del ejido X-hazil Sur y Anexos forman una comunidad que mantiene la cultura maya y tiene una enorme capacidad de adaptación al contexto que lo rodea. Estrada (2005b:118) señala que en X-hazil Sur, el territorio maya es una construcción social, fruto de un trabajo organizado de una acción colectiva, dotado de una historicidad propia, con dos componentes principales: “los elementos propios del ecosistema y el patrimonio cultural constituido por conocimientos, habilidades transmitidas, renovadas y enriquecidas al filo de generaciones con el conjunto de reglas, valores, actitudes y las marcas que fundamentan la identidad territorial de los actores”.

En este sentido guardan instituciones internas que se han consolidado a través del tiempo, pero que a la vez se han ido adaptando a los cambios de este devenir histórico; cuentan con una estructura organizativa forestal que no ha sido sólo al interior del ejido sino que han tejido redes no tan formales, sino identitarias y simbólicas con los demás ejidos de la zona maya. Estas instituciones internas han servido para mantener un buen aprovechamiento de sus recursos naturales, y

guardar una relación directa con la conservación de la biodiversidad de una gran parte de la zona de influencia de la Reserva Sian Ka′an.

3.2 Cooperativas pesqueras que habitan al interior de la Reserva, Cooperativa Vigía Chico y Cooperativa José María Azcorra

Actualmente son tres las cooperativas que operan en la reserva, en este apartado nos referiremos a las dos que tienen sus asentamientos en la reserva, la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Vigía Chico S.C de R.L. (fundada en 1968) con sede en la colonia Javier Rojo Gómez -Punta Allen- que cuenta con 80 socios que operan entre Boca Paila y Punta Pájaros; y la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera José María Azcorra S.C. de R.L. (fundada en 1983) con 21 socios asentados en Punta Herrero, operan entre Punta Mosquitero y el fondo de la Bahía del Espíritu Santo y la Cooperativa Cozumel con un campamento en la bahía del Espíritu Santo.

3.2.1 Cooperativa Pesquera Vigía Chico

La cooperativa Vigía Chico fue fundada en 1968, se asienta en la colonia Javier Rojo Gómez mejor conocida como Punta Allen, se localiza a 54 km de la ciudad de Tulum. Los antecedentes de la población de Punta Allen se remonta a los primeros ranchos copreros que se asentaron en la costa norte de la reserva en la década de los treinta y cuarenta del siglo anterior y de pescadores que llegaron de la isla de Cozumel a estas costas, uno de estos asentamientos importantes fue el rancho de Vigía Chico.

Después del paso de los huracanes Hilda y Janet en 1955 y a raíz de las afectaciones que sufrieron con los fenómenos meteorológicos la gente decide trasladarse de Vigía Chico a la zona de Punta Allen, específicamente “al lugar donde estaba un faro y la familia del farero de nombre Manuel Mendoza” (Dachary y Arnaiz, 1989:89). En este lugar los habitantes tenían muchos problemas con el abastecimiento de agua y para 1970 deciden desplazarse a otro en donde encontraron agua dulce, actual asentamiento de Punta Allen.

Figura 3. Acontecimientos claves del proceso histórico de la Cooperativa Vigía Chico

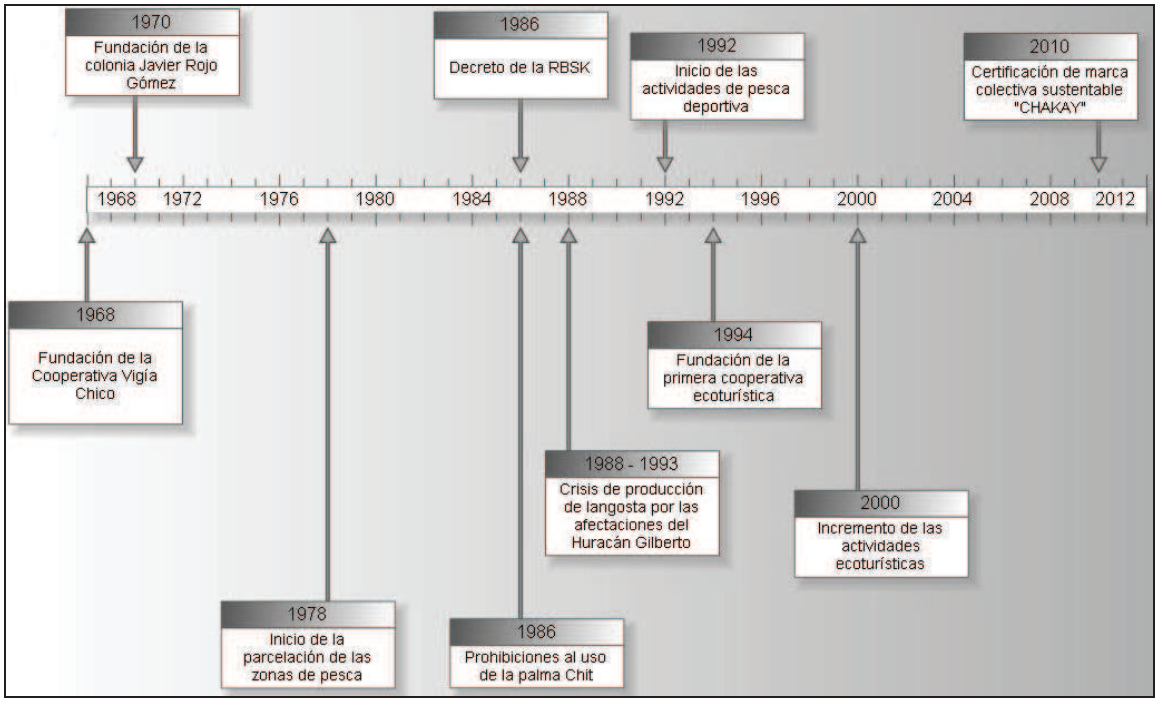

Fuente: Elaboración propia con datos de fase de campo, 2010-2011.

La fundación de la Cooperativa Pesquera Vigía Chico se remonta al año de 1968 por iniciativa del señor Casimiro Choc Uch y otros pescadores de la isla de Cozumel

…aquí la primera, la primera es la fundación de la cooperativa es el 10 de agosto de 1968, se constituyó la cooperativa y esa es la organización base…ta lejos que se fundó la comunidad, después vino la reserva en 1986 (Socio y fundador de la cooperativa, 10/06/2010).

Desde sus inicios la cooperativa se dedicaba al aprovechamiento de la langosta espinosa (*Panulirus argus*) y de especies de escama, pero la que les ha dado mayores beneficios económicos ha sido la langosta. Los pescadores señalan que en sus inicios la pesca se realizaba con buceo libre pero con la llegada de pescadores cubanos a la zona les enseñan la técnica de hacer trampas o casitas para la pesca

…los cubanos nos mostraron los de las casitas o sombras (Socio y fundador de la cooperativa, 10/06/2010).

Este acontecimiento es una las premisas de la organización pesquera ya que a partir de que la técnica de las casitas cubanas les resulta funcional a los pescadores, en 1978 y principios de la década de los ochenta inician con la parcelación de las zonas de pesca

…Los campos se empezaron a dar de acuerdo a la persona, si quería invertir o meter trampas, la persona que empezó a botar trampas dijo quiero que respeten aquí porque ya tire trampas y se empezó a formar el arreglo del que botaba

trampas y decía yo ya bote trampas acá quiero que me respeten y el otro agarraba acá y así se empezó, es decir, el que más trampas botaba podía agarrar las áreas que quisiera (Socio de la cooperativa, 10/06/2010).

Para 1986 se decreta la Reserva Sian Ka′an, significando un profundo cambio en el régimen de aprovechamiento de sus recursos que venían realizando y serias restricciones al material con el que se armaban las trampas de pesca de langosta.

Para 1988, la colonia de Punta Allen es duramente afectada por el huracán Gilberto y repercute en la producción de langosta, acarreando una crisis seria al interior de la cooperativa

…con el Huracán Gilberto nos dejó sin nada, como 5 ó 7 años, en ese tiempo muchos socios dejaron la cooperativa y teníamos muy pocos recursos económicos (Socio de la cooperativa 24/04/2011).

Otro acontecimiento que va a repercutir en la diversificación de las actividades pesqueras de la cooperativa se da en 1994 con la creación de la primera cooperativa turística en Punta Allen. A raíz del incremento del turismo en la década de los noventa del siglo anterior en la Riviera Maya (Playa del Carmen-Cancún) y con el crecimiento como destino turístico de Tulum, comienzan a llegar turistas extranjeros a la zona de Punta Allen principalmente a la pesca deportiva "fly fishing"[12]. Para poder desempeñar las actividades turísticas de forma

[12] Fly-fishing, es la llamada pesca con mosca, es decir, se utiliza una caña y un señuelo artificial llamado "mosca", este tipo de pesca es llamada también deportiva y en la Reserva Sian Ka´an los peces que son capturados son devueltos al mar con vida.

reglamentada por la dirección de la reserva, los pobladores locales en 1994 fundan la primera cooperativa de servicios turísticos y en los siguientes años se instauran tres más. Este dato es importante ya que alrededor de un 60% de los miembros de la cooperativa pesquera pertenecen a una de las cuatro cooperativas ecoturísticas que existen en la colonia. La actividad turística en la zona está enmarcada en la política de enclave turístico de la zona norte del estado[13].

Este incremento del ecoturismo se da en el 2000, y para el 2005 se tienen establecidos convenios con operadoras turísticas, dándose el incremento de turistas principalmente extranjeros. Los pescadores señalan que la decisión de conformar cooperativas ecoturísticas se da por iniciativa propia al darse cuenta que la pesca deportiva es rentable y también porque la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas encargada de administrar la reserva (CONANP-RBSK[14]) y los Organismos No Gubernamentales (ONG) ambientalistas contribuye con este proyecto.

---

[13] Para las década de los setentas en Quintana Roo, específicamente en la parte norte -Cancún- se impuso como modelo el desarrollo del turismo de playa, predominando el concepto de la gran hotelería internacional. La construcción de estos complejos conllevó la proliferación de nuevos asentamientos que se formaron con los migrantes trabajadores de la construcción o de los servicios turísticos (Daltabuit, *et al*., 2006).

[14] La CONANP estima que alrededor de 5.5 millones de turistas visitan anualmente las ANP federales de todo el país, y generan una derrama económica por la prestación directa del servicio turístico calculada en 3,000 millones de pesos anuales. Este segmento del turismo dentro de las ANP debe verse como una oportunidad obvia y deseable para el desarrollo del país, siempre y cuando se busque que la actividad por lo menos 1) Otorgue valor significativo a los elementos naturales del área, 2) Genere derrama económica a la población local y, c) No modifique ni ponga en riesgo el entorno natural del área (CONANP, 2007b).

…eso fue a raíz del -fly fishing- un grupo de personas empezó a hacerlo y nos dimos cuenta que era bueno y también la reserva nos dijo que eso era bueno y se constituyó la primera cooperativa ecoturística -Punta Allen- en 1994 y después se formaron las demás cooperativas (Socio de la cooperativa, 25/03/2011).

En este sentido la CONANP señala en su programa de turismo (2006-2012) que el principal objetivo "es lograr que la actividad turística contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas, las regiones prioritarias para la conservación y sus zonas de influencia, como una alternativa económica para el beneficio de las comunidades y usuarios locales" (CONANP, 2007b:3).

Acorde con esta política ambiental en Punta Allen se han consolidado procesos organizativos y actividades económicas que son permitidos o "compatibles" con el carácter de ANP (ecoturismo); sus actividades principales son los recorridos en lanchas por los canales, lagunas, zonas de arrecifes de la reserva y pesca deportiva en mar abierto.

Hoy por hoy la cooperativa pesquera se dedica principalmente al aprovechamiento de la langosta en una temporada de nueves meses que va del primero de julio al último día de febrero, una temporada de veda (marzo-junio). El área de pesca es principalmente la Bahía de la Ascensión y se organizan de forma "parcelada", es decir, cada socio sabe cuál es su área de pesca y en ella se encuentran las casitas o trampas cubanas donde se alojan y crecen las langostas. En la actualidad son 109 parcelas, siendo los socios quienes tienen el derecho exclusivo de usufructo, son responsables del manejo de sus campos, lo que implica, entre otras cosas, el respeto del reglamento interno de explotación pesquera y

actividades de vigilancia para impedir la pesca de personas ajenas a la cooperativa, a lo que denominan “pachochear”[15]. En la temporada de veda y en los meses de menos producción de langosta se dedican a actividades que están estrechamente relacionadas con el ecoturismo y la pesca deportiva.

En resumen podemos destacar que previo al establecimiento de la Reserva Sian Ka′an en Punta Allen existía ya una estructura organizativa fundamentada en la cooperativa pesquera Vigía Chico, con instituciones locales basadas en reglas fuertes, y con respeto a la conservación de los recursos naturales, con fuertes elementos de autogobernanza que refuerzan el respeto a las normas establecidas y manejo sustentable (Sosa, 2011; Caddy, 1999). Ya que ha garantizado que la producción se mantenga

…la reserva no influyó en la conservación nosotros ya teníamos esa iniciativa ya ellos lo único que hicieron en realidad fue armonizar, por eso fue fácil concientizar a la gente porque nosotros ya teníamos conciencia. Hubo una época que nosotros sacábamos la langosta chiquitísima pero en época de veda también sacábamos, todo el año estar sacando langosta, no todos pero nosotros éramos piratas, entonces que pasó que después del huracán Gilberto[16] nos dimos cuenta que si no cuidábamos nos quedábamos sin nada y como dijo mi padre -si ustedes no cuidan el recurso esta langosta nos la vamos acabar y qué va pasar, pero si ustedes lo cuidan habrá langosta para sus hijos, nietos y bisnietos- y entró en la

[15] Termino local con que los pescadores denominan a piratear, robar o pescar en áreas exclusivas para la cooperativa por parte de personas ajenas a la organización.

[16] El Huracán Gilberto impacto las costas de Quintana Roo en 1988.

cabeza y fuera redes que si alguien decía yo no quiero dejarlas, pues la asamblea decidió expulsarlo. No fue muy exactamente que cuando llegó la reserva todo se solucionó, nosotros ya teníamos esa conciencia y lo teníamos desde mis padres y de mis abuelos ya que ellos utilizaban el monte de acuerdo a sus necesidades no tumbaban todo (Socio y fundador de la cooperativa, 10/06/2010).

Los socios dejan claro que todo aquel que no respete el reglamento interno será sancionado drásticamente o en su caso expulsado de la cooperativa

…los socios que desvíen producto pueden ser expulsados y se le recogerá su lancha y motor, también el que no respete la veda, el que invada otros campos también puede ser expulsado (Secretario de la cooperativa 24/04/2011).

Es importante señalar que la cooperativa pesquera ha sido reconocida a nivel regional, estatal, nacional e internacional por el buen uso en el aprovechamiento de la langosta y en general de sus recursos naturales. Actualmente pertenece a la marca colectiva Chakay[17], con este sello se garantiza un mayor precio y mercado en la venta de la langosta.

[17] En coordinación con el Programa de Recursos Biológicos Colectivos (PRBC) de CONABIO y la CONANP se ha propuesto la creación de la Marca Colectiva CHAKAY: Langosta de las Reservas de la Biosfera de Banco Chinchorro y Sian Ka'an - Quintana Roo, como estrategia comercial con derechos de propiedad intelectual de las cooperativas pesqueras, para fines de un manejo responsable y conservación de la población silvestre de la Langosta espinosa (RAZONATURA, 2011).

3.2.2 Cooperativa Pesquera José María Azcorra

La cooperativa se fundó en el año de 1983, anterior a su fundación formaban parte de la cooperativa Vigía Chico, pero, al no recibir los suficientes beneficios económicos decidieron separarse y formar una cooperativa propia. La ocupación del lugar se origina en la década de los cincuenta del siglo anterior, cuando el Sr. Epitacio Hoil Beltrán y familia llegan de la Isla de Cozumel y decide asentarse al interior de la Bahía del Espíritu Santo

…La cooperativa la formamos con mi papá, mis hermanos y un grupo de gente que llegó de Calderitas, Chetumal" (Socio y fundador de la cooperativa, 10/03/2010).

Se encuentra ubicada en la parte sur de la reserva en un lugar denominado como Punta Herrero. El presidente de la cooperativa describe que

…la familia fundadora de la cooperativa -mis tíos, mi papá y abuelo- antes vivían al fondo de la Bahía del Espíritu Santo en 1960 y después se trasladaron a este lugar. Ellos eran originarios de Mérida Yucatán y emigraron a Cozumel y después se trasladaron al fondo de la bahía, antes realizaban actividades de pesca, copra y cacería de autoconsumo. Antes formaban parte de la cooperativa de Punta Allen y después decidieron formar la suya, pero como no completaban el número de socios invitaron a gente de Calderitas Chetumal para que formaran la cooperativa y juntar los 42 socios que les exigían.

Al haber formado parte de la cooperativa Vigía Chico a principios de la década de los ochenta también deciden establecer los campos o zonas parceladas para la

pesca de langosta, iniciando así todo un proceso organizativo e institucional vinculado a la actividad pesquera. Para 1986 se decreta la Reserva Sian Ka′an, acarreando los mismos problemas que los de la cooperativa Vigía Chico.

Figura 4. Acontecimientos claves del proceso histórico de la Cooperativa José María Azcorra

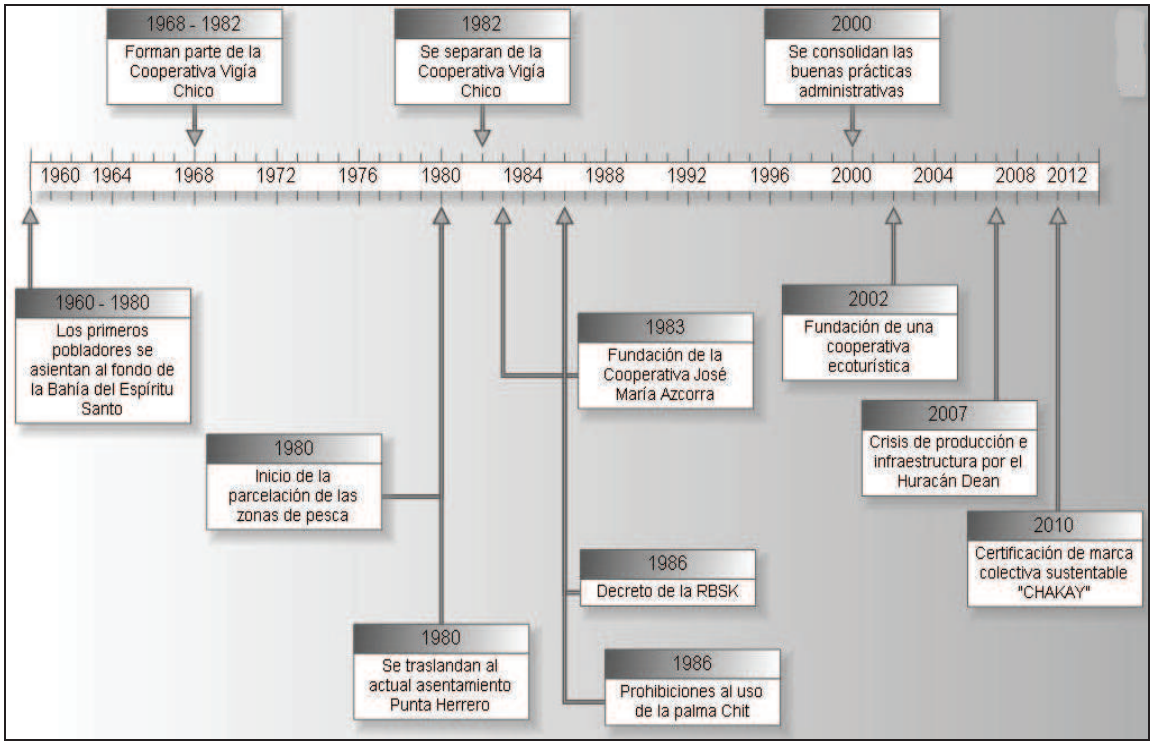

Fuente: Elaboración propia con datos de fase de campo, 2010-2011.

En este devenir histórico de la cooperativa José María Azcorra pasaron por diversos problemas administrativos, y es para el 2000 cuando se consolidan las buenas prácticas administrativas.

En el 2007 fueron seriamente afectados por el huracán Dean, que arrasó con la poca infraestructura que existía en el lugar, tanto de vivienda, pesquera e instalaciones de un proyecto ecoturístico que se encontraba en la etapa de inicio.

Se dedican principalmente a la pesca de langosta y en temporada de veda a especies de escama y tiburón, dentro de la escama las especies son (mojarra, pargo, huachinango, abadejo, boquinete, robalo, coronado, mero, cazón, picuda, chacay).

Es pertinente destacar que geográficamente Punta Herrero es un lugar aislado, los centros de población más cercanos son el puerto turístico de Mahahual a 80 km y 196 km de la cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, y para llegar al lugar se tienen que recorrer 32 km de camino agreste. En la colonia no cuentan con ningún servicio básico como luz eléctrica ni agua potable, por esta razón la gran mayoría de sus socios no viven todo el año en el lugar, en temporada de veda de langosta (01-marzo a 30-junio) disminuye los habitantes se van a la ciudad de Chetumal donde viven sus familias.

Pero, a pesar de los problemas tanto geográficos, de servicios públicos y afectaciones naturales, en la Cooperativa José María Azcorra se observa un proceso organizativo fuerte y con instituciones locales consolidadas que les han servido para dar identidad a sus socios, formada actualmente por 22 socios. El hecho de que la mayoría de ellos son familiares le da una cohesión fuerte, además cuentan con mecanismos de control interno (reglas, normas y sanciones), que han servido para aprovechar sus recursos pesqueros de una manera sustentable

…Los socios respetan los periodos de veda y las medidas permitidas para pescar la langosta y aquel socio que no respete la veda va para afuera…la gente sabe que en otros lados ya no hay nada, por ejemplo en la parte norte del estado ya casi no hay nada, la gente sabe que tiene conservar el recurso, porque el día de mañana qué vamos a hacer, mucha gente no tiene estudios para dedicarse a otra cosa en Chetumal, si no conservas la naturaleza de acá quién lo va a conservar (Presidente de la cooperativa, 11/08/2010).

Es importante destacar que esta cooperativa también forma parte de la marca colectiva "Chakay" que sustenta el buen aprovechamiento de la pesca de langosta y que se traduce en buenos precios y mercado.

Identificamos en los socios de la cooperativa que la identidad y la acción colectiva está fundamentada en lazos familiares, de amistad y de identidad al territorio, los cuales han servido para aprovechar los recursos pesqueros de una manera sustentable; agregan que por ese lado están bien y que no requieren más restricciones en sus formas de aprovechamiento del recurso, más bien necesitan ser reconocidos, valorados y tomados en cuenta por los encargados de administrar la reserva.

4. Percepciones sobre la institucionalidad local ¿una disputa por la sustentabilidad?

Para el caso de la Reserva de Biosfera Sian Ka'an se identifican experiencias diferenciadas por la ubicación geográfica y la actividad económica preponderante de las poblaciones. Esto se traduce en dos formas de concebir los procesos

organizativos locales y de participación social; por un lado se encuentran los procesos organizativos costeros fundamentados en cooperativas pesqueras al interior de la reserva y por el otro las estructuras organizativas de los ejidos con actividades forestales y milperas de la zona de influencia.

Cada organización tiene su perspectiva de cómo se han dado los procesos de participación y reconocimiento de sus instituciones locales. De acuerdo con los actores locales, el decreto de creación en 1986 de la RBSK trajo consigo un cambio profundo en el régimen de manejo de los recursos naturales.

En el caso las cooperativas pesqueras se registra una conversión sucesiva de uso tradicional-comunal a una de recursos de uso múltiple-público (Brenner, 2010). Antes de 1986, la Cooperativa Vigía Chico determinó, las modalidades de su acceso y uso bajo un esquema establecido de gestión comunal con escasa intervención de actores externos gubernamentales.

Después, el gobierno estableció un nuevo régimen de uso público-múltiple, bajo la responsabilidad en el 2000 de la CONANP. Al igual impuso serias restricciones a las artes de pesca que utilizaban, las redes fueron prohibidas y el material que se utilizaba para la construcción de las trampas o casitas cubanas para la captura de langosta -palma chit- especie de palma que fue decretada bajo protección, también serias restricciones para la construcción de casas habitación, provocando descontento y resistencia a estas medidas por parte de la población local.

Los socios de las cooperativas pesqueras señalan que tienen décadas aprovechando sus recursos pesqueros a través de formas sustentables y no necesariamente esta sustentabilidad se consolidó con las restricciones que la

administración de la reserva ha impuesto, y agregan que se ha dado poco reconocimiento a las instituciones locales (normas, reglas, identidad y valores) que ellos han construido a través del tiempo para el aprovechamiento de sus recursos pesqueros. Agregan que los procesos colectivos que se han tejido al interior de las cooperativas son fundamentales para la conservación de los recursos en la zona que ellos tienen asignados y que por consiguiente deben de ser reconocidos por los encargados de dirigir la reserva.

Otro problema fuerte que tienen los socios de las cooperativas y de manera general la población que habita las colonias de Punta Allen y Punta Herrero se debe a que no cuentan con derechos de propiedad federal, sólo con permisos de ocupación otorgados por sus respectivos municipios, la falta de estos documentos ha repercutido sobre el acceso a proyectos donde les piden que tengan títulos de propiedad a manera de garantía.

…no hay nada que diga que es de nosotros, no tenemos título de propiedad, hemos buscado con la dirección de la reserva que nos de derechos, queremos una concesión de carácter federal, aunque internamente no nos pueden mover porque nosotros estábamos antes de la reserva (Presidente de la cooperativa en Punta Herrero, 11/08/2011).

Coincidiendo en la importancia de las instituciones locales y procesos participativos Fraga y Jesús (2008) indican que los procesos participativos locales en diversas ANP costeras del país pueden funcionar eficazmente si se gestionan a escala local. Es decir, las comunidades locales son generalmente los más interesados en la conservación de los recursos naturales porque sus medios de

vida dependen directamente de estos recursos. Además su sentido de la propiedad, asociada a su conocimiento ecológico del ambiente, podría dar lugar a propuestas más adecuadas de gestión de recursos naturales y aumentar la producción local cumpliendo con la normatividad que establecen las ANP.

Por el otro lado, de manera general los ejidatarios de la zona de influencia señalan que a partir del decreto de creación de la RSBK se han generado conflictos por el aprovechamiento de sus recursos naturales, principalmente en las actividades como la cacería y la pesca de autoconsumo, la agricultura tradicional con el sistema de R-T-Q, por desmontes cerca de la reserva y por la delimitación de los limites de los ejidos con el polígono de la reserva. En el sistema de R-T-Q existe una fuerte prohibición en lo que respecta a la quema ya que si los pobladores llegan a causar un incendio descontrolado y llega a la zona de la reserva, pueden ser sancionados y remitidos a las autoridades estatales lo mismo sucede con la cacería de autoconsumo.

A pesar de que el ejido X-hazil Sur y Anexos colinda con una larga extensión del polígono de la reserva (30 km), ahí casi no se han aplicado programas que dependen directamente de la CONANP. Los ejidatarios no se sienten incluidos en los mecanismos de participación que establece la dirección de la reserva, y consideran que sus procesos organizativos e institucionales internos han servido para conservar los recursos naturales de la selva, no han sido valorados y reconocidos, por consiguiente son más resistentes a las restricciones que establece la CONANP y por ello no encuentran ningún beneficio colindar con la Reserva Sian Ka′an.

La CONANP la principal política pública que ha impulsado y coincidiendo con el Estado de Quintana Roo, ha sido la promoción de las actividades turísticas debidamente reglamentadas en la modalidad de ecoturismo, principalmente en la colonia de pescadores Javier Rojo Gómez (Punta Allen), con la creación de cooperativas ecoturísticas y la pesca controlada en la zona costa. Por su parte, en la zona ejidal se han promovido proyectos comunitarios de muy bajo impacto económico.

En el ámbito de los proceso participativos en 1992 se consolido formalmente el Consejo Asesor de la reserva (CA) y actualmente está conformado por los diferentes actores que tienen intereses en la zona, de manera interna el CA se subdivide por subsectores, pesquero-turístico para la zona costa, agroforestal-ejidal para la zona continental. Brenner (2010) señala que la función de CA se ha limitado a aprobar formalmente decisiones ya tomadas por parte de la dirección de la reserva. Es decir, en el CA no se toman las decisiones de la política ambiental que se pretende impulsar, más bien funge como una instancia de información de las acciones ejecutadas y por ejecutar en la reserva.

5. Conclusiones

La importancia del análisis de los cambios coyunturales/mediana duración cotejados en un contexto estructural y que persisten en un ciclo de larga duración dentro de los procesos organizativos, radica en que estas organizaciones y sus instituciones no son analizadas como sujetos estáticos -realidad actual- como muchas veces son vistas, sino por el contrario. En este enfoque se destaca la permanencia de los cambios históricos, -acontecimientos o cambios coyunturales-

y cómo estos han dado forma y sustento a las diferentes fases por las que transitan las organizaciones para ser lo que son en la actualidad sin perder de vista los cambios estructurales en ciclos de larga duración.

Para que las políticas de conservación basadas en la declaración de áreas naturales protegidas sean viables en un mediano y largo plazo, un criterio a tomar en cuenta, es la trayectoria organizativa de los actores locales, es decir, poniendo énfasis en una perspectiva histórica de los procesos organizativos que han tejido los actores locales con relación al manejo de sus recursos naturales y sus diferentes formas culturales; lo anterior permite no verlos sólo como hechos o acontecimientos que aparecen a partir de la declaración de la ANP. En algunos casos los actores locales se manifiestan reclamando sus derechos, buscando ser escuchados y tener voz y voto. En este sentido, delegar y compartir con las poblaciones locales, las responsabilidades de la conservación, implica un cambio radical en la visión de la conservación y de las políticas públicas ambientales; ya que sin empoderamiento local no hay desarrollo ni conservación (Toledo, 2007).

En la Reserva de la Biosfera Sian Ka′an se presentan procesos organizativos previos al establecimiento de la reserva, por un lado en la zona costa con las cooperativas pesqueras y la forestal en la zona de influencia. Estos procesos organizativos permiten explicar la existencia de instituciones locales consolidadas que han sido congruentes con sus normas y reglamentos, sustentados en el buen manejo de sus recursos naturales.

Por otro lado, la participación, valoración y respeto de estos procesos organizativos se ha dado de manera desigual, dando mayor importancia a las comunidades que viven al interior de la reserva siendo visible en Punta Allen con la implementación de proyectos ecoturísticos, de capacitación e infraestructura y para la zona de influencia, ejidos que se dedican a la actividad milpera y aprovechamiento forestal, con proyectos comunitarios de muy bajo impacto económico. Pero todas coinciden en una falta de valoración de sus instituciones locales por parte de los encargados de administrar la reserva, pese a que estas instituciones locales les han servido para un buen aprovechamiento de sus recursos naturales.

Por lo tanto, en la Reserva de la Biosfera Sian Ka′an se debe precisar en una visión integral que incluya conservación y el desarrollo regional de sus comunidades y zona de influencia. Es decir, que sean los actores locales -cooperativas y ejidos de la zona de influencia- participes de las decisiones que se llevan en Sian Ka′an, que sus instituciones locales sean reconocidas y valoradas en la política de conservación y que sean cogestoras de la responsabilidades y del poder. De entenderse así a las instituciones locales por parte de las instituciones gubernamentales se estará dando un paso firme en la construcción de procesos que legitiman los derechos de las comunidades al uso y manejo de sus recursos naturales en el área protegida.

Agradecimientos: A las comunidades de estudio y en especial a los pescadores de Punta Herrero por abrirme las puertas y apreciar la forma sostenible en que realizan sus actividades de pesca.

Bibliografía

Arguelles, L., (2005) "*Diagnóstico y Programas de Desarrollo del Ejido X-Hazil Sur y Anexos, Corredor Sian ka'an- Calakmul"* México, CBMM-CONABIO.

Bello, E., *et al.,* (2002) "*Transdisciplina y sustentabilidad maya" Revista* Ciencia Ergo sum. Vol 9 Num 3. México UAEM pp 260-272.

Bello, E., y Estrada, E., (2009) "*Cultura, conservación y áreas naturales: hacia una conservación incluyente".* Ponencia presentada en el séptimo congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales San Cristóbal de Las Casas Chiapas, AMER.

Berkes, F; y Turner, N., (2005) *"Conocimiento, aprendizaje y la flexibilidad de los sistemas socioecológicos"* en Revista Gaceta ecológica Núm. 77, Instituto Nacional de Ecología, México, pp 5-17.

Braudel, F., (1992) *"La Historia y las Ciencias Sociales",* México, Alianza.

Brenner, L., (2010) *"Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas*" Revista Mexicana de Sociología Vol. 72, Núm. 2, pp 285-312.

Caddy, J., (1999) *"Fisheries management in the twenty-first century: will new paradigms apply?"* Reviews in fish Biology and Fisheries. 9, pp 1-43.

CBMM, (2011) *"La biodiversidad en Centroamérica, conservación y protección de la conectividad ecológica*" [En línea], disponible en: http://www.biomeso.net/ Corredor Biológico Mesoamericano, [Accesado 18 de noviembre de 2011].

Chablé, C., (2008) "Pasado y presente de la actividad chiclera en Quintana Roo" Conferencia en el foro-taller: *El pasado, presente y futuro de la actividad chiclera en la zona maya de Quintana Roo* [En línea], disponible en: http://ceqroodefcp.blogspot.com/2008/06/pasado-y-presente-de-la-actividad.html, OEPFZM [Accesado 15 de julio de 2011].

CONANP, (2007a) *"Programa de Conservación y Manejo, Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian Ka'an y Áreas de protección de flora y fauna Uaymil"* México, CONANP.

_____ (2007b) "Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012" *en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas* [En línea], disponible en: http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/Turismopags-individuales.pdf, [Accesado 25 de agosto de 2011].

_____ (2012) "Áreas Naturales Protegidas Decretadas" *en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas* [En línea], disponible en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/, [Accesado 5 de agosto 2012].

Dachary, A., y Arnaiz, S., (1989) "*Sian Ka'an, el hombre y su economía"* México, CIQRO.

Daltabuit, M., *et al.,* (2006) *"El turismo costero en la ecorregión del sistema arrecifal mesoamericano"* México, CRIM-UNAM.

Estrada, E., (2005a) *"Grupo doméstico y usos del parentesco entre los Mayas Macehuales del centro de Quintan Roo: El caso del Ejido Xhazil y Anexos".* Tesis de Doctorado. México D.F. Universidad Iberoamericana.

Estrada, E., (2005b) "Espacios domésticos y comunitarios en el manejo de la Selva maya", en: Nazar, D., (ed.) *Sociedad y Entorno en la Frontera Sur de México*, México, ECOSUR.

Farfán, G., (2007) "*El nuevo institucionalismo histórico y las políticas sociales",* Revista Polis, Vol. 3, Núm. 1, pp.87-124, [En línea], disponible en: http://148.206.53.230/revistasuam/polis/include/getdoc.php?rev=polis05&id=368&article=366&mode=pdf [Accesado 07 de noviembre de 2010].

Flachsenberg, H., y Galletti, H., (1999) "El manejo forestal de la selva en Quintana Roo, México, en: Primack R. (ed.) *La selva maya conservación y desarrollo,* México, Siglo XIX.

Fort, O., (1979) *"La colonización ejidal en Quintana Roo (Estudio de casos)"* México, Instituto Nacional Indigenista.

Fraga, J., y Jesus A., (2008) "*Coastal and Marine Protected Areas in Mexico*", International Collective in Support of Fishworkers, India.

Galleti, H., (1999). "La selva maya en Quintana Roo (1983-1996) trece años de conservación y desarrollo comunal" en: Primack R. *et al.,* (ed.) *La selva maya conservación y desarrollo,* México, Siglo XIX.

INEGI, (2010) *"Censo de Población y Vivienda 2010"* [En línea], disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=23 Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Accesado 08 de agosto de 2011].

LGEEPA, (2011) *"Leyes Federales de México" en H. Congreso de la Unión, LXI Legislatura* [En línea], disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf [Accesado 04 de octubre de 2011].

Macario, P., y Sánchez, L., (2011) "Recolección de plantas: uso forestal tradicional y extracción forestal comercial en una comunidad maya del centro de Quintana Roo" en Bello, E., y Estrada I., (comps.) *Cultivar el territorio maya, conocimiento y organización social en el uso de la selva"* México, ECOSUR-UI.

Moguel, R., y Parra, M., (2003) "La acción institucional y organizaciones de productores en tres comunidades del área maya" En Montoya, G., et al., (edi.) *La Frontera Olvidada entre Chiapas y Quinta Roo,* México, ECOSUR.

Melo, C., (2002) "*Áreas Naturales Protegidas de México en el siglo XX"* México, UNAM-Instituto de Geografía.

Ostrom, E., (2000) *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México CRIM-UNAM, FCE.

Paré, L., (2007) "*Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde los Tuxtlas"* México, UNAM-CRIM.

RAZONATURA, (2011) *"Marca Colectiva CHAKAY: Langosta de las Reservas de la Biósfera de Banco Chinchoro y Sian Ka´an* [En línea], disponible en: http://razonatura.org/index.php/es/proyectos/54-langosta-chinchorro, RAZONATURA A.C. [Accesado 18 de octubre de 2011].

Reed, N., (1985) *"La Guerra de Castas de Yucatán"* México, Era.

Reifler, V., (1989) *"El Cristo indígena, el rey nativo, El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*" México, FCE.

Reyna, A., *et al.,* (1999) *"Comunidades rurales y áreas protegidas: Análisis de la gestión colectiva en dos sitios de El Petén*", Guatemala, FLACSO.

Sosa, E., (2011) "La langosta. Pesquería emblemática de Quintana Roo", en Pozo, C., (ed.) *Riqueza biológica de Quintana Roo. Un análisis para su conservación, Tomo I,* México, ECOSUR-CONABIO-PDD.

Toledo, V., (2005) "*Repensar la conservación ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional?*" Revista Gaceta ecológica Núm. 77, Instituto Nacional de Ecología, México, pp 67-81.

_____ (2007) "Prólogo" en *Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde los Tuxtlas* México, UNAM-CRIM.

Villa, A., (1985) *"Estudios etnológicos: los mayas"* México, Instituto de investigaciones antropológicas-UNAM.

_____ (1987) *"Los Elegidos de Dios, etnografía de los mayas de Quintana Roo"* Serie de Antropología Social, colección Núm.56, México, INI.

Zurbriggen, C., (2006) "*El Institucionalismo Centrado en los Actores: Una Perspectiva Analítica en el Estudio de las Políticas Públicas*" Revista de Ciencia Política, Vol. 26, Núm. 1, Uruguay, pp 67-83.

Capítulo III

Procesos participativos de tres organizaciones en la conservación. El caso de la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an

José Rudier López Hernández[1], Eduardo Bello Baltazar, Erin Ingrid Jane Estrada Lugo y Marie Claude Brunel Manse

[1] El presente texto es parte de mi tesis de Doctorado, en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, El Colegio de la Frontera Sur

Texto aceptado para formar parte en el libro arbitrado intitulado *Gestionar el Territorio Maya*, El Colegio de la Frontera Sur (en proceso editorial)

Resumen

En el presente artículo se analizan los procesos participativos retomando los resultados de una investigación en la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an (RBSK). Se enfatizan las voces de la población local y los obstáculos que enfrenta ésta en su camino hacia una mayor y más clara representatividad en las políticas que se impulsan en el área. Asimismo, se destaca la principal política pública impulsada en la zona, el “ecoturismo”, y de las modalidades en que se representa la participación social, analizando de manera particular la figura del Consejo Asesor de la reserva, se identifican los principales actores sociales que inciden en las políticas públicas en la RBSK. Los resultados muestran que en Sian Ka´an los procesos participativos en la modalidad de Consejo Asesor son incipientes, y que los actores locales de la zona ejidal permanecen en las márgenes del cauce por el que discurren los principales intereses manifiestos en el manejo de la reserva. En contraposición se observa que se ha priorizado el impulso a las actividades que se desarrollan en la zona costa (pesca sustentable y el ecoturismo).

INTRODUCCIÓN

El presente documento analiza la importancia de la inclusión de los actores sociales en los procesos participativos de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) haciendo énfasis en los actores locales o comunidades que son directamente afectadas por los decretos de creación de las ANP. La Reserva de la Biosfera Sian Ka´an fue decretada en 1986 en el estado de Quintana Roo, es una de las ANP más importantes de México por su biodiversidad y riqueza cultural. En enero de 1987 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la declara como "Patrimonio Natural de la Humanidad"; pero también es una zona que está expuesta a serias presiones sobre sus recursos naturales principalmente la zona costera vinculadas al desarrollo del turismo. En esta ANP se vislumbran formas diferenciadas de participación de los actores locales, que depende de su ubicación geográfica y sus actividades productivas. Por lo tanto, es pertinente analizar el estado en que se encuentra los procesos participativos de los actores locales y generar posibles alternativas para la adecuada inclusión de éstos en la política pública que se genera en RBSK, para que a la vez se generen procesos de empoderamiento y en consecuencia conservación del área.

Áreas Naturales Protegidas y actores locales

Cuando inicia, a mediados del siglo XX, la creación a nivel mundial de las ANP, se las pretendía establecer como áreas excluidas de las actividades productivas y decretadas con el fin de proteger zonas con valor paisajístico, recreativo e hidrológico, o bien para sancionar vedas sobre recursos maderables. Partiendo de origen desde una visión conservacionista se pensaba en las ANP como zonas deshabitadas, aisladas de cualquier tipo de proceso productivo y, en esencia, pasivas.

Sin embargo, gran parte de las regiones de importancia ambiental mundial son áreas mediana y densamente pobladas, existiendo un fuerte traslape entre las áreas de mayor biodiversidad del planeta y las regiones densamente habitadas por población indígena del mundo, coincidiendo las porciones de alta diversidad biológica y lingüística (Toledo, 2005:74-75). En un análisis de 93 ANP de 22 países tropicales, realizado por Bruner *et al.* (2001) encontraron que un 70% tienen población humana viviendo dentro y en un 54% existen demandas de la población local reclamando derechos de propiedad sobre fracciones de las reservas.

Desde la perspectiva conservacionista oficial, las poblaciones que habitan dentro o en las inmediaciones de una ANP son consideradas un riesgo destructivo a la biodiversidad (Wittemyer *et al.*, 2008). Desde esta visión nada justifica el evitar las acciones de conservación de la biodiversidad, de tal suerte que las ANP deben ser mantenidas por encima de los intereses de las poblaciones locales y sin que medie necesariamente una conexión con las políticas de desarrollo local y regional. Esta visión niega también toda posibilidad de balance entre conservación y producción (Toledo, 2007). Tal consideración prefigura ya el fracaso de una propuesta exógena, en este caso la creación y decreto de una ANP, ya que al restringir o prohibir de manera unilateral el acceso a recursos naturales a los medios de vida locales, éstos tenderán a rechazar la ANP impuesta (Agrawal y Gibson, 2001).

En tal contexto, un suceso que revolucionó a nivel internacional la visión conservacionista en las ANP fue con la creación en 1972 del programa "El Hombre y la Biosfera" (MAB por sus siglas en ingles)[18], de la UNESCO que estableció la categoría de reserva de la biosfera, cuyo enfoque conceptual buscó reconciliar la conservación con la satisfacción de las necesidades humanas. Es decir, una alternativa que contemple los requerimientos de la conservación de la

[18] El MAB propone una agenda de investigación interdisciplinaria y de formación de capacidades buscando mejorar la relación global de las personas con su medio ambiente.

biodiversidad, pero también las realidades económicas y sociales de nuestros días, -conservación del patrimonio natural con desarrollo sustentable- (Halffter, 2011)

Partiendo de dicho enfoque se diferenciaron las zonas que integran una ANP: I) zona núcleo (zona con poco o nulo cambio provocado por la alteración del ser humano) y, II) zona de amortiguamiento (aquélla que circunda la zona núcleo donde los pobladores locales llevan a cabo actividades productivas, y que es considerada como objeto de conservación (Paz, 2005).

En el Tercer Congreso Mundial de Parques Nacionales y Reservas Equivalentes, celebrado en Bali en 1982, Indonesia, se reconoce la necesidad de trabajar con las comunidades locales que se ven afectadas por el establecimiento de ANP, con el fin de aumentar los apoyos públicos. En su cuarto congreso celebrado en Caracas Venezuela, en 1992 se retoma el manejo integral de las ANP con marcos más amplios de planificación para mejorar la capacidad de manejo (Melo, 2002). Los aportes de estos congresos se basan principalmente en que se demostró que el desarrollo económico y la conservación natural no son excluyentes, sino más bien, dependen uno del otro.

A partir del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrado en Río de Janeiro, Brasil en 1992, se ha ido desarrollando el argumento de que las ANP se deben administrar fundamentándose en el enfoque de ecosistemas. Este se basa en los principios de gestión integrada de las tierras, el agua y los recursos biológicos, promoviendo la conservación y la utilización sostenible de una manera equitativa, e incorporando objetivos sociales, culturales y económicos así como la participación y la descentralización.

En la segunda conferencia internacional sobre reservas de la biosfera, celebrada en Sevilla, España en 1995, se destaca la salvaguarda del ambiente y su riqueza biótica y una mayor equidad social, incluyendo el respeto a los usos tradicionales de las comunidades locales (Halffter, 2010).

En este sentido, en diferentes foros se ha planteado el cambio de paradigma conservacionista por uno con íntima relación con el desarrollo regional, la producción ecológicamente adecuada y la participación de las comunidades locales como cogestoras de las reservas (Toledo, 2007). En el mismo sentido, Billé (2006) señala que una de las principales críticas hacia la viabilidad de las ANP a nivel mundial ha sido la falta de participación de las poblaciones locales en la gestión de la política que se ejerce en estas áreas.

México se ha insertado en esta política internacional decretando ANP[19] como el principal mecanismo de conservación de los ecosistemas, los paisajes y la biodiversidad, a mediados de la década de 1980 se decretaron importantes ANP. Pero las ANP son frecuentemente sitios sometidos a conflictos de intereses sobre el uso de los recursos naturales en los que aparecen involucrados los diferentes actores sociales que confluyen en el área, destacando población indígena. Los territorios en los que habitan pueblos indígenas no solamente contienen una buena parte de la diversidad del país, además forman el 26.2% de las áreas protegidas del país (Sarukhan *et al.,* 2009).

Tal estado de cosas evidencia que las políticas y mecanismos institucionales oficiales que se ocupan y preocupan por la conservación de la biodiversidad han soslayado las realidades locales de las poblaciones que habitan estas áreas sobre las cuales, pareciera olvidarse, tienen derechos territoriales. Es decir, existe una incongruencia entre los objetivos de conservación de los recursos naturales y los de desarrollo de las poblaciones que habitan en o en torno a las ANP (Cortez y Paré, 2006 en: Paré y Fuentes, 2007).

[19] En el artículo 3 fracción II, de la LGEEPA define a las Áreas Naturales Protegidas como "Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley" (Cámara de Diputados, 2011).

Entendemos los derechos territoriales como la identificación a un determinado territorio que no se enmarca sólo a un espacio geográfico, sino que además abarca categorías sociales, culturales, organizativas, y que se construye socialmente a través de la interactividad y aprovechamiento de sus recursos naturales. El territorio es, de acuerdo con Giménez (1999), el espacio apropiado y valorizado (simbólica e instrumentalmente) por los grupos sociales. En la investigación se retoman características conceptuales del territorio construido "desde abajo" que se cimenta en el conocimiento, organización y las diferentes formas de aprovechamiento de los recursos naturales que han mantenido las poblaciones locales y que son previas al establecimiento del ANP.

Este conocimiento del territorio está basado en instituciones locales fuertes que han venido funcionando a través del tiempo y que ha servido para consolidar sus organizaciones. Por lo tanto, consideramos pertinente generar información sobre los procesos participativos locales y que los resultados generados sean analizados por los tomadores de decisión en la RBSK.

Participación de los actores locales

En México la mayoría de las declaraciones de las ANP fueron realizadas sin consulta previa de los actores locales. A raíz de los decretos los pobladores locales se ven restringidos en el aprovechamiento de sus recursos naturales, su territorio es modificado a una modalidad en la cual sus actividades productivas y de subsistencia tradicionales son incompatibles con el carácter de área protegida (Paz, 2005; Paré, 2007; Toledo, 2005).

Augé (1992) menciona que en la mayoría de los casos, cuando se instauran nuevas estructuras en un territorio, las delimitaciones de ese terreno son generadas con un sentido meramente técnico. Sin embargo, para las poblaciones locales les es posible reconocer en ese espacio señales que forman parte de su conocimiento e identidad. Como bien señala Paré y Fuentes (2007) esta nueva política pública redefine ciertas reglas de juego respecto el acceso a los recursos

naturales para los actores locales, para unos puede ser una oportunidad, para otros una calamidad y a otros ni les afecta ni les interesa.

Fraga y Jesús (2008) indican que los procesos participativos locales en diversas ANP del país pueden funcionar eficazmente si se gestionan a escala local. Es decir, las comunidades locales son generalmente las más interesadas en la conservación de los recursos naturales porque sus medios de vida dependen directamente de estos recursos. Además su conocimiento ecológico del ambiente, podría dar lugar a propuestas más adecuadas de gestión de recursos naturales y aumentar la producción local cumpliendo con la normatividad que establecen las ANP.

La participación social como un mecanismo de acceso de la sociedad civil al ámbito público, controlando con ello la acción del Estado, al tiempo que con éste construye de manera conjunta el interés común, un medio de fortalecimiento de la sociedad civil (Paz, 2005:27). Y a la vez la participación social como el acto de tomar parte o convertirse en miembro de un espacio de concertación de manera organizada, ya sea como comunidad, organización, o grupo de productores, a fin de planear acciones y tomar decisiones que afectan a su desarrollo (Merino, 1997).

Para nuestro estudio retomaremos el concepto de participación social que propone Paré y Fuentes (2007:24) que definen como “aquella acción colectiva que surge de un proceso de negociación de intereses, definición de reglas y construcción de compromisos entre diversos actores sociales, a partir de sus derechos y obligaciones”.

Paz (2005:71-73) propone que para consolidar la viabilidad de las ANP se deben de centrar en: 1) la vinculación de las reservas a la problemática socioeconómica regional; 2) la participación de la población local en el manejo de las reservas y 3) la administración de éstas a cargo de instituciones de investigación científica. Melo (2002) agrega que las ANP en sus planes de manejo tendrían que incluir la búsqueda de soluciones a la problemática de desarrollo económico y social regional, mediante el estudio y desarrollo de las culturas tradicionales y por

supuesto, considerar la participación directa de los pobladores para llevar a cabo los programas consecuentes.

Es en este sentido que ante la importancia de la participación social de las comunidades locales y las demandas de la sociedad civil sobre la falta de participación social, Villalobos (2001) y Blauert *et al*. (2006) señalan que entre 1995 y el año 2000 el gobierno mexicano incorporó en la legislación ambiental bases legales más precisas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la administración y manejo de las ANP, se adecuaron las categorías de conservación, se abrieron posibilidades jurídicas a las declaratorias voluntarias, se establecieron regulaciones orientadas al financiamiento y se abrieron mayores espacios para la participación social.

En 1988 se publica la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), instrumento jurídico que rige de manera general el uso de los recursos naturales y de manera particular es la ley que norma el funcionamiento de las ANP. A fines de la década de 1990 la secretaría del medio ambiente (SEMARNAP) determina crear consejos consultivos y comités para la participación y la deliberación ciudadana en el ámbito de los procesos de política ambiental en sus diferentes niveles (Rosas *et al.,* 2005).

En el 2000 se expidió el Reglamento de la LGEEPA en materia de ANP, este reglamento establece las bases legales oficiales para la participación social en las ANP, creándose entonces la figura del Consejo Asesor (CA)[20]. Los consejos

[20] En el artículo 18 establece las funciones del CA: "I. Proponer y promover medidas específicas para mejorar la capacidad de gestión en las tareas de conservación y protección del área; II. Participar en la elaboración del programa de manejo del área natural protegida y, en la evaluación de su aplicación; III. Proponer acciones para ser incluidas en el programa operativo anual del área natural protegida; IV. Promover la participación social en las actividades de conservación y restauración del área y sus zonas de influencia, en coordinación con la Dirección del área natural protegida; V. Opinar sobre la instrumentación de los proyectos que se realicen en el área natural protegida, proponiendo acciones concretas para el logro de los objetivos y estrategias consideradas en el programa de manejo[20]; VI. Coadyuvar con el director del área en la solución o control de cualquier problema o emergencia ecológica en el área natural protegida y su zona de

asesores fueron concebidos para promover la participación e integración de la sociedad civil, en coordinación con las instituciones gubernamentales responsables, en las tareas de conservación y desarrollo de las ANP (Rosas *et al.,* 2005).

Pero a pesar de estas reformas legislativas en materia ambiental Pujadas y Castillo (2007) indican que en el año 2005 existían 34 reservas de la biosfera en México, cubriendo más de 10 millones de hectáreas y en la mayoría de ellas, la participación local se considera baja o inexistente. Paz (2005) añade que en las ANP del país, salvo muy escasas excepciones, están en entredicho, es decir, no se han conformado como polos de desarrollo regional como fueron pensadas, la población local no se ha involucrado de manera activa y contundente en su manejo, el uso de sus recursos opera en un marco altamente conflictivo debido a la presencia de intereses encontrados.

Blauert *et al.* (2006) señalan que en el 2005, operaban alrededor 37 CA y existían 13 que habían sido constituidos pero que no estaban funcionando por diversas razones. Algunos lograron su consolidación, mientras otros que venían funcionando con relativo éxito han desaparecido o en el peor de los casos, se han transformado en espacios meramente nominales.

Paré y Fuentes (2007) menciona que en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, se observaba un proceso lento y complejo de apropiación de la misma por parte de los diversos actores involucrados. Lo anterior se debe principalmente a la forma en que se implantó la reserva, es decir, con una agenda inadecuada de expropiaciones y sin consulta pública.

Uno de los requisitos indispensables en los procesos participativos en una ANP es detectar a los principales actores sociales, como indica Brenner (2010) la identificación de actores, motivos, estrategias de acción y conflictos relacionados con el acceso y uso de recursos naturales resulta útil para entender más a fondo

---

influencia que pudiera afectar la integridad de los recursos y la salud de los pobladores locales; (Cámara de diputados, 2011).

los conflictos de interés y acciones de actores específicos y así resolver los problemas en las ANP.

Es decir, hace falta cuestionar quién decide, cuáles son los asuntos y temáticas concretas que efectivamente se discuten en las diferentes instituciones (formales e informales)[21] y de qué forma participan los diferentes actores. En este sentido, los elementos claves para el análisis de los actores sociales lo representan las reglas de interacción explícita o implícitamente adoptadas, los recursos de poder que controlan su solidez interna, el tipo de alianzas estratégicas con otros actores, sus expectativas y conflictos (Brenner, 2010; Alcozeba, 2002).

Blauert *et al.* (2006) indican que en el 2000 había marcadas diferencias en la composición de los CA; por ejemplo, en el caso de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, más del 40% de los miembros eran autoridades locales, mientras que en otros consejos del país estas cifras descendían hasta 4%. Siendo la representatividad de los actores locales y la población local fundamental para la construcción de verdaderos espacios de negociación.

Por lo tanto, la premisa fundamental en este artículo es dar voz a los actores locales, es decir, hacer énfasis en lo que ellos dicen de su territorio con la nueva modalidad, ¿cómo les ha afectado o beneficiado la ANP?, y de ¿qué manera son tomados en cuenta en los procesos participativos? o sencillamente no existen estos procesos participativos.

[21] Las instituciones se pueden dividir en formales e informales. Las formales representadas por leyes, normas y reglamentos (del dominio público); las informales, son las reglas no escritas, registradas en los usos y costumbres (derecho consuetudinario) (Cavadias, 2001).

METODOLOGÍA

Área de Estudio

El estudio se desarrolla en el área que comprende la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an decretada el 20 de enero de 1986, localizada en la zona costera central del estado de Quintana Roo, con una extensión de 528,000 ha, y que comprende los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Tulum. Profundizamos la experiencia participativa de tres organizaciones locales, dos de las cuales están ubicadas en el interior del polígono de la reserva: la Cooperativa Pesquera Vigía Chico (fundada en 1968) sitiada en la colonia Javier Rojo Gómez, mejor conocida como "Punta Allen" y la Cooperativa Pesquera José María Azcorra (fundada en 1983) ubicada en la colonia Punta Herrero. La tercera experiencia ocurre en el Ejido X-hazil Sur y Anexos -creado en 1935- colinda con una buena parte -30 km- de la zona de influencia[22] de la reserva (véase tabla 1 y figura 1).

Tabla 1. Población total de Punta Allen, Punta Herrero y X-hazil Sur y Anexos

Población	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Punta Allen	243	226	469
Punta Herrero	34	27	61
X-hazil Sur y Anexos	1,201	1,117	2,318
Total de las poblaciones	1,478	1,370	2,848

Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda INEGI, 2010.

[22] La LGEEPA define a las zonas de influencia, de las áreas protegidas como "superficies aledañas a la poligonal de una ANP que mantienen una estrecha interacción social, económica y ecológica con ésta" (Cámara de Diputados, 2011).

La región donde se ubica la reserva Sian Ka'an es segmento importante del área maya yucatanense. La población que actualmente habita la zona donde se ubica Sian Ka'an se puede dividir en dos vertientes, por un lado la que vive al interior del polígono de la reserva, aproximadamente 1,000 personas, en su gran mayoría mestiza que llegó a la zona a mediados de los cincuenta del siglo XX y comprenden las dos colonias de pescadores, Javier Rojo Gómez (Punta Allen), Punta Herrero y un asentamiento pesquero de la cooperativa pesquera Cozumel denominado "María Elena" y los ranchos o terrenos privados que se ubican en la parte sur y norte de la reserva.

Por el otro lado, se encuentra la población que vive en la zona de influencia o que colinda con la reserva: 7 ejidos (cuyos habitantes, en su mayoría, pertenecen al grupo lingüístico maya-yucateco) y la cabecera municipal del municipio de Felipe Carrillo Puerto (véase tabla 2).

Tabla 2. Ejidos que colindan directamente con el polígono de la Reserva Sian Ka 'an

EJIDOS	AÑO DE DOTACIÓN	HAS	EJIDATARIOS	POBLACIÓN
Pino Suárez	1938	22,060	47	100
Chunyaxché y Anexos	1935	104,115	288	918
Tres Reyes	1983	10,550	36	82
Felipe Carrillo Puerto	1936	47,922	111	25,744
X-hazil Sur y Anexos	1936	56,020	393	2,318
Andrés Quintana Roo	1979	6,350	61	346
Limones	1941	28,680	245	2,535
Total		275,697	1,191	31,988

Fuente: Elaboración propia con datos de CONANP, 2007; INEGI, 2010.

El Ejido X-hazil Sur y Anexos se fundó en 1935[23], tiene una extensión territorial de 55,020 hectáreas de las cuales solo están parceladas la zona urbana de la cabecera ejidal, lo demás es comunal. El ejido se divide en dos anexos, Chancah Veracruz y Uh May, su cabecera ejidal es el poblado de X-hazil Sur, forma parte del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, colinda en su porción Este (30 km) con la RBSK. Las actividades productivas que realizaba el ejido posterior a su fundación se refieren al aprovechamiento del árbol del chicle y las actividades vinculadas a la milpa con el sistema de Roza-Tumba-Quema (R-T-Q) y la explotación forestal, en donde el gobierno controlaba los aprovechamientos mediante contratos a compañías estadounidenses, a través de contratistas nacionales intermediarios (Villaseñor, 1958 en: Macario y Sánchez, 2011).

En la actualidad el uso de los recursos naturales implica el aprovechamiento de todos los ambientes ecológicos que existen en el ejido: selva mediana, vegetación secundaria, sabana, cenotes, aguadas y lagunas, mediante actividades como la milpa, el rancho maya, el huerto familiar y ganado de traspatio en el solar, la recolección de plantas silvestres, la cacería y la pesca, además del aprovechamiento forestal comercial, siendo la actividad forestal la principal actividad, aunque en los últimos años ha venido disminuyendo la producción maderera (Bello *et al*., 2002: 263).

La cooperativa pesquera Vigía Chico fue fundada en 1968, se asienta en la colonia Javier Rojo Gómez mejor conocida como Punta Allen, se localiza a 54 km de la ciudad de Tulum. Los antecedentes de la población de Punta Allen se remonta a los primeros ranchos copreros que se asentaron en la costa norte de la reserva en la década de los treinta y cuarenta del siglo anterior y de pescadores que llegaron de la isla de Cozumel a estas costas. En sus inicios la cooperativa se dedicaba al aprovechamiento de la langosta (*Panulirus argus*) y de especies de escama, pero la que les ha dado mayores beneficios económicos ha sido la

[23] En el marco de la pacificación de los mayas el gobierno de Lázaro Cárdenas 1934-1940 entrego ejidos, reconociendo con ello la propiedad sobre los territorios que ellos ocuparon, siendo X-hazil Sur uno de ellos.

langosta y es la especie que aprovechan actualmente de manera comercial. Un dato importante lo representa que alrededor de un 60% de los miembros de la cooperativa pesquera pertenecen también a una de las seis cooperativas turísticas que existen en la colonia.

La cooperativa pesquera José Maria Azcorra se fundó en el año de 1983, se ubica en la colonia Punta Herrero. La ocupación del lugar se origina en la década de los cincuenta del siglo anterior. Punta Herrero geográficamente es un lugar aislado, los centros de población más cercanos son el puerto turístico de Mahahual a 80 km y 196 km de la cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto. Los pescadores se dedican principalmente a la pesca de langosta (*Panulirus argus*) y especies de escama como (mojarra, pargo, huachinango, abadejo, boquinete, robalo, coronado, mero, cazón, picuda, chacay).

Figura 1. Ubicación de la zona y comunidades de estudio: X-hazil Sur y Anexos, Punta Allen y Punta Herrero

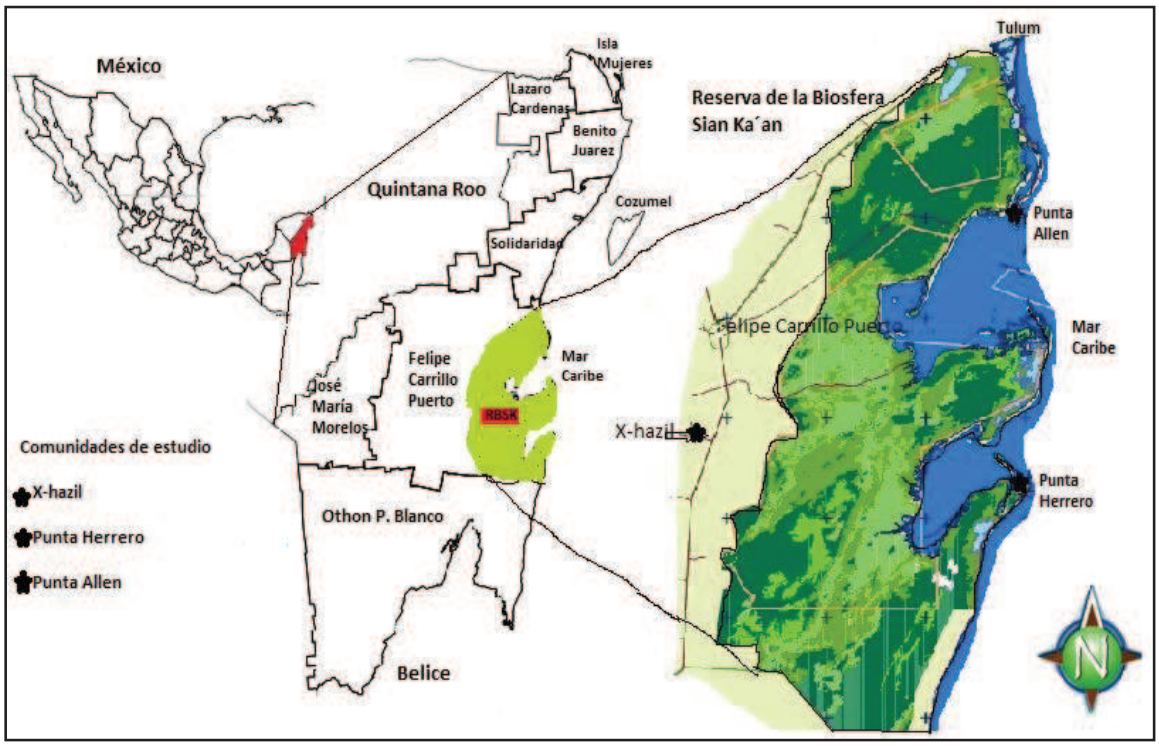

Fuente: Elaboración propia con datos de CONANP, 2007.

Propuesta de análisis

En esta investigación se estableció como categoría conceptual de análisis la participación social, posteriormente se construyeron categorías operativas de estudio que se cotejaron y enriquecieron con la evidencia empírica de la RBSK. Así, los componentes esenciales de la participación social fueron los actores y los espacios de interacción o negociación.

En primer término se identificaron los principales actores sociales que tienen incidencia sobre las tres organizaciones dividiéndolos, de acuerdo con el espacio de interacción o negociación, en: locales, nacionales, internacionales, gubernamentales, Organismos No Gubernamentales (ONG) y academia e investigación.

Posteriormente, tales actores se ubicaron en distintas formas de participación social según su posición respecto a la forma oficial de organizar las acciones de conservación en la RBSK por parte del CA de la reserva, por ejemplo la subdivisión del CA en subconsejos por sector productivo, para la zona costa el pesquero-turístico y en la zona de influencia el agroforestal-ejidal y los actores que lo conforman.

De esta manera se analizaron las siguientes categorías: la representatividad y legitimidad de los actores, -quienes conforman el CA-; las reuniones con instituciones gubernamentales, número de asambleas generales del CA, las formas en que se da la negociación ya sea formal -de acuerdo con el cauce institucional establecido por el CA- o informal -reuniones directas o a través de terceros con las instituciones de gobierno-; y con base en lo anterior la política pública aplicada con proyectos impulsados y solicitados en la reserva.

La información empírica se obtuvo al aplicar 25 entrevistas semi-estructuradas y abiertas a socios de las tres organizaciones, información que se complementó con la observación directa en las comunidades de estudio en diferentes periodos de 2010 y 2011. Para obtener la información de las instituciones de gobierno y

organismos no gubernamentales se entrevistó a los diversos funcionarios y encargados de los mismos. Se asistió a dos reuniones generales del CA, y se complementó la información con la revisión bibliográfica que existe sobre la zona. Posteriormente las entrevistas fueron transcritas y analizadas en el programa de datos cualitativos QSR N6 (QSR International Pty. Ltd. 2002). Con base en estas variables se determinaron los procesos participativos tomando como eje principal la voz de los actores locales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Principales actores sociales y su quehacer en la Reserva

Para comprender los procesos participativos de estas tres organizaciones de estudio: la Cooperativa Pesquera Vigía Chico, la Cooperativa Pesquera José María Azcorra y el ejido X-hazil Sur y Anexos, partimos de la identificación de los principales actores sociales y su ubicación en el espacio de interacción o negociación: locales, nacionales, internacionales, gubernamentales, ONG, academia e investigación. Es decir, en esta sección señalo a los principales actores y sus funciones al interior de la RBSK, posteriormente se analizan la relación con los actores locales y como ellos valoran y perciben los procesos participativos.

Es importante señalar que sólo se mencionan los actores que tienen la mayor injerencia y poder en la política pública que se implementa en la reserva, sin pretender desdeñar la importancia de otros posibles. Al indicar que un actor es más importante que otro no se sigue el orden jerárquico que establece la normatividad oficial, sino más bien la incidencia que este actor tiene sobre los actores locales y de manera general en la reserva.

La Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como la encargada de fomentar la política pública sobre los recursos naturales y de

manera particular otorga permisos para el aprovechamiento de los mismos en la reserva.

Un actor fundamental es la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) al ser la instancia que administra y dirige la Reserva Sian Ka´an. La CONANP cumple funciones destinadas a la conservación del área y se encarga de autorizar permisos relacionados con las actividades turísticas, otorga financiamiento a través de sus diferentes programas de desarrollo[24], y es, además, el organismo responsable de facilitar y dar impulso a los procesos participativos ya que preside el CA de la reserva, este actor vendría a representar el de mayor poder de decisión sobre la política que se impone en la RBSK. Un instrumento de la política pública que maneja la CONANP es el establecimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) orientado al desarrollo de las comunidades locales, el cual se ha enfocado a proyectos ecoturísticos reglamentados bajo la normatividad que el programa establece, destacando Punta Allen y la comunidad Muyil del ejido Chunyaxché y Anexos, donde se ha impulsado la creación de cooperativas turísticas, lo anterior partiendo de un marco oficial para el cual el turismo en las ANP en México constituye un motor del desarrollo económico.

En la zona de influencia (zona ejidal) la estrategia de la CONANP ha girado en torno a proyectos comunitarios como apicultura, estufas ahorradoras de leña, manejo de la vida silvestre y talleres en prevención de incendios forestales; capacitación en elaboración de productos textiles, productos comestibles locales y

[24] Uno de ellos sería el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), que según definición oficial es un instrumento que "promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población, propietarios y usuarios, en los procesos de gestión del territorio, la apropiación de los recursos, la protección, manejo y restauración de los mismos, y la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad". El Programa de Empleo Temporal (PET); El Programa de Pago de Servicios Ambientales en Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2010).

estudios técnicos de ordenamientos territoriales ejidales, basados en el PROCODES (véase figura 2).

Figura 2. Proyectos promovidos en Sian Ka'an a través de PROCODES

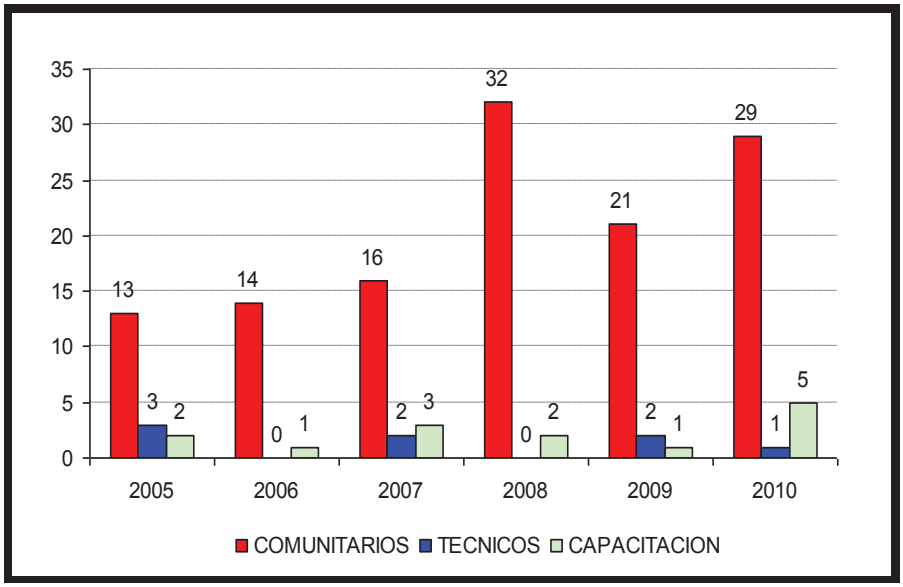

Fuente: CONANP-RBSK, 2011.

La CONANP se apoya de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) como instrumento normativo para gestionar posibles sanciones a los que incumplen la normatividad oficial.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y a su órgano desconcentrado la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) como actores determinantes al ser instancias que se encargan de otorgar los necesarios permisos, concesiones para las actividades pesqueras y apoyos a proyectos pesqueros, en la zona ejidal su principal Programa es el de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) enfocado a la producción de maíz.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) como la encargada de aplicar la política de desarrollo forestal en la zona ejidal.

Dentro de las instituciones internacionales que se han establecido en la zona de estudio señalamos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ejecuta un plan que destina recursos económicos a la zona de la reserva, llamado Programa de Participación Comunitaria para la Conservación de Sian Ka´an (PNUD-COMPACT-SK). Dicho programa establece dentro de sus objetivos el financiamiento de actividades de conservación de la biodiversidad y busca el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades aledañas y circundantes a la reserva.

Los proyectos que ha financiado el PNUD se basan en los siguientes temas estratégicos 1) comercialización de productos, 2) uso sustentable de la tierra, 3) ecoturismo, 4) cultura maya, 5) plantas medicinales, 6) educación ambiental, y 5) asesoría técnica a proyectos. Siguiendo con esta línea los principales proyectos financiados son: uso sustentable de la biodiversidad en la comercialización de productos comunitarios, rescate de pigmentos naturales para teñido artesanal, rescate y fomento de semillas y plantas comestibles autóctonas, evaluación de impactos de manejo forestal y elaboración de programas de manejo ejidal, manejo forestal sustentable con aserrío alternativo, protección de agregaciones de peces en la costa, conservación de la biodiversidad en reservas ejidales, mujeres capacitadas en manejo y aprovechamiento de abejas meliponas, fondo para el mercadeo de turismo comunitario, publicación de libros bilingües sobre la cultura maya, elaboración de mermelada de pitahaya, programa de capacitación, derechos indígenas y recursos naturales, entre otros.

Por otro lado están las ONG internacionales (principalmente las ambientalistas como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Conservación de la Naturaleza (TNC), Conservación Internacional (CI), y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); estos organismos financian proyectos vinculados principalmente a investigaciones científicas sobre conservación de biodiversidad (marina y terrestre) representado un nivel acto de decisión sobre los proyectos a impulsar en la RBSK. Estas ONG no están directamente en la zona sino que canalizan los recursos a través de ONG nacionales o locales, por mencionar algunas: Amigos de Sian Ka´an A.C., U'YOOLCHE A.C.,

ECONCIENCIA A.C., COBI A. C., RAZONATURA A.C., HERENCIA PUNTA ALLEN A.C.

Una ONG local con marcada presencia es Amigos de Sian Ka´an A.C., asociación civil que se fundó a la par de la RBSK y define sus actividades como de promoción, impulso y apoyo a aquellas acciones dirigidas a conservar la Reserva Sian Ka'an y la región en que se localiza, incluyendo la participación del sector social. Uno de sus programas denominado "Conservación de Tierras" busca a través de proyectos comunitarios preservar la identidad cultural y los recursos naturales; asimismo, promueve capacitación para el desarrollo del llamado ecoturismo comunitario y sobre salud ambiental en la zona de influencia de la Reserva de Sian Ka´an (zona Maya).

Los proyectos productivos comunitarios que financia esta ONG, tanto en el interior de la reserva como en su zona de influencia, son principalmente de elaboración de artesanías de madera, textiles y urdidos de hamacas; asimismo, ha otorgado apoyos a las cooperativas pesqueras y de ecoturismo.

Otra ONG local a mencionar es U'YOOLCHE A.C., que funciona como mediadora y facilitadora de proyectos de diferentes instituciones ya sea de gobierno o de ONG, canalizando los apoyos y recursos a las comunidades de la zona de influencia de la reserva. Los proyectos productivos que impulsa y que distinguimos durante la investigación trataban sobre construcción de estufas ahorradoras de leña y mitigación del cambio climático con el proyecto de captura de carbono, este con la creación de reservas comunitarias en el ejido Felipe Carrillo Puerto. También participa en alianza con Amigos de Sian Ka´an AC en la comercialización de productos comunitarios. En esta coordinación actualmente cuentan con una marca comercial para los productos artesanales de la zona maya llamada "Kuxtal Sian Ka´an".

Otro grupo de actores importantes está constituido por las cooperativas de servicios turísticos, los operadores de servicios turísticos y empresarios privados

que se dedican a las actividades ecoturísticas "Fly-fishing"[25] y recorridos en la reserva. Sus objetivos según señalan se centran en el desarrollo socioeconómico de la región y el "desarrollo comunitario" a través del turismo sustentable.

En el grupo de actores que comprende las instituciones académicas y de investigación destacamos la presencia de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), la Universidad de Quintana Roo (UQROO), La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), los cuales desarrollan investigaciones vinculadas principalmente a la conservación biológica, si bien también hay estudios sobre aspectos sociales (ecoturismo), consideramos que no se ha profundizado sobre los procesos participativos de los actores locales.

En esta investigación al hacer mención de los actores locales, nos referimos a las tres organizaciones de estudio (un ejido forestal y dos colonias de pescadores) y a la población que vive en la zona de influencia de la reserva representado por los ejidos de la zona maya de Quintana Roo (véase tabla 2).

La voz de los actores locales en los procesos participativos

La importancia de la apertura de los espacios participativos se enmarca en México al ser las ANP regiones con serios problemas de marginación y ser ámbitos muy disputados en términos de acceso a los recursos naturales, siendo las poblaciones locales las más indefensas ante ésta política de conservación que dirige el Estado de manera unilateral. De ahí la importancia de los procesos participativos locales en las ANP para garantizar su viabilidad a mediano y largo plazo.

A continuación se enuncian desde la opinión de los socios de las organizaciones de estudio, como visualizan los procesos participativos, -grado de desempeño de mayor a menor participación- y siguiendo las categorías de análisis señaladas en

[25] Fly-fishing, es la llamada pesca con mosca, es decir, se utiliza una caña y un señuelo artificial llamado "mosca", este tipo de pesca es llamada también "deportiva" y tiene la intención de ser recreativa ya que al capturar la especie esta es devuelta al mar.

la metodología. En los resultados incluimos los datos recabados en la encuesta aplicada a los ejidos que forman parte de la zona de influencia de la reserva (véase tabla 3).

Los actores antes señalados desempeñan funciones dependiendo el ámbito al que se suscriben ya sea gubernamental, ONG, academia e investigación; interactúan con los actores locales de acuerdo a su actividad productiva (pesquera, forestal-milpera, turística). Todos ellos forman parte del CA de la reserva, sin embargo la forma en que se presenta la interacción con los actores locales es de manera directa a través de sus programas y proyectos.

Un actor que les es común a todos está representado por la CONANP al fungir como administrador y directriz del área protegida y encargada de otorgar licencias o permisos de uso de recursos, sin embargo en el área de influencia los ejidos de la zona maya en la mayoría se desconoce que este actor gubernamental dentro de sus instrumentos de política cuenta con programas y proyectos para desarrollo de estos ejidos. En los casos donde la población ejidal señaló sentirse incluida de los procesos participativos, se hizo referencia de manera tajante al acceso a proyectos productivos. Cuando son beneficiarios de algún proyecto (25 % del total de los entrevistados), la respuesta generalizada fue “sí nos toman en cuenta”, pero en el caso de que no cuenten con ningún proyecto (75 % de los entrevistados) la respuesta fue negativa (véase anexo, figura 1).

Figura 3. Proyectos recibidos en los ejidos de la zona de influencia de la RBSK

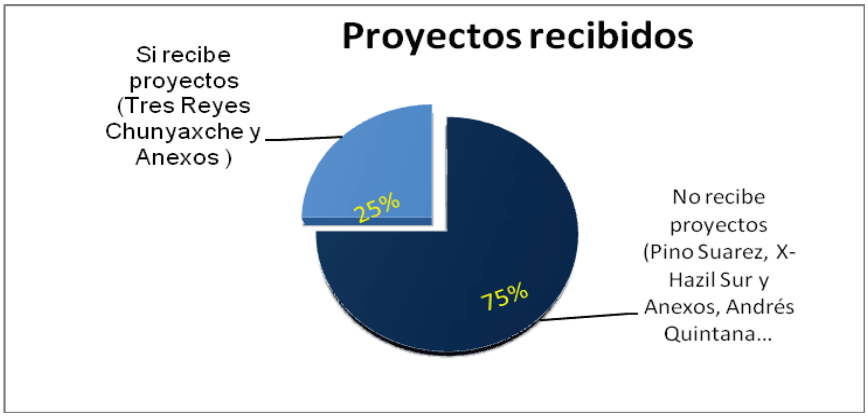

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de una encuesta aplicada en campo, 2010.

En la zona de influencia la dirección de la reserva es percibida por los actores locales como inspector de los daños reales y potenciales que se generen al interior de la reserva (cacería, incendios) y la percepción que se tiene del hecho de colindar con la reserva esta directamente en función de los proyectos recibidos y la problemática que se tenga con ella, es decir al contar con proyectos un 25% de los entrevistados dice que es buena, los que presentan algún problema con la reserva 37.50% dicen que es mala y un 37.50 les es indiferente(véase figura 4).

Figura 4. Percepción de los ejidatarios de vivir en la zona de influencia de la RBSK

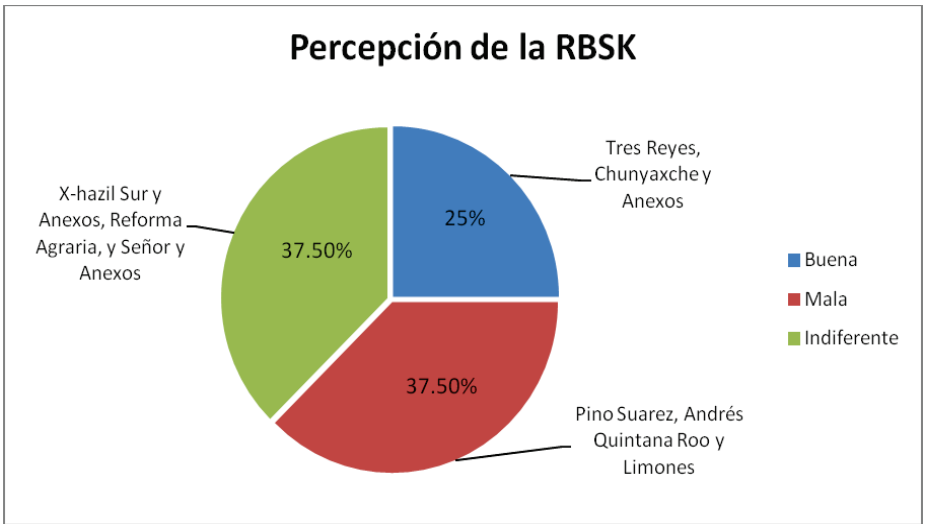

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada en campo, 2010.

De acuerdo a la opinión de los ejidatarios del Ejido X-hazil Sur y Anexos, los actores gubernamentales que tienen mayor peso e influencia son aquellas que tienen que ver con su principal actividad productiva: la forestal y en esta línea aparece la SEMARNAT como la encargada de otorgar los permisos forestales. Asimismo, mencionan a la CONAFOR como la encargada de aplicar la política de desarrollo forestal y que trabaja de manera “coordinada” con la SEMARNAT en los permisos de aprovechamiento forestal y da seguimiento a los programas de manejo forestal ejidal

La CONAFOR ha financiado un proyecto de reserva ejidal otorgando recursos al ejido para la conservación del área.

> …La SEMARNAT, nos da los permisos para el aprovechamiento de la madera y su salida. Con la CONAFOR nos sugirió crear la reserva ejidal y con esto recibimos un apoyo económico (ejidatarios del Ejido X -hazil Sur y Anexos, 30/05/2010).

Dentro de los actores que tienen una marcada incidencia en la RBSK y que no dependen del gobierno federal, destacamos al PNUD y la ONG Amigos de Sian Ka´an como actores importantes para las cooperativas pesqueras ya que han recibidos proyectos por parte de ellos, sin embargo en el ejido X-hazil Sur y Anexos existe un total desconocimiento de estos actores.

Las cooperativas pesqueras señalan que el PNUD ha contribuido con apoyos para la construcción de refugios pesqueros "casitas cubanas". En Punta Allen ha financiado a las cooperativas turísticas con microproyectos que pretenden fortalecer la sustentabilidad de la actividad. En el año 2002 se gestionó en la colonia Punta Herrero con el PNUD la formación de la primera cooperativa de servicios turísticos, el proyecto incluyó estudios biológicos del área, construcción y equipamiento de un centro de recepción de turistas, así como la capacitación de los socios. Sin embargo, en agosto del 2007 la zona fue devastada por el huracán Dean y toda la infraestructura desapareció, al desaparecer su base material la cooperativa dejó de funcionar.

El PNUD con su programa COMPACT-SK, en términos generales guarda una buena impresión para los actores locales principalmente los que se dedican a las actividades de pesca y turismo, esta valoración positiva que hacen los actores locales se debe al número de proyectos que han recibido y con esta forma se siente incluidos en los procesos participativos. Esta valoración es también señalada en los resultados de una evaluación coordinada por Faust (2005), al indicar que el programa ha logrado impulsar y facilitar proyectos iniciados por las organizaciones de base y las ONG.

Las cooperativas pesqueras señalan a la SAGARPA y a su órgano desconcentrado la CONAPESCA como actores determinantes al ser instancias con las que mantienen una constante relación, ya que se encargan de otorgar los

necesarios permisos y concesiones para las actividades pesqueras, y de ellas obtienen recursos y apoyos tanto económicos como en especie.

> …SAGARPA nos apoyó para la construcción del centro de acopio de la langosta, también unos motores para las lanchas (Socio de la cooperativa pesquera José María Azcorra, Punta Herrero, 12/03/2011).

> …La planta de hielo es un proyecto financiado por SAGARPA y el PNUD les trajo un proyecto de ecoturismo pero el huracán los destruyó (Comité de vigilancia de la cooperativa pesquera José María Azcorra, Punta Herrero, 11/03/2011).

En el caso de las operadoras turísticas se encuentran vinculadas con las cooperativas ecoturísticas y no guardan mayor relación con las cooperativas pesqueras y mucho menos con el ejido X-hazil.

En el grupo de actores que comprende las instituciones académicas y de investigación, en la zona costa los pescadores señalan que llegan a hacer investigaciones y que pueden ser benéficas para la conservación de los peces. En el ejido X-hazil ECOSUR ha realizado investigaciones sobre la actividad forestal y la cultura maya. Pero desde la perspectiva de las organizaciones de estudio estos actores se enfocan principalmente en la investigación biológica y no en los procesos participativos.

EL Consejo Asesor de la RBSK

En lo que respecta al Consejo Asesor de la RBSK se consolidó formalmente en 1992 y fue conformado con universidades regionales, empresas locales, representantes de la población local e instituciones gubernamentales. Para Brenner y Vargas (2010) el propósito del CA fue fomentar la participación de la sociedad civil. Sin embargo, sus facultades estuvieron limitadas a los actores con mayor poder y la CONANP tuvo la capacidad de imponerse sobre los asuntos de mayor trascendencia. Los autores añaden que en la conformación o representatividad de los actores locales en el CA la población local no tuvo acceso

a la información técnica o administrativa, quedando los intereses de la población local “representados” por las cooperativas ecoturísticas y pesqueras.

Actualmente el CA está conformado por los diferentes actores que tienen intereses en la zona, tanto gubernamentales, académicos y de investigación, ONG, como la sociedad civil (población local e iniciativa privada). De manera interna y por practicidad la CONANP subdividió el CA por subsectores o subconsejos, para la zona costa el pesquero-turístico y en la zona continental y de influencia el agroforestal-ejidal.

Para un funcionario de la CONANP la mayor relación en el CA se da con el subsector turístico coincidiendo con la principal política pública impulsada en la reserva

> …En el caso de Sian Ka´an si tenemos un consejo asesor que entiende muy bien el objetivo del área de la reserva, que entiende muy bien la parte del área del trabajo turístico, son muy apoyadores con los pescadores también y la parte académica es la que tenemos media floja su aportación (funcionario de la reserva, Cancún, 21/02/2010).

La asamblea general

El CA se reúne de manera formal realizando una asamblea general por año a la cual la CONANP como directora y administradora de la reserva invita a los representantes de los diferentes sectores. En esta asamblea se informa a los presentes el avance de los diferentes proyectos solicitados y aprobados, al igual el estado que guardan los programas que dependen directamente de la CONANP y por último se plantean al pleno las acciones a realizar con el Programa Operativo Anual (POA). Los actores locales señalan que en esta reunión se informa el estado que guarda la reserva, pero no genera la participación directa de todos sus miembros en la política que se impulsa en la reserva. Y añaden que si es necesario alguna otra reunión extraordinaria sólo se cita a los actores interesados de acuerdo al subsector o subconsejo en que se ubiquen.

Representatividad y legitimidad

Para la asamblea general de CA son invitados los diferentes actores (ejidos, cooperativas pesqueras y turísticas, instituciones de gobierno, ONG, investigación, iniciativa privada), pero no todos asisten. La asistencia o no asistencia va muy vinculado a los intereses que se perciben en la reserva, el grado en que cada actor es tomado en cuenta y a la actividad productiva que desempeña.

De acuerdo a un funcionario de la RBSK señala que en el CA existen una variedad de intereses y que los que más se involucran es porque tienen algún interés particular, principalmente la iniciativa privada o sector turístico.

> …Existe una dinámica muy interesante con el consejo asesor, existen intereses en esta zona, intereses económicos y que en algunos casos forman parte del consejo asesor y obviamente tiene que ver con toda la dinámica que se da dentro del área protegida (funcionario de la reserva, Cancún, 21/02/2010).

Los actores que desarrollan actividades vinculadas con el turismo son los más interesados en asistir, de igual forma los representantes de las cooperativas pesqueras (permisos para su actividad); pero por el otro lado, la zona ejidal es la menos interesada y tiene que ver porque a ellos no se canalizan proyectos y además son vistos como una amenaza para la conservación al desarrollar actividades que pueden provocar incendios (milpa con el sistema RTQ y cacería de autoconsumo).

Para la CONANP la zona ejidal y el ejido X-hazil han definido de manera “errónea” sus poligonales, es decir el territorio ejidal abarca zonas que pertenecen a la reserva según el decreto oficial y señalan a la zona de los ejidos como un peligro latente por la cacería “furtiva” y los incendios forestales

> …X-hazil y varios de los ejidos al parecer crecieron sus poligonales sus terrenos ejidales hacia el interior de la reserva cuando se crea Sian Ka´an en 1986 se crea totalmente fuera o con muy poco terreno ejidal, sin embargo el año pasado [2009] en base a un proyecto con la secretaria de la Reforma Agraria nos dimos cuenta de que estos ejidos habían crecido de manera mágica al interior de Sian Ka´an. En la parte ejidal tenemos problemas

> con los incendios forestales, muchas veces estos incendios son provocados por cazadores furtivos que queman la sabana para poder cazar animales, otros son provocados por los campesinos cuando están preparando sus tierras para la siembra de la milpa (funcionario de la reserva, Cancún, 21/02/2010).

Con la anterior se puede inferir que existe una baja representatividad de los actores de la zona de influencia y en el mismo sentido la legitimidad del CA, ya que la mayor participación se da con los actores que tienen el mayor poder y que sus actividades van vinculadas con el turismo y la pesca. Estos datos se comprueban con las listas de asistencia a las asambleas del CA, las entrevistas a ejidatarios y señalamientos de funcionarios de la CONANP al indicar que la mayoría de las reuniones de los subconsejos del CA se realizan con el sector pesquero y turístico.

Reuniones informales

Otro dato a resaltar lo constituye las reuniones informales, los actores locales señalan que gran parte de sus peticiones y sugerencias se canalizan de manera informal a través de reuniones directas con los funcionarios de la reserva o instituciones de gobierno, es decir los espacios formales como el CA son sustituidos por formas de negociación más personales, en las oficinas centrales en la CONANP ó visitas de funcionarios a las comunidades pesqueras cuando se realiza alguna asamblea general, y/o aniversario de la cooperativa Vigía Chico o un evento de la comunidad.

En resumen los actores locales señalan que por un lado las cooperativas pesqueras están muy vinculadas con la dirección de la reserva y coinciden en los beneficios de ser parte del área protegida, ya que les ha asegurado el derecho al aprovechamiento de sus recursos, pero a la vez existe una clara diferencia entre la cooperativa de Punta Allen y la de Punta Herrero.

En Punta Allen la gente está muy vinculada al CA tanto la cooperativa pesquera y las ecoturísticas.

> …En el CA están representando varias zonas (pesca, forestal, turística etc.,) nosotros si opinamos cuando se hizo el programa de manejo siempre se hizo en campo hubo reuniones acá, en Muyil, en Santa Teresa, Carrillo o en zonas de comunidades, hemos trabajado bien, siempre hemos trabajado en el programa de manejo aún que ellos lo hayan reformado en el área técnica pero no está cerrado esta a revisión pero si algo se necesita que ser ajustado se hace y tenemos que estar enterados nosotros (Socio y fundador de la cooperativa Vigía Chico, Punta Allen, 10/06/2010).

> …Tenemos una buena relación con la reserva, vienen muy seguido ya sea los de Cancún como con los que están en Carrillo Puerto. La mayoría de cosas de acá han sido por sugerencias de nosotros, quien más si no nosotros que conocemos el lugar y sabemos cómo se trabajaba, sabemos las zonas donde podríamos afectar menos el arrecife a que ellos nos digan. Y siempre hacemos reuniones y opinamos, tenemos esa confianza para opinar, nunca han venido a imponer (Directivo de la cooperativa Vigía Chico, Punta Allen, 21/03/2011).

Los entrevistados de la cooperativa Vigía Chico señalaron de manera generalizada que si tienen algún problema o sugerencia sobre algún asunto de su comunidad lo canalizan directamente con los funcionarios de la reserva, no se esperan a las reuniones del CA y que en su mayoría son resueltos o atendidos de una buena manera.

> …Tanto la reserva como lo aislado que estamos nos ha traído beneficios y nosotros también conservamos porque nos sirve para el turista, por ejemplo en el arrecife hay más peces, antes cuando pescábamos había menos. Con la reserva dejaron de usar redes pero eso fue para bien nos sirvió para el fly fishing (Socio de la cooperativa Vigía Chico, 21/03/2011).

> …La reserva está bien, porque está cuidado, hay un guarda parque, hay gente responsable de Sian Ka'an acá y por ejemplo tu puedes acudir a ellos, está muy bien (Socio de la cooperativa Vigía Chico, 21/03/2011).

Caso contrario en Punta Herrero donde miembros de la directiva desconocen del CA y señalan que el único que sabe del tema es el presidente de la cooperativa pesquera.

> …No sé de eso, pero el presidente debe de saber él luego va a las reuniones. (Directivo de la cooperativa pesquera José María Azcorra, Punta Herrero, 10/03/2011).

> …Me la pusiste en chino, no tengo idea, esas cosas mayormente las ve el presidente (Directivo de la cooperativa pesquera José María Azcorra, Punta Herrero, 11/03/2011).

Además señalan que se les da un trato preferencial a la población de Punta Allen y que a ellos les llegan menos apoyos y son en menor medida tomados en cuenta.

> …No nos toman en cuenta, no nos visitan, no llegan las autoridades, tenemos muchos problemas con la basura, limpieza de playas, necesitamos empleos temporales. No distribuyen bien los recursos o proyectos dentro de la reserva, todo se va para Punta Allen, acá no hay vigilancia de la reserva, solo cuando hay alguna anomalía si vienen. Los guarda parque no hacen nada, solo cuidan acá en el pueblo pero no en toda la reserva. Nos prohíben los de las redes para pescar pero nosotros tenemos permisos, además las redes no son depredadoras como ellos dicen, llevamos 30 años usándolas y no ha pasado nada, no se ha acabado el producto y por eso también tenemos permiso para tiburón (Socio y fundador de la cooperativa José María Azcorra, Punta Herrero 11/03/2011).

También agregan los pescadores que se les está restringiendo sus espacios disponibles para la pesca.

> …Nos piden los de la reserva que nosotros dejemos de pescar en unos lugares para que se reproduzcan los peces y que en el futuro nosotros empecemos a trabajar el turismo en estas áreas, pero nosotros no tenemos un área muy grande para pescar (Socio de la cooperativa José María Azcorra, Punta Herrero, 12/03/2011).

En Punta Herrero los procesos participativos se manejan de una manera más directa entre el presidente de la cooperativa y los funcionarios de la reserva, los socios en su mayoría desconocen de estos procesos participativos y la participación se da tanto formal cuando se acude a las reuniones de CA e informal cuando sus puntos de vista se canalizan directamente con los funcionarios de la reserva.

En lo que respecta a la zona de influencia, los ejidos son los menos vinculados de los procesos participativos el Ejido X-hazil Sur y Anexos los entrevistados al responder a la pregunta de si conocían del CA la respuesta generalizada fue que no y que tal vez eso lo sabia el comisariado ejidal.

¿Ustedes conocen del Consejo Asesor de la reserva o si tienen algún representante?

…No sabemos, eso solo lo ve el comisariado ejidal, últimamente sólo nos han invitado para un curso de control de fuego (ejidatarios, Ejido X-hazil Sur y Anexos 23/05/2010).

Esta respuesta fue recurrente en todos los entrevistados, en el mismo sentido el Comisariado Ejidal en funciones señala que no sabe del consejo asesor y que no cuentan con ningún representante.

En nuestra investigación el hecho de que en la zona ejidal se desconozca las instituciones gubernamentales y los procesos participativos es un dato importante ya que no se está planteando la política de conservación de una manera regional e incluyente, más bien se ha privilegiado a las cooperativas que se asientan al interior de la reserva. Por lo tanto, la figura oficial de participación social en la modalidad de CA es desconocida por los ejidatarios y al no tener mayores beneficios con proyectos productivos la valoración que dan al colindar con la reserva es negativa o en otros casos les es indiferente. Esta condición es común en los ejidos X-hazil Sur y Anexos, Pino Suarez, Andrés Quintana Roo, Limones, Señor y Anexos y Reforma colindantes y que forman parte de la zona de influencia de la reserva.

En entrevistas a las autoridades ejidales se identifica que la mayoría de los ejidos no son tomados en cuenta en los procesos participativos y programas de desarrollo, el 75 % de los ejidos no participa en el consejo asesor, a la pregunta sabe qué es el CA, la mayoría desconoce este instrumento participativo. Salvo excepciones como el ejido Chunyaxche y Anexos en donde existen proyectos para la actividad turística y apícola y Tres Reyes con proyectos apícolas y que a la vez forman parte del CA (véase figura 5).

Figura 5. Participación en el Consejo Asesor de la RBSK de los ejidos de la zona de influencia

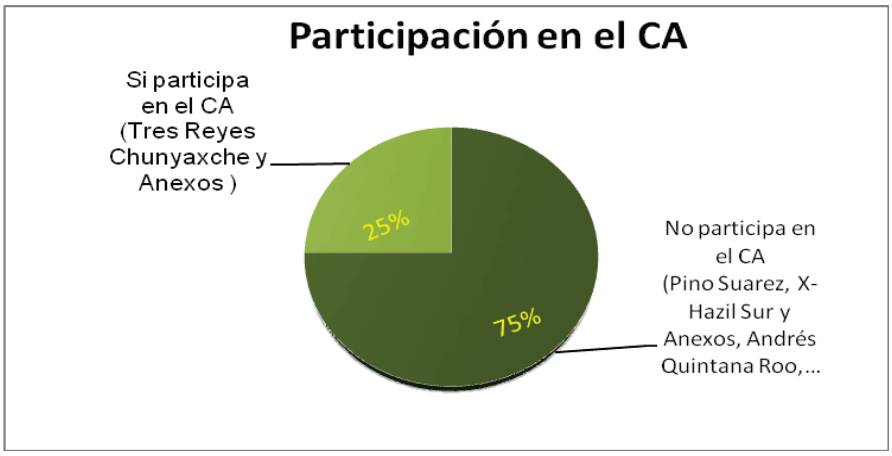

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada en campo, 2010.

Otra coincidencia en las respuestas de los entrevistados de la zona ejidal va en el sentido de que la reserva les ha acarreado más afectaciones que beneficios, con la colindancia del ejido y la poligonal de la RBSK, un 75% de los entrevistados la percibe como un problema (véase figura 6).

> …Hemos tenido problemas por la mesura del ejido unas brechas corta fuego hace dos años y con la división del ejido. También en la cacería y pesca si nos ven en la sabana, problemas con los incendios (Ejidatarios, Ejido X-hazil Sur y Anexos 24/05/2010).

Figura 6. Problemática ejidal con la RBSK

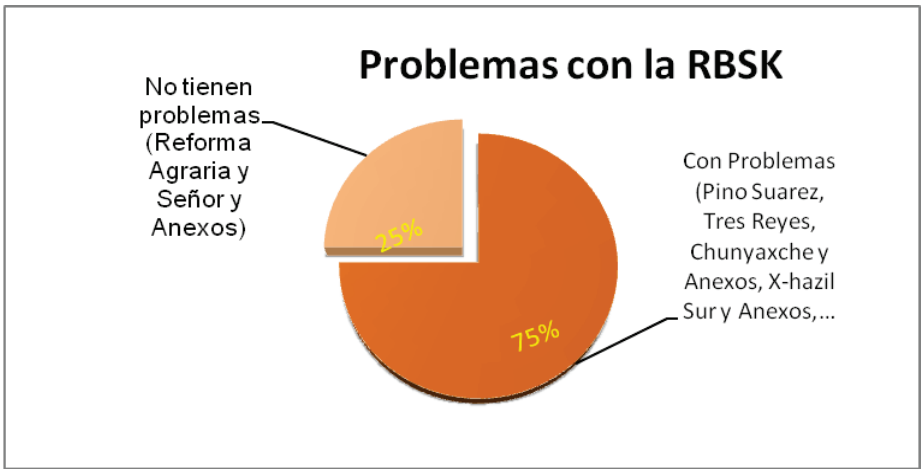

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada en campo, 2010.

Los hallazgos obtenidos se refieren a que los actores locales se sienten incluidos en los procesos participativos cuando son beneficiarios directos de proyectos productivos. En este sentido, es escasa o nula la participación de los actores locales en el diseño de los programas y proyectos ya que estos llegan de manera vertical por parte de los actores gubernamentales. Los casos donde se presenta mayor consulta y participación se presentan con las ONG al contar con mecanismos de consulta previa para el establecimiento de determinado proyecto, ejemplo de ello son el PNUD, Amigos de Sian Ka´an y U´YOOLCHE.

Consideramos que si los ejidatarios de la zona de influencia son incluidos en los procesos participativos y si los programas son diseñados participativamente, el sector ejidal mostrará una mejor disposición a comprometerse y contribuir en los espacios colectivos de desarrollo y conservación de la RBSK. Es importante buscar el balance entre el número de representantes del sector social y el resto de los actores, de tal forma que los propietarios y usuarios de los recursos naturales tengan una mayor presencia y poder en el CA. Resulta de vital importancia que el presidente del CA que en este caso es un actor de la sociedad civil, desempeñe un papel más proactivo y que desarrolle mecanismos de mediación que incluya a los diferentes actores en las reuniones del CA.

CONCLUSIONES

A pesar de la existencia de los CA en las ANP de México no se ha logrado construir procesos participativos de manera cogestiva y concertada entre todos los actores que integran estas áreas. Estos esfuerzos nos plantean intentos de crear nuevas relaciones, entre los diferentes actores, crear verdaderos espacios deliberativos y crear sinergias y consensos entre todos los integrantes.

Los procesos participativos no se resuelven sólo con el discurso de la participación o con la creación de consejos asesores. Muchas veces éstos carecen de representatividad, o simplemente no han sido la instancia para canalizar las múltiples demandas o iniciativas locales, de tal manera que las sugerencias,

inconformidades y conflictos no se canalizan hacia estas instancias, sino que se buscan espacios paralelos o superiores. Delegar y compartir con las poblaciones locales, las responsabilidades de la conservación, implica un cambio radical en la visión de la conservación y de las políticas públicas ambientales.

Las formas como se presentan los procesos participativos de las organizaciones locales en la Reserva Sian Ka´an son diferenciados de acuerdo a la posición geográfica, actividad productiva que desarrollan y la capacidad de gestión de las organizaciones; en el mismo sentido se da la apropiación de los actores locales de la modalidad de área natural protegida. Y a la vez los procesos participativos siguen una visión unidireccional y centralista vinculada a los actores con mayor poder de decisión, existiendo un problema fuerte de representatividad y legitimidad de los actores locales y por lo tanto una baja participación social.

Para la zona costa vinculada a actividades de pesca y turismo, las organizaciones se sienten participes de estos procesos aunque unos más que otros, el mayor grado de participación se da en la cooperativa Vigía Chico y en segundo a la cooperativa José María Azcorra. Estas organizaciones entienden los procesos normativos y conocen en su mayoría donde canalizar sus propuestas o peticiones y guardan una relacionan más estrecha con los actores de decisión.

Por otro lado, los procesos participativos en la zona de influencia son incipientes, la dirección de la reserva cumple funciones de invitar a los actores locales a las asambleas generales, pero si éstos no acuden las repercusiones son mínimas. La mayoría de la población de estos ejidos no se consideran incluidos en los mecanismos de participación que establece la dirección de la reserva.

La poca participación que perciben se basa en la incidencia de proyectos productivos priorizados a determinados ejidos, por consiguiente son más resistentes a las restricciones que establece la dirección de la reserva y por lo tanto no perciben algún beneficio de colindar con la RBSK.

La modalidad oficial de Consejo Asesor se encuentra en funciones desde 1992, pero consideramos que su accionar no ha sido de una manera incluyente y democrática, su propósito se ha dirigido a los sectores que tienen mayor interés y

poder de decisión en la reserva, y que es coincidente con la principal política de desarrollo que se ha implementado en la región, representado por el turismo. Siendo el sector turístico y pesquero los más beneficiados y que ha sido coincidente con los intereses de las poblaciones locales que se dedican a estas actividades.

Por el contrario la zona ejidal (zona de influencia) no tiene el mismo nivel de importancia y la política pública se ha basado en proyectos de poco impacto económico e interés en la población ejidal. Los intereses de los ejidos no están bien representados al no formar parte en su mayoría del CA y desconocer los programas y proyectos. No llevándose a cabo los fundamentos normativos oficiales de las ANP que señalan que todos los actores sociales tienen que ser participes del proceso participativo tanto dentro del polígono de la reserva como sus zonas de influencia.

A la vez señalamos que en el Consejo Asesor de la RBSK no se toman las decisiones más importantes de la política ambiental, más bien funge como una instancia de información de las acciones hechas y por hacer en la reserva y no como un organismo de consulta, negociación y participación social de los diferentes actores.

Consideramos que el CA es el organismo oficial para verter las diferentes opiniones de los actores que confluyen en la reserva. Pero también se tiene que buscar otras alternativas de negociación no necesariamente oficiales. Por lo tanto, la participación social en Sian Ka´an debe ser vista en términos de acción colectiva en diferentes niveles y escalas, es decir, como acciones encaminadas a la búsqueda de un interés común; y finalmente, derivado de lo anterior, podemos establecer que esta acción se debe dar en el marco de las relaciones sociales y políticas donde se mueven los actores, y que transite a mecanismos más viables de empoderamiento de las comunidades locales.

Agradecimientos

Al consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para los estudios doctorales (2009-2012).

Al apoyo del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del Convenio 116306: Innovación socioambiental para el desarrollo en áreas de alta pobreza y biodiversidad de la frontera sur de México.

A los pobladores de las comunidades de estudio, en especial a Don Baltazar Ohil de Punta Herrero por su gran hospitalidad.

Bibliografía

Agrawal, A. y Gibson, C. 2001. The Role of Community in Natural Resource Conservation. En: Agrawal A. y Gibson C. (eds.), Communities and the Environment: Ethnicity, Gender, and the State in Community-Based Conservation, Rutgers University Press, (EUA), pp. 1-31.

Augé, M. 1992. Los “No-Lugares” espacios del anonimato. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona. pp. 125.

Bello, E., Estrada, E., Macario, M., Segundo, A., Sánchez, L. 2002. Transdisciplina y sustentabilidad maya” Revista Ciencia Ergo sum. Vol. 9 Num. 3. México UAEM pp. 260-272.

Billé, R. 2006. Participación y gestión de la biodiversidad: asociaciones que deben construirse. En: Biodiversidad y actores. Itinerarios de concertación. UNESCO [En línea], disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001465/146566s.pdf [Accesado 18 agosto de 2012].

Blauert, J., Rosas M., Anta, S., y Graf, S. 2006. ¿Espacios para la deliberación o la toma de decisiones? Lecciones para la participación y las políticas en consejos ambientales en México. En: Vera, I., (coords.) Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social, México, Cámara de Diputados, LIX legislatura, CIESAS/UV/Porrúa pp.601-642.

Brenner, L. y Vargas, D. 2010. Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an Revista Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 6, núm. 2, UAM México pp. 115-154.

Bruner, A., Gullison, E., Rice, E., B. da Fonseca. 2001. Effectiveness of Parks in Protecting Tropical Biodiversity. Revista Science vol. 291 (5) pp. 125-128.

Cámara de Diputados, 2011. Leyes Federales de México. En H. Congreso de la Unión, LXI Legislatura [En línea], disponible en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm [Accesado 25 noviembre de 2011].

Cavadias, E. 2001. El Nuevo Institucionalismo en América Latina. Revista Ciencias de Gobierno, año 5 Núm. 10, Gobernación del Estado Zulia, Venezuela pp.11-25.

CONANP, 2007. Programa de Conservación y Manejo, Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian Ka'an y Áreas de protección de flora y fauna Uaymil. México, CONANP.

_____2010. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. En: http://www.conanp.gob.mx/acciones/programa.php [Accesado 28 noviembre de 2010].

_____2011. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Reserva de la Biosfera Sian Ka´an.

Faust, B. 2005. Programa de Participación Comunitaria en la Conservación de la Biodiversidad, Región de Influencia de la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an, Patrimonio de la Humanidad, PNUD, CINVESTAV-Mérida.

Fraga, J., y Jesús, A. 2008. Coastal and Marine Protected Areas in Mexico. International Collective in Support of Fishworkers. India. pp. 97.

Giménez, G. 1999. Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. En: Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Época II. Vol. V. Núm.9, UCOL pp. 25-57.

Halffter, G. 2011. Reservas de la Biosfera: Problemas y oportunidades en México. Revista Acta Zoológica Mexicana 27(1) pp. 177-189.

INEGI, 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. [En línea], disponible en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?src=487&e=23 Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Accesado 08 de agosto de 2011].

Macario, P., y Sánchez, L. 2011. Recolección de plantas: uso forestal tradicional y extracción forestal comercial en una comunidad maya del centro de Quintana Roo"

en Bello, E., y Estrada I., (comps.) Cultivar el territorio maya, conocimiento y organización social en el uso de la selva" México, ECOSUR-UI. pp. 213-236.

Melo, C. 2002. Áreas Naturales Protegidas de México en el siglo XX. UNAM-Instituto de Geografía, México.

Merino, M. 1997. La participación ciudadana en la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura. México, Instituto Federal Electoral.

Paré, L., y Fuentes, T. 2007. Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde los Tuxtlas. México, UNAM-CRIM. pp. 259.

Paz, M. 2005. La participación en el manejo de áreas naturales protegidas. Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos. UNAM-CRIM, México. pp. 74.

Pujadas, A., y Castillo, A. 2007. De Participación Social en esfuerzos de conservación: Un Caso de Estudio de la Reserva de la Biosfera en tierras privadas en México. Centro de Investigaciones en Ecosistemas, Universidad Nacional de Autónoma de México, Morelia, Michoacán.

Rosas, M. (comp.). 2005. Diagnóstico de los Consejos Asesores de 47 áreas naturales protegidas. Iniciativa Mexicana de Aprendizaje para la Conservación. México.

Sarukhan, J. (comp.) 2009. Capital natural de México. Síntesis: Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, D.F. pp. 100.

Toledo, V. 2005. Repensar la conservación ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional? Revista Gaceta ecológica Núm. 77, Instituto Nacional de Ecología, México, pp. 67-81.

_____ 2007. Prólogo. En Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: Lecciones desde los Tuxtlas México, UNAM-CRIM pp. 11-13.

Villalobos, I. 2001. Áreas naturales protegidas: instrumento estratégico para la conservación de la biodiversidad. Instituto Nacional de Ecología [En línea]: http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetas/244/ileana.html [Accesado el 25 julio de 2007].

Wittemyer, G., Elsen P., Bean, W., Coleman, A., Burton, O., y Brashares, J. 2008. Accelerated Human Population Growth at Protected Area Edges. Science Vol. 321 n. 5885 pp. 123-126.

Capítulo IV

Discusión y Conclusiones

Se discuten los hallazgos de la investigación a partir de la secuencia planteada en la interrogante de la tesis: la importancia de la participación social, la pertinencia de dar voz y voto a los actores y sus instituciones locales en los procesos participativos y los retos en la construcción de procesos de gobernanza ambiental en la RBSK.

Presento la pertinencia del análisis de la perspectiva histórica para explicar los problemas de participación social y gobernanza ambiental. De manera específica, el estado que guardan los procesos participativos de las organizaciones de estudio establecidas previas al decreto de la RBSK en 1986, el funcionamiento de sus instituciones y cómo responden los actores a esta política implementada en sus territorios.

En la región donde se ubica la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an se presentan procesos organizativos previos al establecimiento de la misma. Me refiero a las cooperativas pesqueras Vigía Chico fundada en 1968 y José María Azcorra 1983, localizadas en la zona costera de la Reserva y al ejido X-hazil Sur y Anexos fundado en 1935, con base en criterios derivados de la actividad forestal.

La permanencia histórica de estos procesos organizativos permite explicar sus instituciones locales, como las formas de participación, la identidad organizativa, la acción colectiva, los saberes y valores locales, el reglamento interno, sus normas, sanciones y las redes locales tejidas, todas ellas con base en un uso sustentable de sus recursos naturales, que les ha garantizado su aprovechamiento hasta estos días. Caddy (1999) sostiene que la cooperativa Vigía Chico ha desarrollado prácticas sustentables, un sistema de parcelas marinas en el manejo y aprovechamiento de la langosta, siendo el mismo caso con la cooperativa José María Azcorra.

Estos procesos organizativos de ciclos largos y vinculados al aprovechamiento de sus recursos naturales van desde la formación de las comunidades hasta la consolidación de las cooperativas y el ejido, de acuerdo a la actividad que desarrollan. Procesos colectivos que han contribuido a la conformación de instituciones sólidas, estas al ser reconocidas y valoradas por los actores gubernamentales y los que tienen el mayor poder de decisión, vendría a facilitar procesos participativos incluyentes y de gobernanza ambiental en la región donde se ubica la RBSK. Actualmente los procesos participativos son incipientes priorizados hacia las actividades pesquera y turística y como consecuencia es nula la gobernanza ambiental en la región, lo que se presenta son procesos de autogobernanza principalmente en las cooperativas pesqueras a través de sus formas de organización sobre la actividad pesquera.

En este sentido, las organizaciones existentes en la RBSK deben ser entendidas no sólo por variables ecológicas o de conservación, sino también desde variables identitarias e históricas en los procesos de formación y funcionamiento de sus instituciones. Destaco el papel importante que han jugado históricamente las instituciones locales en los procesos participativos en el marco de la conservación. A su vez, éstos han dado forma y sustento a las diferentes fases por las que han transitado las organizaciones de estudio para llegar a ser lo que son y su contribución en la conservación de los recursos naturales.

Sostengo que la perspectiva histórica en el análisis de los problemas de participación y conservación es pertinente para explicar que la organización pesquera y forestal no surge a raíz del decreto de la reserva (en un tiempo corto), son actores locales que han estado presentes desde tiempos coyunturales (tiempo largo)[26] en la región. Y que han venido haciendo uso de este espacio, tanto selvático como costero, con actividades agrícolas, forestales, pesqueras y de cacería.

[26] Analizado desde la perspectiva teórica del tiempo histórico que propone Braudel (1992).

Robles *et al. (*2008) identifican que es útil y necesario el incorporar las instituciones locales de las comunidades en los procesos participativos, al ser incluidas en la planeación, ejecución, evaluación y el seguimiento de la gestión ambiental se generan procesos participativos incluyentes. Por lo tanto, conocer, registrar y analizar los procesos organizativos históricos es útil y necesario en la generación de políticas públicas ambientales acordes a la situación social que concurre en la región donde se ubica la RBSK.

Espacio geográfico e instituciones locales

A continuación se destaca el espacio geográfico o escalar, retomando a Merino (2004) en el sentido de que la mayor parte del análisis sobre degradación de los recursos naturales se realiza a una escala macro, omitiendo las relaciones y expresiones de los procesos socio-ambientales en la escala local; se asume que las comunidades son incapaces de desarrollar instituciones locales para regular el uso de los recursos. Sin embargo, se debe valorar y tomar en cuenta los casos en donde las comunidades históricamente han dado un uso sustentable a sus recursos naturales.

Es decir, desde lo local se dimensiona el papel de las instituciones, en relación al aprovechamiento de los recursos naturales, estos hallazgos en RBSK tienen concordancia con lo que indica Ostrom (2000) en cuanto a la existencia de instituciones locales fuertes basadas en un capital social fuerte, el cual se apoya en las relaciones sociales de las comunidades que les permiten desarrollar conocimientos y visiones comunes, entendimiento mutuo, rendición de cuentas y confianza entre sus miembros.

Estas instituciones locales de las organizaciones, descritas en el capitulo dos, indican cómo se organizan para la pesca y el aprovechamiento forestal y la forma en que cumplen con las premisas de participación interna, reglamento interno, sanciones, identidad colectiva y redes locales.

En Punta Allen las formas de organización interna de la cooperativa Vigía Chico en el aprovechamiento de la langosta -acceso común- son un ejemplo de buen manejo comunitario, que ha repercutido positivamente en el desarrollo del ecoturismo. Estas prácticas de aprovechamiento deben ser respetadas por las autoridades que dirigen la reserva y actores que influyen en la política pública que ahí se implementa (Caddy, 1999; Castillo, 2009; Schlager y Ostrom, 2010; Brenner, 2010; Sosa, 2011).

En el mismo sentido, Toledo (2003) señala que las comunidades indígenas han desarrollado innovadores proyectos productivos de inspiración ecológica, éste es el caso de manejo de selvas tropicales en Quintana Roo. Al señalamiento de Toledo habría que aclarar que los procesos no han sido sólo endógenos, sino también se han visto impactados por proyectos de iniciativas internacionales como en el caso de el Plan Piloto Forestal, iniciativa del convenio México-República Federal Alemana en 1983 (Galletti, 1999). Además de que no en todos los ejidos han sido proyectos virtuosos o sustentables.

Por lo tanto, los hallazgos de esta investigación permiten afirmar que no todo marcha a la perfección en las instituciones locales de las comunidades de estudio. Por ejemplo, en la organización ejidal forestal existen fisuras en aspectos administrativos de rendición de cuentas y en el acatamiento del programa de manejo forestal. Lo que dificulta los procesos participativos incluyentes tanto al interior de las organizaciones como a nivel regional en el consejo asesor de la reserva y limitando los procesos de gobernanza ambiental.

Raufflet y Moctezuma, (2006) expresan que en la mayoría de los ejidos forestales como en gran parte del país, el debilitamiento de las estructuras organizativas se expresa en un bajo nivel de participación en las asambleas, toma de decisiones influidas frecuentemente por un enfoque general a corto plazo, dominancia de líderes, reproducción de la nula participación de las mujeres. El bajo nivel de participación en la adopción de decisiones colectivas ha permitido que algunos grupos se vuelvan influyentes dentro del ejido. Esto también ha permitido la

apertura a un modelo de prácticas perjudiciales, entre ellas, la corrupción, el enriquecimiento personal y la complicidad con actores externos

Al respecto, Macario (1991) indica que el ritmo de extracción maderable actual no garantiza la recuperación de volúmenes de madera, es decir, mientras el mercado forestal tenga una gran demanda, las presiones sobre la actividad se incrementarán, lo que puede ocasionar un problema serio de sobre extracción forestal y su virtual disminución del recurso a largo plazo.

En este sentido, las políticas aplicadas de actores externos tanto gubernamentales e iniciativa privada tienen serias repercusiones en la actividad colectiva y organizativa ejidal. Esta situación no es fortuita, ha sido el resultado de políticas que el gobierno sexenio tras sexenio se implementan, desde los programas focalizados que segmentan la colectividad, programas como el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), que trata de fraccionar, dividir, privatizar los ejidos y comunidades indígenas; los mismos partidos políticos que polarizan al interior, creando mayor desconfianza e individualismo en las comunidades y ejidos. Al igual los compradores de madera tienden a demandar más materia prima y buscan mecanismos para romper con algunas variables colectivas.

En el caso de la cooperativa pesquera Vigía Chico, existen inconformidades en los aspectos directivos, sobre todo en la permanencia de líderes en los cargos, en este caso se infringe el reglamento interno o se maneja de acuerdo al interés de los dirigentes. En este sentido, Brenner y Vargas (2010) indican que en Punta Allen se han generado conflictos y desigualdades económicas por la distribución de recursos económicos que favorecen a ciertos dirigentes en detrimento de los demás socios. Por lo tanto, es fundamental que las organizaciones sepan manejar estas desigualdades que se dan en la organización y acordar límites y sanciones al aprovechamiento de sus recursos, haciendo un análisis a futuro e identificando las fallas en sus diferentes variables colectivas, identitarias y organizativas.

Hasta este momento me he referido al funcionamiento de los procesos internos, a continuación describo el efecto que ha tenido la creación de la RBSK en estas organizaciones, es decir, factores exógenos a los casos estudiados que afectan su funcionamiento interno.

Estudios de diversos autores señalan que con el decreto de una ANP, el territorio de las poblaciones locales se transforma en una modalidad que altera significativamente sus actividades productivas y de subsistencia tradicionales, y genera conflictos por las restricciones impuestas (Paz, 2005; Toledo, 2005; Paré y Fuentes, 2007; López, 2007 y Sarukhan *et al.,* 2009).

En el caso de la RBSK los resultados muestran que en 1986, al decretarse la reserva, la percepción de los actores locales era de descontento porque les generaría conflictos por las restricciones impuestas y las posibles sanciones a la práctica de sus actividades productivas y alimentarias tradicionales. Sobre todo, en las comunidades de pescadores, al interferir en sus formas tradicionales de acceso al recurso y las artes de pesca.

En la zona de influencia, en un primer momento se percibió de manera indiferente la creación de la RBSK, pero al darse cuenta de las restricciones y sanciones a la cacería de subsistencia, a la quema para la actividad milpera y las delimitaciones geográficas del polígono de la reserva con sus ejidos, se vio como una imposición negativa.

Esta percepción que tienen los pobladores no es nueva y es coincidente con la investigación que realizaron Morales y Garrido (1991), en la cual señalan que no existió una consulta previa sobre el establecimiento de la reserva y que la mayoría de los pobladores no entendían por qué razón fue establecida, no habían experimentado ningún beneficio y la conocían solamente como una restricción a sus actividades tradicionales.

En la actualidad, lo que se presenta con los actores locales no es tanto un conflicto marcado y delimitado, más bien, la percepción que tienen es diferenciada y va de acuerdo al lugar donde viven y la actividad que desarrollan, es decir, dentro o fuera de la reserva.

Para los que viven dentro del polígono -organizaciones pesqueras y turísticas-, se ha convertido en una oportunidad, ya que les ha garantizado el acceso exclusivo a los recursos naturales y desarrollar sus actividades de pesca y turismo. Las restricciones van más en el sentido de la construcción de infraestructura turística y habitacional. Es en esta zona, donde más se han implementado proyectos por parte de los actores gubernamentales y ONG.

Sin embargo, en los ejidos de la zona de influencia (ejidal-maya), los ejidatarios en su mayoría se perciben excluidos, sobre todo los que realizan actividades tradicionales, que de acuerdo a la dirección de la reserva son dañinas para la conservación como la cacería de subsistencia, la pesca en cenotes-lagunas y la milpa con el sistema de roza, tumba y quema, esta última por la posible ocurrencia de incendios incontrolados. Lo anterior ha generado que los ejidatarios de algunos ejidos vean con indiferencia o tengan una percepción de que la RBSK obstruye sus actividades productivas.

Otra evidencia que se presenta en Sian Ka´an es una modalidad de conflictos no declarados o luchas que interpretan los autores anteriores con los decretos de las ANP; más bien, lo que se percibe es una exclusión de un sector de los actores locales, lo que genera una disputa por sus espacios ejidales y que las vías de negociación no necesariamente se den en el organismo oficial el consejo asesor o con la dirección de la reserva. Lo que se aprecia es una negociación de manera informal con otras autoridades federales, estatales y hasta con el gobernador del Estado, que funcionan como intermediarios para la solución de conflictos. Estos conflictos profundizan las limitantes a los procesos participativos y de gobernanza ambiental (entrevistas a informantes claves de los ejidos, 2010-2011; Semanario Distrito Centro, 2012).

Los primeros pasos para solventar esta exclusión es la participación social de todos los actores locales en las acciones encaminadas a la conservación y al desarrollo regional. Al respecto Castillo (2009) indica que la implementación de la propuesta participativa en las ANP no ha estado libre de conflictos, lo que en gran

medida se ha debido a la definición del concepto de participación y a las formas como se implementa o se lleva a la práctica.

En esta investigación se retoma la propuesta de Paré y Fuentes (2007:24) que señalan que la participación social es “aquella acción colectiva -que en el caso de las ANP tiene que ver en torno al manejo y conservación de los recursos naturales- que surge de un proceso de negociación de intereses, definición de reglas y construcción de compromisos entre diversos actores sociales, a partir de sus derechos y obligaciones”. La propuesta añade que la participación social en una ANP para que sea un proceso horizontal requiere contar con comunidades fuertes y organizadas en torno a sus recursos, con normas internas claras y colectivamente establecidas y respetadas, así como con instituciones legitimadas. En el caso de la RBSK se encontró que las organizaciones locales cuentan con instituciones locales que cumplen con estos fundamentos. Es decir, normas, identidad organizativa, acción colectiva, saberes y valores locales en el uso de sus recursos.

La participación social y valoración de las organizaciones e instituciones locales se analizó principalmente dentro de las funciones del consejo asesor, aunque se enuncian otras formas participativas informales que se encauzan de una manera más directa con los funcionarios gubernamentales u otros actores con poder de decisión, como las ONG, la iniciativa privada y las cooperativas pesqueras y turísticas. Brenner y Vargas (2010) señalan que en la conformación o representatividad de los actores locales en el CA de la RBSK, la población local no tuvo acceso a la información técnica o administrativa, quedando los intereses de la población local poco representados por las cooperativas ecoturísticas y pesqueras.

Los hallazgos permiten señalar que el consejo asesor formado en 1992 se enmarca en una visión de intereses por parte de los actores que cuentan con el mayor poder de decisión y es en este sentido como se rige la participación social, se destacan las formas participativas informales o fuera del mecanismo oficial, estas formas informales no necesariamente son basadas en mecanismos

tradicionales o comunitarias. Es decir, las relaciones son más directas con los funcionarios de la reserva e instancias de gobierno y ONG, lo anterior se da al fallar los mecanismos oficiales de participación.

En el mismo sentido, Blauert *et al.* (2006) señalan que en las ANP los consejos asesores han disminuido su actividad deliberativa y la frecuencia de sus reuniones. Los directores de ANP prefieren esta reducción de la actividad de los consejos asesores, ya que pareciera que así enfrentan menos problemas. Rosas *et al*. (2005) agregan que se debe fortalecer la capacidad de las direcciones de las ANP para hacer más eficiente la planeación del proceso participativo, la facilitación de las reuniones de los consejos asesores y así poder sumar la participación de los diferentes actores regionales en las tareas de conservación.

De acuerdo con nuestros resultados, el consejo asesor de RBSK funge como una instancia formal de información y consulta de las acciones realizadas, guarda una estructura direccional basada en la dirección de la reserva y da prioridad a los actores que cuentan con el mayor poder económico, político y organizativo (iniciativa privada, ONG y cooperativas pesqueras y turísticas). Por ejemplo, el Programa Operativo Anual, se presenta ante el consejo asesor con acciones determinadas previamente. Sin embargo, el consejo asesor está lejos de constituirse como el espacio donde se discutan y tomen las decisiones más importantes de la política ambiental que se aplica en la RBSK. En este sentido, es difícil hablar de acción colectiva por la ausencia de un proceso de negociación de intereses de todos los actores locales, y mucho menos de forma cogestiva, como indica el concepto de participación social, más bien lo que se observa son formas participativas diferenciadas y desiguales.

Es decir, las organizaciones que viven al interior del polígono de la RBSK, con actividades de pesca controlada y ecoturismo, son las que más han sido tomadas en cuenta en los procesos participativos y en la valoración de sus instituciones locales. Afirmación fundamentada en los proyectos y apoyos directos que han recibido las cooperativas para el funcionamiento de sus actividades, además del reconocimiento y valoración a las formas de aprovechamiento de sus recursos

pesqueros. Las cooperativas además guardan una relación estrecha con los directivos de la reserva y las ONG que están presentes en la zona.

Un elemento que ha contribuido es que las cooperativas pesqueras estén organizadas en redes regionales, por ejemplo, la marca colectiva “Chakay”; la Federación de Cooperativas Pesqueras del estado de Quintana Roo y a la vez de la red de reservas pesqueras de Quintana Roo “Kanan Kay”. Estas redes regionales han repercutido favorablemente en la participación en el consejo asesor de la reserva, y además ha significado para los pescadores mejores precios, préstamos y subsidios para la actividad (Sosa y Ramírez, 2011). En la formación de estas redes ha influido tanto el gobierno del estado como las ONG ambientalistas presentes en la zona, representando la actividad de estas cooperativas pesqueras procesos participativos incluyentes y bases firmes para procesos más amplios como la gobernanza ambiental.

Sin embargo, también dentro de este sector se registran formas desiguales de participación. De acuerdo con los datos, los pescadores de la Cooperativa José María Azcorra de Punta Herrero, se perciben menos incluidos en los procesos participativos al compararse con la Cooperativa Vigía Chico de Punta Allen, reciben menos proyectos ligados a su actividad y al turismo, sus formas de aprovechamiento de recursos no son tan valoradas, y añaden que se les ha restringido la actividad pesquera de manera particular en sus artes y especies de pesca, es decir, tienen una mayor vigilancia y control sobre la actividad.

Por otro lado, en la zona de influencia en donde se desarrollan actividades de milpa, aprovechamiento forestal, apicultura, cacería de autoconsumo, pesca en cenotes-lagunas y en menor medida turismo y servicios, se presenta una escasa participación social. En esta zona, se encontró que en algunos casos sus pobladores se sienten excluidos, en otros existe un pleno desconocimiento de los mecanismos de participación oficial y en otros un desinterés por participar o les viene siendo indiferente la participación o de manera general colindar con la reserva. La exclusión está directamente relacionada con la falta de proyectos y programas acordes a sus actividades productivas y a la percepción que se tiene

por parte de la dirección de la reserva al desarrollar actividades tradicionales como la milpa y la cacería de subsistencia poco sustentables para la conservación de la reserva.

Desde la percepción de los ejidatarios la participación e inclusión en la reserva es medida con el acceso a proyectos productivos y desconocen las funciones del consejo asesor y la forma en que los ejidatarios podrían incidir en la toma de decisiones. Estas respuestas son consistentes con los datos de que un 75 % de los comisariados ejidales entrevistados manifestaron que la RBSK les ha acarreado más afectaciones que beneficios por las restricciones impuestas a sus actividades productivas, la problemática va directamente vinculada con el hecho de colindar con la reserva. Por su parte, la dirección de la reserva señala que los representantes de los ejidos son invitados a las reuniones, talleres y se les informa de los diferentes proyectos, sin embargo, no todos asisten.

Desde mi perspectiva las causas actuales del desinterés de la población ejidal, se deben a la falta de respuestas concretas a sus demandas y propuestas relacionadas con sus actividades productivas. Es decir, la dirección de la reserva y los actores con poder de decisión han priorizado las acciones de conservación (talleres de control de incendios, detección de ilícitos, delimitación del polígono de la reserva proyectos de ecoturismo en otras zonas), pero en esta zona los proyectos aplicados son pocos o de muy bajo impacto económico. La dirección de la reserva es la que toma las decisiones de la política ambiental, aunque también recibe directrices de actores fuertes como las ONG ambientalistas internacionales como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Conservación Internacional (CI) y Conservación de la Naturaleza (TNC) y organismos internacionales financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Esta aparente participación se enmarca en acciones tomadas previamente de una manera vertical de arriba hacia abajo. Blauert (2006) señala que las tensiones en los procesos participativos en los consejos asesores se basan principalmente en la toma de decisiones, de quienes controlan los procesos participativos, actores

líderes y que dirigen de acuerdo a sus intereses. Es decir, la participación social, entendida por los actores ejidales como el acceso a proyectos productivos se ha dirigido a otras zonas y actividades. Esta afirmación es consistente con la investigación de Morales y Garrido (1991), donde los autores destacan la existencia de un resentimiento hacia la comunidad (no maya) de Punta Allen porque ésta había recibido recursos para mejorar la pesca de langosta.

Por lo tanto, la participación social debería incluir a todos los actores como un proceso horizontal, sobre todo las comunidades ejidales con bases históricas organizativas en torno a sus recursos naturales, y en aquellas en las cuales sus instituciones han funcionado para dar un buen uso en el aprovechamiento de sus recursos naturales.

Sin embargo, lo que se destaca en la RBSK es que se ha priorizado la política turística sobre todo en la zona costa y norte de la reserva. Por lo tanto, me pregunto ¿es la política del "turismo verde" la solución a la conservación y llevará el desarrollo a las comunidades que se ubican en la reserva?

Política pública y procesos de gobernanza ambiental en la RBSK ¿gobernanza turística?

En esta sección destacamos que en la RBSK se ha priorizado la política pública enfocada hacia la conservación-manejo, la vigilancia de actividades no permitidas y el impulso de proyectos económicos vinculados a la actividad turística en la modalidad de ecoturismo y en una menor medida, los proyectos productivos comunitarios basados en el principal programa de desarrollo con el que cuenta la CONANP, el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) especialmente en la zona de influencia.

Esta política pública impulsada en la RBSK, tendría que estar enmarcada en procesos más allá de los participativos, me refiero a procesos de gobernanza, un proceso emergente y en construcción constante de configuraciones de mecanismos institucionales e interacción entre los diferentes actores ya sean

públicos o privados (Rhodes,1996; Koiman, 2004). En este sentido, hablar de gobernanza ambiental en ANP es vincular la problemática ambiental con los procesos de desarrollo regional sustentable. A continuación presento los hallazgos de la política pública y cómo se presenta el proceso de gobernanza ambiental en la RBSK.

En la década de los ochentas se desarrolla Cancún como principal centro turístico del país. Una década después inicia una nueva fase del turismo, la del ecoturismo o "turismo verde". De manera particular con el programa "Mundo Maya" promovido por organismos internacionales financieros como BID y BM, se propuso hacer del ecoturismo una fuerza económica para la región sur del país y Centroamérica. El estado de Quintana Roo se inscribe en este programa al contar con numerosos atractivos naturales como las ANP y zonas arqueológicas (Daltabuit *et al.,* 2006).

En este contexto y sumado a que la Reserva Sian Ka´an en 1987 fue denominada Patrimonio Mundial Natural por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se favoreció la mirada del sector turístico, instituciones gubernamentales y ONG para la implementación del ecoturismo (Brenner, 2010).

En el mismo sentido, la CONANP impulsa la Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo[27] y la Recreación en las Áreas Protegidas. El principal objetivo "es lograr que la actividad turística contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las ANP, las regiones prioritarias para la conservación y sus zonas de influencia, como una alternativa económica para el beneficio de las comunidades y usuarios locales" (CONANP, 2007:3).

En el marco del impulso de la actividad turística a nivel estatal y como una política de desarrollo para las ANP del país, en la RBSK, a partir de la década de los

[27] La CONANP estima que alrededor de 5.5 millones de turistas visitan anualmente las ANP federales de todo el país, y generan una derrama económica por la prestación directa del servicio turístico calculada en 3,000 millones de pesos anuales.

noventa se inicia esta política basada en la actividad turística en la modalidad de ecoturismo.

En los casos analizados, los pescadores de la cooperativa Vigía Chico señalan que con el crecimiento de la llamada “Riviera Maya” (Cancún-Playa del Carmen) e interés sobre la zona de Tulum como destino turístico, comienzan a llegar turistas extranjeros a Punta Allen para practicar la pesca deportiva o “fly-fishing”.

Lo que vino a significar un primer activo para implementar el turismo en la zona de Punta Allen. Los pescadores añaden que para poder realizar las actividades, de acuerdo a los lineamientos que exigía la dirección de la reserva, decidieron constituir sociedades cooperativas de servicios turísticos. En 1994 se crea la primera cooperativa ecoturística, en el 2013 ya son seis. Un dato a destacar es referido que alrededor de un 60 % de los miembros de la cooperativa pesquera pertenecen también a una de estas cooperativas ecoturísticas. Es decir, la actividad turística es complementaria a las actividades de pesca, lo anterior se acentúa en los meses de veda de la langosta de marzo a junio. El 40% restante realiza también actividades ecoturísticas sobre todo como guías en la pesca deportiva.

Según los pescadores, la decisión de conformar cooperativas ecoturísticas, es una iniciativa propia, al darse cuenta que la pesca deportiva es rentable económicamente y también porque la dirección de la reserva y la ONG Amigos de Sian Ka’an contribuyen con este proyecto.

En el caso de Punta Herrero, en el año 2002 se fundó la primera cooperativa ecoturística, pero por afectaciones climáticas, distancia geográfica y poca llegada de turistas no ha logrado consolidar sus actividades. Sin embargo, para el 2012 la dirección de la reserva inició un proceso de reactivación con los socios de la cooperativa, con la finalidad de que el ecoturismo se convierta en una actividad alterna para los pescadores de Punta Herrero y disminuir las presiones sobre los recursos pesqueros.

En la zona de influencia, en el ejido Chunyaxche y Anexos (Muyil) existen dos cooperativas ecoturísticas, en donde se han consolidado procesos organizativos y

actividades económicas que son permitidas o “compatibles” con las exigencias que determina la dirección de la reserva, y genera beneficios económicos a los socios. La zona donde realizan las actividades turísticas se ubica en una laguna que se localiza al interior del polígono de la reserva, por tal razón siguen las directrices que rige la dirección de la reserva. Por otro lado, en el ejido Felipe Carrillo Puerto existe un proyecto ecoturístico, sin embargo, ellos no están obligados a rendir cuentas ante la dirección de la reserva, porque el proyecto está fuera del polígono de la misma.

Es en este sentido, la política turística en su modalidad de “ecoturismo” ha sido bien recibida por los actores locales que se asientan en zonas con atractivos naturales (costa y lagunas). Es decir, la aceptan porque cuentan con proyectos turísticos y a la vez coincide con otros actores regionales que se vinculan y benefician con la actividad, la iniciativa privada en su modalidad de operadoras turísticas.

Para Araujo (2012) la introducción de proyectos de ecoturismo en Punta Allen y Muyil fue impuesta por decisiones de dependencias gubernamentales y ONG para cumplir con lineamientos asignados por las agencias internacionales de desarrollo (BID y BM) y ha sido aceptado por estas organizaciones. Por lo anterior, las cooperativas ecoturísticas mantienen una relación constante con la dirección de la reserva, principalmente en materia de gestión y tramitación de permisos para desarrollar sus actividades, así como para actividades de capacitación en prestación de servicios turísticos y con las ONG para talleres de capacitación y proyectos para infraestructura turística.

Sin embargo, es difícil adjudicar que el ecoturismo es una actividad o destino sustentable en la RBSK. Es decir, llegan consumidores responsables e interesados en un verdadero ecoturismo, pero también es fuerte la presencia de viajes masivos (convoy de jeeps). Arnegger (2008) coincide al indicar que la alta proporción de turistas que llegan a través de las operadoras turísticas de la Riviera Maya con paquete puede ser desfavorable, ya que normalmente se encuentran

concentrados espacial y temporalmente lo que puede ser problemático en áreas ecológicamente sensibles que existen en la RBSK.

En el ámbito social, el ecoturismo también ha creado conflictos en la distribución de recursos al interior de las comunidades, esto se presenta cuando una cooperativa tiene más apoyos que otra, o también al interior de las mismas. Como indica un socio de una cooperativa “antes éramos iguales, pero ahora el directivo es casi mi patrón (socio de la cooperativa, Vigía Chico, Punta Allen, 25 marzo de 2011).

De manera general, en la actualidad la RBSK se ubica entre dos polos de la actividad turística, por el lado norte: Cancún-Playa del Carmen-Tulum, (turismo masivo y convencional); y en la parte sur: Mahahual-Xcalak, con un modelo de “bajo impacto”. Sin embargo, en el largo plazo la actividad turística se puede convertir en una presión fuerte sobre los recursos de la reserva, con la urbanización acelerada y crecimiento demográfico en sus zonas aledañas, principalmente en la zona donde se ubica Tulum. Pavón *et al*. (2010) agregan que a pesar de que Quintana Roo tiene su zona costera bajo alguna ley o norma (POET), en la práctica las acciones de permisividad al cumplimiento de la ley por la tala de manglares, construcciones sobre dunas, ocasionan una actividad turística de impacto ambiental negativo a largo plazo. En este sentido, los procesos de gobernanza que se presentan en la zona van inducidos a los actores que se dedican a la actividad turística.

Respecto a la zona de influencia (ejidal-maya), la política de desarrollo ha girado en mecanismos de compensación económica en torno a proyectos productivos comunitarios como apicultura, estufas ahorradoras de leña, manejo de la vida silvestre, talleres en prevención incendios forestales y capacitación en elaboración de textiles y productos comestibles locales. Brenner (2012) señala que con los proyectos se busca reducir la explotación directa de los recursos naturales y compensar las restricciones ambientales, mientras se genera aceptación a nivel local y regional.

Sin embargo, estos proyectos han tenido muy bajo impacto económico y aunado a la falta de un seguimiento adecuado han tendido a fracasar. A excepción del proyecto de productos comestibles locales en el ejido Chunyaxche y Anexos (Entrevista a funcionario del PNUD, 2010).

Pare y Fuentes (2007) indican que la falta de seguimiento y evaluación a los proyectos es una limitante para la consolidación de procesos participativos en las ANP. Las comunidades pierden interés si el proyecto no fructifica o se abandona completamente, incidiendo negativamente en la aceptación del ANP.

En este sentido, la participación social es fundamental para crear procesos de gobernanza ambiental ya que implica la apertura de espacios de negociación y la construcción de acuerdos entre los diferentes actores sociales, tanto al interior de las comunidades, sus organizaciones como en la relación que éstas establecen con las diferentes instancias de gobierno.

Los acuerdos pueden ser formales o informales, pero siempre buscando que se reconozcan los derechos legítimos de los actores locales y el valor de sus instituciones en la generación de alternativas o propuestas a la problemática existente o la perspectiva a futuro. La implementación de la gobernanza ambiental como elemento clave para avanzar hacia formas acordes con la conservación de los recursos naturales y el desarrollo, en las que esté presente la equidad, la legitimidad y la participación social.

Los resultados nos muestran que las cooperativas pesqueras son las más incluidas en los procesos participativos valorando a sus instituciones locales y dando voz a sus representantes que mantienen una relación estrecha con la dirección de la reserva y con los diferentes actores con mayor poder de decisión, actores gubernamentales, ONG y la iniciativa privada. Sin embargo, lo anterior dista de procesos de gobernanza ambiental regional, como ya se mencionó, constituyen bases fuertes a retomar en la construcción de procesos de gobernanza ambiental en la reserva.

Paré y Fuentes (2007) añaden que los procesos de gobernanza ambiental también implican procesos de descentralización política, lo que significa cambios en la

relación entre quienes deciden y quienes son objeto de las decisiones. Por lo tanto, la gobernanza ambiental desarrolla mecanismos de planeación incluyentes y equitativos, transparencia y rendición de cuentas de todos los actores vinculados, herramientas de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad para la gestión de los recursos naturales y con sus debidos espacios de participación efectiva y de planeación democrática de las políticas públicas a impulsar en un espacio determinado como lo son las ANP. Estos planteamientos teóricos sobre la gobernanza no se encontraron en la RBSK al ser un planteamiento reciente dentro de las ANP, por el contrario los hallazgos muestran procesos participativos desiguales y excluyentes, mayor participación a las cooperativas que se asientan al interior de la reserva y una exclusión a los ejidos de la zona de influencia.

El planteamiento teórico de la gobernanza ambiental dista mucha de lo que se presenta en la realidad, de acuerdo a estudios en países de Sudamérica (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) los procesos participativos y de gobernanza se han ido incorporando de manera paulatina en las políticas públicas que se aplican en las ANP. Sin embargo, las experiencias revelan que aún no existe una aplicación efectiva de los conceptos y los arreglos institucionales en la gestión de las ANP, se requiere de verdaderos procesos democráticos, adecuaciones a los marcos jurídico e institucionales y una actitud más participativa de la sociedad civil (Rivas, 2006).

Azevedo *et al.* (2007) señalan que en Brasil en el 2006 se dieron modificaciones jurídico-institucionales con la creación de un Plan Estratégico de Áreas Protegidas en donde se incluyó la gobernanza democrática, se enfatizó la inserción de todos los actores en la gestión de los recursos naturales para generar consensos en sus diferentes niveles y hacer compatible la conservación de la naturaleza con las actividades productivas de la población local. Añaden los autores que con este plan se generó oportunidades para construir una nueva realidad en la conservación de la naturaleza en Brasil.

En el mismo sentido, Solano (2003) indica que en Costa Rica la generación de políticas y gestión ambiental han sido positivas y agrega que existe una combinación de elementos de gobernanza, acceso generalizado a la educación ambiental y participación ciudadana, que permiten el desarrollo de instituciones y mecanismos innovadores para la gestión ambiental en las ANP.

Vargas y Pasquis (2007) expresan la necesaria complementariedad entre sociedad civil y gobierno como una condición mínima deseable para crear los entornos más adecuados para el arraigamiento de los procesos de gobernanza ambiental.

Lo anterior me lleva a señalar que en la construcción de procesos de gobernanza ambiental en la RBSK se requiere voluntad política de las instituciones de gobierno y un claro interés de participar de los actores. Y que la toma de decisiones sea de forma consensuada.

La gobernanza ambiental en la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an puede considerarse como un espacio regional prioritario para la conservación conviven varios actores con actividades productivas diferenciadas e intereses económicos, políticos y de conservación. Por un lado, actores institucionales que promueven la conservación e investigación (CONANP, SEMARNAT, PROFEPA, ONG, centros de investigación y docencia) y por otro los actores locales y sus organizaciones que desempeñan actividades productivas y de subsistencia.

Uno de los aportes que se pueden presentar con los procesos de gobernanza ambiental, se da en el terreno de los programas y proyectos, es decir, al ser los actores locales cogestores tienen a la mano el catálogo de iniciativas que existen por parte de los diferentes actores gubernamentales y pueden decidir e incidir sobre su desarrollo. Señalo a los proyectos porque para los actores locales significan requisitos fundamentales para la aceptación de la reserva.

A manera de conclusión, se puede afirmar que la declaración de un área natural protegida como política pública federal de conservación genera limitantes (restricciones a sus actividades productivas), pero también puede generar

oportunidades (programas, proyectos, educación ambiental) para sus poblaciones locales. Es decir, plantea la posibilidad de hacer compatible la conservación biológica con el desarrollo de actividades productivas sustentables.

En este sentido, son complejos los retos para construir un proyecto común de conservación, manejo y desarrollo regional en la zona donde se ubica la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an, con un esquema participativo incluyente y democrático de todos los actores sociales, que permita la construcción de un proyecto de largo plazo, con responsabilidades y poder compartido entre la dirección de la reserva y las comunidades locales.

Considero que para llegar a ese objetivo, es necesario poner en práctica lo establecido en la ley y los reglamentos en materia de ANP. México es un país con muchas leyes y reglamentos, pero su gran problema es cómo se llevan a la práctica. Por lo que, es necesario desarrollar herramientas e instrumentos de gestión territorial acordes a la región donde se ubica Sian Ka´an. En este sentido, Pare y Fuentes (2007) señalan que en las ANP de México se requieren mecanismos de descentralización política ligada a la participación y la representación en donde las relaciones sean horizontales entre todos los actores.

Así, son necesarios nuevos patrones de conservación y desarrollo regional, en donde los procesos de negociación y toma de decisiones se equilibren con los intereses de la población local (donde se prioriza el desarrollo económico) y los que representa la dirección de la reserva y actores del sector ambiental (donde prioriza la conservación de la biodiversidad). Es decir, la generación de consensos entre actores con diversos intereses.

Se requiere el reconocimiento de los procesos de autogobernanza que se dan principalmente en las cooperativas pesqueras y las formas organizativas históricas en la zona ejidal con relación a sus recursos naturales, deben ser vistas como procesos históricos y no como un problema actual en la conservación. Esto significa que la dirección de la reserva valore y tome en cuenta la acción colectiva y las diferentes redes locales y regionales que han tejido en sus procesos históricos organizativos en relación con el uso de sus recursos naturales.

La inclusión de las organizaciones y sus instituciones locales en los procesos participativos son elementos que contribuirán y posibilitaran a la construcción de procesos de gobernanza ambiental. En este marco resulta fundamental el papel que debe desempeñar el consejo asesor de la reserva, buscando encauzar una cultura política de representatividad y legitimidad. Y como se señalo anteriormente el papel del presidente del CA tiene que ser más proactivo y mediador de los intereses de los diferentes actores. De entenderse así a las organizaciones locales por parte de los actores que administran y guardan el mayor poder de decisión, se estará dando un paso importante en los procesos de participación social y gobernanza ambiental en la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an.

Lo anterior implica considerar a estas organizaciones no sólo en el espacio de lo local o regional, sino asentadas en regiones más amplias como el corredor biológico (Sian Ka´an-Calakmul), e inscritas en el Corredor Biológico Mesoamericano México (CBMM). Estos espacios fuera de los regímenes de protección son importantes para construir o reconstruir la conectividad entre las ANP y buscar promover políticas que favorezcan tanto la conservación de la biodiversidad como la calidad de vida las comunidades que ahí habitan. Toledo (2005) propone la creación de reservas dinámicas formadas por conjuntos de paisajes diversos que resultan de la acción humana y que operen como zonas vitales para la permanencia en el largo plazo de las ANP, como los corredores biológicos.

Sin embargo, también pienso que existen serias limitantes para construir estos procesos participativos y de gobernanza ambiental. La región donde se ubica la Reserva Sian Ka´an es una zona propensa a múltiples presiones económicas, sobre todo del sector turístico y actividades ilícitas como el narcotráfico, lo que viene a dificultar estos procesos.

A lo anterior se suma que la dirección de la reserva y otros actores con poder económico sus programas los enfocan mayoritariamente en la zona que comprende el polígono de la reserva, restando importancia a la zona de influencia, lo que ha provocado percepciones negativas o indiferentes de la RBSK en los

ejidatarios. Al igual, la escasa representatividad y legitimidad de los actores locales en el consejo asesor. Estos elementos limitan los procesos participativos y de gobernanza, es decir, no se presenta la relación estrecha entre apertura del Estado y el interés de participar por parte de los actores locales.

La política pública que se plantea es continuar con la estrategia de conservación y ampliar la política turística basada en el "turismo verde". Una política pública dirigida que no responde a las identidades históricas y perspectivas locales, que surge como una estrategia de desarrollo internacional y que busca la homogenización de las actividades de los actores locales. En la actualidad el Banco Interamericano de Desarrollo, y la ONG local Amigos de Sian Ka´an están promoviendo el Proyecto "Destino Zona Maya-Sian-Ka´an", con el que se pretende promover actividades turísticas "sustentables" en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Bacalar, buscando incentivar el desarrollo económico de las comunidades aledañas a la reserva.

En este sentido, la política pública a seguir en RBSK es la turística ligada a las estrategias de conservación biológica, por lo tanto, la alternativa es cumplir con los lineamientos que establecen las leyes y normas en relación a las ANP. Y en la posible construcción de procesos de gobernanza ambiental dar más autonomía a las comunidades, por ejemplo, mediante formas de comanejo de recursos y rendición de cuentas y de transparencia en las políticas públicas que se ejercen en la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an.

Finalmente en el proceso de fortalecer las alianzas estratégicas entre los diferentes actores para generar procesos de planeación regional y de articulación productiva, es conveniente tomar en cuenta que estas alianzas no necesariamente deben ser las oficiales, ya que existe un gran potencial consistente en destacar y valorar las redes regionales que históricamente tienen los ejidos de la zona maya de Quintana Roo y las mencionadas alianzas de las cooperativas pesqueras.

Bibliografía

Araujo, M. 2012. El rol del ecoturismo sobre los modos de vida de comunidades rurales de Quintana Roo, México. Tesis de Doctorado. ECOSUR.

Arellano, A. 2004. Manejo Integrado de zona costera y áreas naturales protegidas. La reserva de la biosfera sian Ka´an, Quintana Roo. En el manejo Costero en México. CONANP-SEMARNAT.

Arnegger, R. 2008. Segmentos de Mercado del Turismo en Áreas Naturales Protegidas. La Reserva de la Biósfera Sian Ka´an en Quintana Roo (México) como destino turístico. Tesis de Maestría. Alemania. Universidad de Múnich.

Azevedo, I. Cozzolino, F., Fragelli, C., Sancho A. 2007. Governancra e politicas publicas: desafios para a gestio de parques nacionais no Brasil, FLACSO, Ecuador.

Braudel, F. 1992. La Historia y las Ciencias Sociales. México. Alianza.

Brenner, L. 2010. "Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas". Revista Mexicana de Sociología Vol. 72, Núm. 2, pp. 285-312.

Brenner, L. y Vargas. D. 2010. Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka´an. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, Vol. 6, núm. 2, UAM. pp. 115-154.

Caddy, J. 1999. Fisheries management in the twenty-first century: will new paradigms apply? Reviews in fish Biology and Fisheries. 9, pp. 1-43.

Castillo, A. 2009. Conservación y sociedad, en Capital Natural de México, Vol. II: Estado de Conservación y Tendencias de Cambio. Conabio, México, pp. 761-801.

CONANP. 2007. "Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012" en Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas [En línea], disponible en:

http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/Turismopags-individuales.pdf. [Accesado 25 de agosto de 2011].

Daltabuit, M., Vázquez, L., Cisneros, H., y Ruiz, G. 2006. El turismo costero en la ecorregión del sistema arrecifal mesoamericano. México. CRIM-UNAM. pp. 384.

Distrito Centro Semanario. 2012. Ejidatarios de X-hazil Sur reclaman a SCT el pago por sus tierras. Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

López, R. 2007. Impacto social de la creación de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla y la aplicación de la LGEEPA en las comunidades El Limón, Ajuchitlán y Los Sauces, Morelos. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Chapingo, México. pp. 114.

Macario, P. 1991. La repoblación natural en una selva mediana subperennifolia en Quintana Roo bajo aprovechamiento forestal. Tesis de Maestría. Colegio de Posgraduados, Chapingo, México.

Merino, L. 2004. Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México. México. SEMARNAT, INE.

Morales, R., y Garrido, D. 1991. El papel de las comunidades rurales en el diseño y manejo de las áreas protegidas en la Zona Maya. En Sostenibilidad Maya: Experiencias en Desarrollo Sostenible 2. Riverside, CA: Universidad de California. Fundación MacArthur.

Ostrom, E. 2000. El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México CRIM-UNAM, FCE.

Paré, L., y Fuentes, T. 2007. Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas: lecciones desde los Tuxtlas. México, UNAM-CRIM. pp. 259.

Pavón, R., Arcos, L., Amador K. 2010. La zonificación y su aplicación en las Áreas Naturales protegidas de uso Turístico de Quintana Roo. El Periplo Sustentable, Núm. 19. julio-diciembre. UAEM. pp. 69-91.

Paz, M. 2005. La participación en el manejo de áreas naturales protegidas. Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos. UNAM-CRIM, México. pp. 74.

Pulgar, M., 2003. Gobernanza Ambiental Descentralizada. Oportunidades para la sostenibilidad y el acceso a los recursos naturales para los sectores rurales pobres. Grupo Chorlaví. Cosultado en: http://www.grupochorlavi.org/gad/. [Accesado 07 de octubre de 2012].

Raufflet, E. y Moctezuma, P. 2006. Dimensiones organizativas de la ordenación forestal descentralizada: enseñanzas extraídas de una cooperativa de agricultores en la región central de México. Revista internacional de silvicultura e industrias forestales - Vol. 57 2006/1 FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Consultado en: http://www.fao.org/docrep/008/a0532s/A0532s00.htm#TopOfPage [Accesado 13 de marzo de 2013].

Rivas, A. 2006. Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales. Diagnostico regional y análisis comparativo. UICN, Ecuador. pp 68.

Robles de Benito, R., Carabias, J., y Guillermo, A. 2008. Agenda 21 y descentralización en México. En: Descentralización y manejo ambiental, Gobernanza Costera en México. Fraga, J., Villalobos, G., Doyon, S., García A. (Editores). Plaza y Valdés.

Sarukhan, J. (comp.). 2009. Capital natural de México. Síntesis: Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México. pp. 100.

Schlager, E. y Ostrom, E. 2010. Property- Rights Regimes and Natural Resources: A Concentual Analysis. University of Wisconsin Press. Land Economics, Vol. 68, No. 3 (Aug., 1992), pp. 249-262.

Solano, L. 2003. Costa Rica: Una Experiencia Innovadora de Manejo Ambiental, Visión de País. PNUD, Costa Rica.

Sosa, E., 2011. La langosta. Pesquería emblemática de Quintana Roo, en: Pozo, C., (ed.) Riqueza biológica de Quintana Roo. Un análisis para su conservación, Tomo I, México, ECOSUR-CONABIO-PDD. pp. 221-227.

Sosa, E. y Ramírez, A. 2011. Pesca marina, en: Pozo, C., (ed.) Riqueza biológica de Quintana Roo. Un análisis para su conservación, Tomo I, México, ECOSUR-CONABIO-PDD. pp. 183-189.

Toledo, V. 2003. Los Pueblos Indígenas, actores estratégicos para el Corredor Biológico Mesoamericano. Biodiversitas 47: pp. 8-15.

_____2005. Repensar la conservación ¿áreas naturales protegidas o estrategia bioregional? Revista Gaceta ecológica Núm. 77, Instituto Nacional de Ecología. México. pp. 67-81.

UICN. 2006. Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales. Diagnóstico regional y análisis comparativo. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Ecuador. pp. 68.

Vargas, G. y Pasquis, P. 2007. Gobernanza y bienes comunes en la Amazonía brasileña. FLACSO, Ecuador.

Anexos

Tabla 1. Percepciones de los ejidatarios de la zona de influencia sobre la RBSK

Ejido	Año de Fund.	Mpio.	Colinda con la RBSK	Has	Ejidatarios	Población	Principal actividad	Participa en el CA	Proyectos recibidos	Problemas con la RBSK	Percepción de la RBSK
Pino Suarez	1938	Tulum	1	10,000	47	100	Servicios	2	2	1	2
Tres Reyes	1983	Felipe Carrillo P	1	11,950	22	82	Agricultura y Apicultura	1	1	1	1
Chunyaxche y Anexos	1935	Felipe Carrillo P	1	104,115	288	918	Agricultura y Ecoturismo	1	1	1	1
X-hazil Sur y Anexos	1936	Felipe Carrillo P	1	56,020	393	2,318	Agroforestal y Apicultura	2	2	1	3
Andrés Quintana Roo	1972	Felipe Carrillo P	1	6,350	61	346	Agroforestal y servicios	2	2	1	2
Limones	1946	Othon P. Blanco	1	21,600	245	2,535	Agroforestal y servicios	2	2	1	2
Reforma Agraria	1980	Felipe Carrillo P	2	2,480	34	314	Agroforestal y servicios	2	2	2	3
Señor y Anexos	1950	Felipe Carrillo P	2	20,306	143	3,852	Agroforestal y servicios	2	2	2	3
Total				232,821	1,233	10,465					

Colinda con la Reserva: 1-Si, 2-No;

Participa en el CA: 1-Si, 2-No

Proyectos recibidos : 1-Si, 2-No

Problemática con la Reserva: 1-Si, 2-No

Evaluación de la Reserva: 1-Buena, 2-Mala, 3:Indiferente

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada en campo, 2010.